

—Es transcripción de la versión en audio digital.

# PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024-2025

7.ª SESIÓN (Sesión Extraordinaria) (Matinal)

JUEVES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES,

SEÑORA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Y

# WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 04 minutos, bajo la Presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integran la Mesa Directiva la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos y el señor Waldemar José Cerrón Rojas, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, muy buenos días.

Se va a computar el quorum para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum.* 

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 89 señores congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 63.

Con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de la República.

Con la asistencia registrada del colega Roberto Sánchez.

Bien, colegas, desde la Mesa Directiva saludamos o enviamos un caluroso saludo a la hermosa región de San Martín, quién el día de ayer conmemoró sus 118 años de creación política.

Saludamos en nombre de la Mesa a los señores representantes de esa hermosa región, a los congresistas Cheryl Trigozo, Lucinda Vásquez, Arturo Alegría y Karol Paredes Fonseca.

(Aplausos).

Y también saludamos el día de hoy, por el aniversario de la creación política, a la hermosa ciudad de Chachapoyas, en el departamento de Amazonas.

Saludamos a los congresistas Segundo Toribio Montalvo Cubas y a la congresista Mery Infantes Castañeda.

Un fuerte abrazo a esta hermosa región y a esta bella ciudad de Chachapoyas.

## SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, esta sesión extraordinaria está destinada a la sustentación de los Proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por parte del presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya; y del ministro de Economía y Finanzas, señor José Arista Arbildo, quienes se encuentran en el recinto del Congreso de la República.

Suspendemos la sesión por breve término para invitar a los señores ministros a que ingresen a la sala de sesiones.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

—Ingresa a la Sala de sesiones, el señor Presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Lino Adrianzén Olaya y el señor Ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 19 minutos.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya; y al ministro de Economía y Finanzas, señor José Berley Arista Arbildo.

Se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 78 de la Constitución Política del Estado; y al inciso a), inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

#### El RELATOR da lectura:

#### "Constitución Política del Perú

**Artículo 78.** El presidente de la República envía al Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año.

En la misma fecha, envía también los proyectos de ley de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero.

El proyecto presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.

(...)."

# "Reglamento del Congreso de la República

## Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley

**Artículo 81.** Para el debate y aprobación de proposiciones de ley que no se refieran a materia común, se observarán las siguientes reglas:

(...)

c) Ley de Presupuesto; dentro de las 48 horas de presentados al Congreso los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y Ley de Equilibrio Financiero, el presidente del Congreso convoca a una sesión extraordinaria destinada a la sustentación de las referidas iniciativas por el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas.

La exposición, que no excederá de 60 minutos, debe referirse fundamentalmente a la prioridad del gasto y las fuentes de financiamiento.

Dicha presentación es seguida de un debate con intervención de los voceros de grupos parlamentarios por un período no mayor de 20 minutos cada uno.

Concluido el debate a que se refiere el párrafo tercero precedente, los referidos proyectos son publicados en el diario oficial El Peruano y derivados a la Comisión de Presupuesto, la cual los analiza en sesiones públicas.

(...)."

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso luego de las exposiciones del señor presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas, los voceros de los grupos parlamentarios tendrán un tiempo máximo de 20 minutos cada uno para su intervención.

Congresista Ramírez, por excepción vamos a darle un minuto a la congresista Tania Ramírez tiene algo importante que comunicar a la representación nacional.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, desde este recinto, quiero emplazar al Fiscal de la Nación, ¿cuáles son el actuar que viene realizando él como presidente Fiscal de la Nación, frente a los diferentes delitos que se vienen dando en nuestro país en cuanto a los incendios forestales? Que instruya a sus fiscales especializados en delitos de incendios forestales, porque hasta la fecha, ¿cuántos presos tenemos por ese delito? Hoy en día, Perú en diferentes regiones del país, se vienen generando estos incendios y nunca tenemos a ningún ciudadano preso por estos delitos, señor.

Es por eso que toda la vida se toman estas atribuciones y de parte de las autoridades, y aquí sí incito a todos, nos sumemos a hacer una campaña de comunicación con la población, a decirles que quemar...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Treinta segundos para que concluya.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— ...lluvias, señor presidente.

Entonces, exhortamos al Fiscal de la Nación a que se convoque a los lugares, y de acá a saludar al ministro de Defensa, pues bueno, que está prestando toda la ayuda, pero no es necesaria, así que, por favor, invocamos a todos los niveles del gobierno que se puedan sumar, Cajamarca, Jaén, San Ignacio, está padeciendo en estos momentos incendios desde el 29 y hasta ahora no se logran controlar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Bien, deseo hacer recordar a la representación nacional que esta es una sesión extraordinaria, con una agenda fija, y tenemos que cumplir con ella, conforme a la Constitución y el Reglamento del Congreso.

Sin embargo, no puedo dejar de enfatizar en que hay un problema concreto a nivel nacional en muchos departamentos del país referidos a los incendios forestales recurrentes en varios departamentos del país.

Así que, aprovechamos la presencia del señor Premier y el ministro de Economía para alertar de esta situación que ya está afectando sembríos, afectando viviendas y hasta con pérdida de vidas humanas.

Muchísimas gracias, congresista Tania Ramírez.

Bien, vamos a continuar la sesión.

Congresista, por favor, vamos a continuar. Yo les pediría que ahí, ya creo que Tania nos ha brindado su punto de vista y vamos a continuar con la sesión, y en horas de la tarde que continuamos con la sesión veremos los temas que interesan también a los parlamentarios.

Gracias, gracias por su comprensión.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.

# El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Con su venia, señor presidente.

Señor presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana; señora primera señora vicepresidenta, Patricia Juárez; señor segundo vicepresidente, Waldemar Cerrón; señoras y señores congresistas de la República; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 del Texto Constitucional y el artículo 81 del Reglamento del Congreso, me presento ante el Pleno para conjuntamente con el señor ministro de Economía y Finanzas sustentar los Proyectos de Ley de Presupuesto, de Equilibrio Financiero, y de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2020-2025.

Acudimos respetuosamente ante este honorable Congreso, respaldados por nuestras convicciones democráticas y por el firme compromiso de seguir trabajando por el país y por su bienestar. Lo hacemos para sustentar los instrumentos de gestión más importantes del Estado peruano en materia económica. Ellos nos han de permitir asignar de una manera eficiente y descentralizada los recursos, con el fin de que todas las entidades públicas puedan cumplir sus metas y atender las prioridades en beneficio de nuestra población.

El contexto en el cual se realiza esta sesión plenaria es crucial, señoras y señores congresistas; al mismo tiempo, es desafiante. Este año 2024, nuestra economía ha iniciado un proceso de recuperación y está demostrando una notable resiliencia respaldada por sólidos fundamentos macroeconómicos; además, por la fortaleza monetaria y fiscal, sólidas reservas internacionales y presencia activa del Perú en los mercados internacionales.

Nuestro país, el día de hoy, cuenta con razonables niveles de déficit y de deuda pública; además, de una composición equilibrada de la misma.

En un escenario global donde se proyecta un crecimiento por encima del 3 % para el año 2025, y con precios de las materias primas en niveles favorables, estas fortalezas fiscales han sido, sin duda alguna, la clave para consolidar la confianza de los mercados financieros en el Perú.

Estas circunstancias excepcionales, que mucho trabajo nos han costado, nos permiten hoy financiar inversiones importantes en condiciones altamente competitivas; y al mismo tiempo, nos permite plantear un proyecto de presupuesto para el año 2025 realista. Un presupuesto, además de realista, ordenado, con un claro énfasis en nuestras regiones. Este proyecto prioriza los mayores desafíos del país y atiende necesidades de los sectores más vulnerables.

Nosotros estamos convencidos en la necesidad de seguir impulsando el crecimiento y el desarrollo; un crecimiento y un desarrollo con mayor justicia social y promoviendo el bienestar de los ciudadanos en beneficio de cada una de las peruanas y peruanos.

Es en este contexto, honorables señoras y señores congresistas, que pasaré a detallar las principales características y objetivos del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Señor presidente, si usted me permite, solicito autorización para que conforme vamos, presidente, avanzando con la presentación, se vayan además proyectando unas imágenes, presidente, que coinciden con la disertación que estoy llevando a cabo.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Autorizado, señor ministro.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Muy agradecido, señor presidente.

Con su venia, presidente, continuamos, entonces.

Señor presidente, lo tenemos en imágenes.

El presupuesto para el año 2025 asciende, señor presidente, a doscientos cincuenta y dos mil millones de soles, lo que representa un aumento aproximado de once mil millones respecto del presupuesto 2024. Este crecimiento, en términos porcentuales, señor presidente, equivale al 4,6 %, y es coherente con las expectativas de expansión económica y garantiza sobre todo la sostenibilidad fiscal, presidente, que nos preocupa de manera significativa.

Siguiente, por favor.

Gracias.

Ninguna entidad del gobierno regional o local, señor presidente, va a recibir en el presupuesto 2025 un monto inferior al PIA que tuvo en el 2024. Con esto, señor presidente, nos permitimos descartar aquellas especulaciones de que se estuviese en algunas localidades recibiendo un presupuesto inferior, no es así, presidente. En todos los casos podemos garantizarlo, los gobiernos regionales, los gobiernos provinciales y los gobiernos distritales están recibiendo montos superiores al PIA 2024.

Para el presupuesto 2025, señor presidente, los gobiernos regionales y locales incrementan en 1706 millones en el primer caso y, en el segundo caso, 2766 millones sus presupuestos. Esto equivale, en el primer caso, presidente, gobiernos regionales, un crecimiento de 3,2 % y tratándose de los gobiernos locales un crecimiento del 8 % en todos los casos, reitero.

Señor presidente, vemos ahora la priorización del gasto de capital principalmente en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales. Por ello, presidente, es importante en este punto destacar que se ha priorizado principalmente los gastos de capital en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales.

En el primer caso, presidente, los gobiernos regionales están experimentando un incremento de 8,7 % y tratándose, presidente, de los gobiernos locales, el incremento alcanza el 24.2 %. Esto refleja la determinación del gobierno de la señora presidenta Dina Boluarte de implementar e impulsar el desarrollo descentralizado mejorando la infraestructura y los servicios en todas las regiones y localidades de nuestro país.

Señor presidente, estamos asegurando un presupuesto más descentralizado para el año 2025 alcanzando una mayor participación en los gobiernos regionales y locales. Este presupuesto, señor presidente, es un presupuesto realmente descentralista. Decimos esto, porque estamos asignando convenientemente y de manera directa los recursos necesarios desde el presupuesto inicial de apertura; me refiero principalmente al rubro de la ejecución de proyectos en gobiernos regionales y locales.

De esta manera, presidente, se está eliminando la vieja práctica de necesitar a cada momento autorizar transferencias mediante decretos supremos durante la ejecución presupuestaria. Este ejercicio nos va a permitir evitar, señor presidente, que de manera constante se estén impulsando decretos supremos con estos propósitos.

Cabe destacar que para el año 2025 el 58 % del presupuesto descentralizable en gasto de capital será ejecutado por gobiernos regionales y locales incrementando de esta forma su participación en cuatro puntos porcentuales respecto del año 2024. Los gráficos, señor presidente, están mostrando las cantidades y los porcentajes que ahora ofrezco.

Presidente, algo muy importante.

En este momento, presidente, y con este presupuesto 2025 se está garantizando que ningún gobierno local, repito, ningún gobierno local, perciba menos de un millón de soles para financiar sus proyectos.

Señor presidente, la Representación Nacional sabe perfectamente que tenemos distritos pequeñitos que han venido recibiendo ínfimas cantidades presupuestales, porque tenían una población muy pequeña, porque su territorio era muy pequeño, porque el padrón electoral. Hoy, presidente, hemos entendido que todos tienen derecho, que tienen derecho a gozar de la oportunidad de poder realizar inversiones, y por eso al distrito más pequeñito, presidente, los más pequeños van a recibir por lo menos un millón de soles para financiar sus proyectos.

De esta manera, estamos fortaleciendo el proceso de descentralización, asegurando

presupuesto para el fortalecimiento institucional de esas pequeñas localidades y esos gobiernos municipales distritales.

Estamos asegurando, reitero, presidente, que cada gobierno local, por pequeño que sea, cuente con no menos de un millón de soles para financiar sus proyectos de inversión. De esta manera, estamos garantizando que estos gobiernos cuenten con recursos para ampliar los servicios que brinda desde sus municipalidades.

En el año 2025, señor presidente, el total de 1891 municipalidades distritales contarán con al menos un millón de soles, lo que representa, presidente, una cifra nunca antes vista, 43.4 % de incremento respecto de los municipios que recibieron dicho monto en el presente Ejercicio Presupuestal 2024.

Siguiente, por favor.

Se reduce la participación de la deuda en el presupuesto del año 2025. El gráfico muestra, señor presidente, el servicio de la deuda para el año 2025 y allí se puede apreciar, presidente, la reducción.

Se ha adoptado desde el Ministerio de Economía y Finanzas medidas de reperfilamiento del pago del servicio de nuestra deuda pública, presidente. De esta manera, estamos reduciendo de manera significativa la necesidad de financiamiento 2025, situación que nos permite liberar recursos para atender otras prioridades.

Lo importante, presidente, es que, si apreciamos el gráfico, estamos rompiendo con esa tendencia de crecimiento y estamos, señor presidente, en esta oportunidad reduciendo de manera significativa el servicio de pago de la deuda pública.

Siguiente, por favor.

Presidente, en el Perú diverso tenemos muchas necesidades y las demandas son múltiples, provienen de todas las regiones, provienen de las provincias, de los distritos, pero son demandas contenidas, presidente, por años.

Primero, tuvimos todos que sufrir la crisis del Covid y luego de ello, presidente, vivimos también una crisis que condujo a nuestro país a la recesión, menos 0,6 % de crecimiento tuvimos. Y hoy, presidente, nos estamos recuperando, y la recuperación cuesta, y la recuperación nos obliga a priorizar las necesidades.

Cuánto quisiéramos poder, presidente, tener recursos para atender todas las necesidades, pero debemos priorizar, porque hay entre los peruanos quienes más tienen y quienes menos tienen.

Y por eso, presidente, el ejercicio de priorización nos ha conducido a tomar decisiones en este Ejercicio Presupuestal 2025 y es por ello que hemos entendido que primero necesitamos seguridad y promover el crecimiento.

Y en ese tándem de crecimiento y seguridad, presidente, priorizamos la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen, este crimen, presidente, que tiene básicamente dos vertientes: la delincuencia común, la urbana, la que padecemos todos en las calles; y, por otro lado, el crimen organizado que tiene un rostro peor, el más feroz.

Y, en esa lucha, presidente, nos encontramos concentrados porque entendemos que no podremos promover la inversión, el crecimiento y los emprendimientos de las peruanas y los peruanos si no estamos en condiciones de asegurarles seguridad.

Entendemos, presidente, que también la conectividad a nivel nacional es un valor imprescindible.

Cuando llegamos a las zonas altoandinas o a las zonas de frontera nos damos cuenta de la necesidad que existe de potenciar significativamente esta tarea.

Salud, señor presidente, y Educación, los sectores sociales que sin duda demandan nuestra atención prioritaria. La asistencia social muy venida a menos en los últimos años, demanda también de nuestro Gobierno un impulso extraordinario. Y, en ese esfuerzo, presidente, hacer accesible la vivienda para las peruanas y los peruanos es también un deber.

Por ello, señor presidente, esfuerzos para la promoción de vivienda social es en lo que ahora nos encontramos enfrascados.

El agua y saneamiento, señor presidente, es una tarea en la que no vamos a cesar, pues, el agua como derecho humano fundamental nos obliga a priorizar de manera significativa este esfuerzo.

Acabamos, señor presidente, de estar en Juliaca, en Puno, la obra más grande de agua y saneamiento se ha iniciado ya. Más de 600 millones de soles en un endeudamiento, 600 millones de dólares, perdón, en un endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo, nos permitirá en breve después de fundada Juliaca, llevarle agua y desagüe.

La agricultura y riego, presidente, como uno de los motores de la reactivación económica ha de estar presente también en este presupuesto.

Doscientas cincuenta mil nuevas hectáreas van a ampliar nuestra frontera agrícola en Chinecas, en Majes-Siguas, en Chavimochic, en Alto Piura y en otras extensiones inmensas, señor presidente, vamos a incorporar hectáreas de agroindustria para para la exportación. Esa agroindustria, presidente, que nos genera mano de obra directa.

A ello, señor presidente, tenemos que agregar ahora mismo la necesidad de también hacer que nuestros andenes en las zonas altoandinas vuelvan a producir, vuelvan a producir para el autoconsumo, para el intercambio; vuelvan a producir, señor presidente, aprovechando el conocimiento milenario del Ande.

Y este esfuerzo de la agroindustria, presidente, se suma además con la experiencia que estamos teniendo para llevarle fertilizantes, y ahí está la APP que hace poco tiempo aprobamos en Bayóvar por más de 900 millones y los proyectos que tenemos de expansión de la petroquímica en el Perú.

En defensa, señor presidente, se están haciendo hoy esfuerzos que no se habían hecho hace décadas, hemos descuidado nuestra defensa nacional. Y eso es gravísimo.

Por eso, señor presidente, en ese esfuerzo se han firmado sendos convenios de cooperación con empresas, señor presidente, de probada y reconocido prestigio a nivel mundial que están cooperando con el Ejército de Perú, con la Armada Peruana y con la Fuerza Aérea.

Señor presidente, se están desarrollando esfuerzos también para potenciar nuestra capacidad de disuasión. Y así nuestra Marina de Guerra, nuestra Fuerza Aérea, van a poder contar con nuevos y modernos equipos que han de beneficiar esa seguridad.

No dejo de mencionar todo el esfuerzo que se está haciendo también, señor presidente, en materia de seguridad y defensa con nuestra Policía Nacional, la que recibe en este Presupuesto 2025 una asignación presupuestal histórica que va más allá de los 5 mil millones.

Y, finalmente, como principal prioridad, señor presidente, la descentralización del presupuesto a la que me he venido refiriendo.

Por escala, atendiendo no solamente la población y el territorio, atendiendo su ejecución presupuestal, atendiendo, además, señor presidente, la capacidad que tienen para recibir proyectos y ejecutarlos. Así es como se está priorizando, señor presidente.

Siguiente, por favor.

Principales características del Presupuesto 2025.

Señor presidente, hemos sucintamente reseñado siete principales características de este presupuesto.

El crecimiento en esta oportunidad se sitúa en 4,6 % y refleja un crecimiento más acorde con las expectativas de crecimiento de nuestra economía.

Efectivamente, señor presidente, señoras y señores congresistas, esperamos que las cifras macroeconómicas que hoy nos favorecen se consoliden hacia el final del año. Yo soy un terco porfiado que cree que podríamos llegar al 4 %, y el año próximo, señor presidente, crecer de manera más significativa aún.

Lo dije hace un instante, presidente, ningún nivel de gobierno, municipalidades distritales, municipalidades provinciales, gobiernos regionales va a recibir en el 2025, un presupuesto inferior al que ya recibió en el PIA del 2024.

Estamos priorizando el gasto en capital, principalmente en gobiernos regionales y locales, con aumentos de 8.7 % y 24.2 %, respectivamente.

El presupuesto que ofrecemos al Congreso de la República es un presupuesto descentralista, asigna presupuesto inicial a los gobiernos regionales y locales evitando posteriores transferencias y emisiones de decretos supremos.

Señor presidente, lo dicho anteriormente, es descentralista y cree en la necesidad de fortalecer la institucionalidad de los gobiernos subnacionales, dándole, señor presidente, un presupuesto adecuado.

Se ha reperfilado el pago de la deuda, sí, estamos en condiciones de hacerlo, no se va a dejar de pagar; lo hemos reperfilado.

Los años venideros han de poder enfrentar en mejores condiciones ese pago.

Nosotros, señor presidente, no hacemos en este punto, para concluir, solicitar de la manera más atenta y respetuosa a este honorable Congreso ese proyecto de ley, proyecto de ley que se entrega con fundamentación técnica sólida; un presupuesto que además, presidente, es realista, que atiende a las excepcionales condiciones por las que ahora atraviesa nuestra economía.

Refleja, presidente, el claro compromiso con el crecimiento económico, con la inversión en los gobiernos regionales y locales en una efectiva y real descentralización de nuestros recursos. El que ofrecemos es un presupuesto diseñado para fortalecer la cohesión social en nuestro país, para promover el desarrollo inclusivo y garantizar que el crecimiento económico beneficia a todos los peruanos.

Con la colaboración de este honorable congreso, con el apoyo que esperamos podamos contar de ustedes, podremos materializar esta visión, presidente, de un Perú más próspero, equitativo, y resiliente.

Agradezco, señor presidente, la oportunidad que me ha brindado, la atención de las señoras y señores congresistas, y con su venia, señor presidente, cedo el uso de la palabra al señor ministro de Economía y Finanzas para que continúe con la presentación de este presupuesto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Agradecemos al señor Presidente del Consejo de Ministros por su exposición.

Y tiene la palabra el señor ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo.— Señor presidente del Congreso de la República, don Eduardo Salhuana, señora primera vicepresidenta, Patricia Juárez; señor vicepresidente, don Waldemar Cerrón; señor tercer vicepresidente, Alejandro Toledo...Cavero.

Señoras y señores congresistas de la República, disculpen por el lapsus.

Es un honor para mí presentar ante ustedes los proyectos de ley de Presupuesto de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Estos proyectos han sido elaborados considerando las prioridades del país y asegurando la sostenibilidad fiscal. Nuestro objetivo es garantizar que el presupuesto se destine a mejorar la vida de todos los peruanos, especialmente en las áreas más críticas, como son la seguridad, la salud, la educación, el desarrollo social, infraestructura pública, entre otros sectores que se desarrollarán a lo largo de esta presentación.

Señor presidente, quisiera pedir su anuencia y su autorización para presentar algunas transparencias que me ayuden en la presentación de este documento.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Autorizado, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo.— Nuestra economía cuenta con sólidos fundamentos macrofiscales.

En primer lugar, me gustaría destacar que, gracias a una gestión fiscal prudente que se ha mantenido a lo largo de más de dos décadas —yo diría a lo largo de más de tres décadas— nuestro país ha logrado preservar indicadores fiscales sólidos, incluso frente a los diversos choques adversos que han impactado la economía de una manera negativa. Y le voy a mencionar algunos: recordemos la crisis financiera internacional del año 2008, sin mencionar también la crisis financiera del año 1998; la significativa caída de los precios de los commodities entre el 2014 y el 2016; y, más recientemente, la pandemia del COVID-19 en el año 2020. A pesar de estos desafíos, hemos mantenido una estabilidad notable.

Además, el retorno gradual del déficit y de la deuda pública hacia las reglas fiscales de mediano plazo reafirma el compromiso de nuestro país con un manejo fiscal prudente y sostenible. Esta estrategia nos ha permitido conservar una posición fiscal favorable en el mediano plazo, caracterizada por déficit fiscales moderados, como le repito, y con niveles de deuda pública bajos o manejables, permitiendo que nuestras necesidades de financiamiento sean mínimas.

Para ponerlo en perspectiva y con algunos números: en el año 2023, cerramos con un déficit 2.8 % del PBI. Si lo miramos a nivel de la región, es uno de los más bajos dentro de las economías emergentes, donde el promedio fue de 5.4 % del PBI.

Asimismo, nuestra deuda pública se situó en 32.9 % del PBI, muy por debajo del promedio de 68 %, observado en otras economías emergentes.

Más aún, nuestras necesidades de financiamiento del sector público no financiero se han mantenido consistentemente por debajo de las observadas en otros países emergentes. Mientras en el Perú se sitúa en el 3.4 % del PBI, en las economías emergentes este número llega al 12 % del PBI.

Una mirada hacia el futuro. Estas necesidades seguirán en niveles bajos con un promedio proyectado de 3.2 % del PBI para el Perú, en comparación con el 14.7 % en otras economías emergentes durante los próximos cuatro años.

Es importante que el Perú cuenta con una composición de deuda favorable al cierre del 2023.

Mire usted, señor presidente, el 85.2 % de nuestra deuda está a tasa fija, frente al 45% promedio en América Latina. Esto nos da predictibilidad y nos da seguridad frente a futuros shocks que podrían afectar la tasa de interés.

Y nuestra deuda tiene una vida media de 12.2 años, 12 años vamos a ponerlo en estos términos, considerablemente mayor a los siete años de las economías

emergentes. Somos una economía que mira seguro, con menos riesgos y con más plazo el pago de su deuda que está muy por debajo del promedio de Latinoamérica.

Se dispone de activos financieros con el Fondo de Estabilización Fiscal, que representan el 1.2 % del PBI. Un fondo que en su momento se fue utilizando para subsanar todos los problemas que hemos tenido por los desastres de las inundaciones en el norte del país; y nuestras reservas internacionales netas equivalen a 29 % del PBI.

Esta gestión activa de los pasivos financieros ha sido clave para mantener un riesgo país bajo y estable, reflejando la confianza continua de los mercados financieros en nuestra economía.

La siguiente, por favor.

Para el año 2025 se proyecta un crecimiento global por encima de 3 % y precios de materias primas en niveles elevados.

Se proyecta un crecimiento global de 3.2 % para el este año 2024, impulsado en gran medida por las economías emergentes, con un rol destacado de las economías asiáticas como China, que está creciendo en promedio un 5 %. Este crecimiento es posible gracias a una dinámica estable del consumo privado, la recuperación de la inversión, el repunte de la producción industrial y las exportaciones, todo esto acompañado por las expectativas favorables, generadas por los anuncios gubernamentales para impulsar la actividad económica global.

Además, la solidez de la economía de Estados Unidos también juega un papel crucial. Nosotros somos una economía pequeña, una economía abierta; por lo tanto, todo lo que pueda suceder con los grandes jugadores sí nos afecta de manera positiva o de manera negativa; y entre los grandes mercados en los cuales está inmersa la economía peruana son evidentemente la economía americana, la economía de la comunidad económica europea y la economía asiática.

Se destaca que, entre 2025 y 2028, el crecimiento global promedio se mantendrá en torno al 3 %. Es una proyección bastante conservadora, y está sustentada en la estabilización de la demanda interna y la reducción de la incertidumbre geopolíticas.

Además, es importante señalar que los precios de las materias primas, especialmente de los metales industriales y preciosos como el caso del oro, se mantendrán elevados. Esto se explica por la recuperación de la demanda de las principales economías del mundo, los anuncios de reducción en los niveles de producción por parte de las empresas, y la persistente incertidumbre global derivada de los contextos geopolíticos.

La siguiente transparencia.

La recuperación económica continuará, y el PBI para el año 2025 en que se utiliza en nuestras proyecciones para el presupuesto, proyectamos en un 3.1 %.

A medida que avanza hacia el 2025, es alentador observar que se proyecta un crecimiento del PBI en este 2024 de 3.2 y de 3.1 para el año 2025. Este crecimiento

estará sostenido por la recuperación de la demanda interna, que se verá impulsada por la inversión en proyectos de infraestructura y minería.

Además, la mayor inversión pública apoyada por una asignación presupuestal prioritaria y la maduración de carteras de proyectos emblemáticos, contribuirán significativamente a este dinamismo.

Debemos mencionar que del total de la inversión, el 80 % es inversión privada, y el 20 % es inversión pública.

Es importante para gestar la inversión privada, la confianza que tenga el inversionista en el país.

Y en cuanto a la inversión pública, lo importante es tener todos los procesos que contribuyan a la ejecución de las inversiones públicas en línea, tener los expedientes listos, los procesos de adjudicación y sobre todo las normas que regulan la ejecución de los proyectos.

Para el período 2026-2028 se espera que el PBI crezca en promedio 3 %. Les comenté, es una cifra conservadora. Este crecimiento estará favorecido por el continuo impulso de la demanda interna, con un mayor gasto privado impulsado por nuevas inversiones en proyectos de infraestructura, y el inicio de la construcción de nuevos proyectos mineros.

Estos desarrollos no solo fomentarán la creación de empleo, sino que también impulsarán el consumo privado.

Por otra parte, las exportaciones se mantendrán dinámicas, respaldadas por el aumento de la oferta minera y, sobre todo, de la agroexportación.

En coherencia con una gestión responsable de las finanzas públicas, el déficit convergerá a las reglas fiscales de mediano plazo. Es fundamental subrayar que las proyecciones fiscales para los próximos años se han elaborado en estricto cumplimiento con el marco macrofiscal y las reglas fiscales vigentes establecidas en el Decreto Legislativo 1621, este decreto aprobado en julio del 2024 ha establecido un retorno gradual y ordenado del déficit fiscal y de la deuda pública hacia sus reglas de mediano plazo fijadas en 1 % y una deuda del 30 % del PBI. Con esta orientación, el déficit fiscal del sector público no financiero no deberá superar el 2.8 % del PBI para el 2024, del 2.2 % del PBI para el año 2025, y 1.8 % del PBI para el año 2026, el 1.4 % del PBI 2027, y finalmente hasta aterrizar al 1 % del PBI en el año 2028. Posicionando a nuestro país en uno de los déficits fiscales más bajos de la región.

Este enfoque asegura una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas en línea con nuestros objetivos macroeconómicos de largo plazo. La deuda pública del país seguirá una trayectoria descendente. El gran problema del país no es que obtengamos deuda, el gran problema del país es que no crecemos y lo que tenemos que hacer es eso, crecer. Es crucial destacar que al retorno gradual del déficit fiscal y de la deuda pública hacia sus reglas fiscales de mediano plazo refuerza el compromiso de nuestro país con un manejo fiscal prudente y con la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Este compromiso se traduce en mantener nuestra favorable posición fiscal caracterizada por déficit moderados y por niveles bajos de deuda pública. En el año 2025 la deuda pública se proyecta en 33.4 % del PBI y para el año 2028 muy por debajo de la mediana de economías emergentes. De cara al futuro se proyecta que para el año 2028 la deuda pública del Perú se sitúe en 32.4 % del PBI, una cifra muy por debajo de la media de economías emergentes.

Ley de Equilibrio Financiero y Presupuesto año 2025.

La Ley de Equilibrio Financiero para el año 2025 asegura el balance entre ingresos y gasto del sector público. Para el año 2025 el Presupuesto se distribuye por fuentes de financiamiento y categorías de gasto, con un total de 251 801 millones de soles. Este presupuesto se incrementa en 10 995 millones respecto al presupuesto inicial aprobado para el año 2024. Y esto significa un incremento de los gastos corrientes y gasto de capital en 9140 millones y 2656 millones de soles, respectivamente. Este equilibrio entre ingresos y gastos permite mantener la disciplina fiscal.

Aumento del Presupuesto 2025.

Este Presupuesto para el año 2025 asciende a 252 mil millones de soles, tal como lo señaló el premier. Lo que representa un aumento aproximado de 11 mil millones respecto al Presupuesto del año 2024 y equivale a un crecimiento de 4.6 %. Este crecimiento es coherente con las expectativas de expansión económica y garantiza la sostenibilidad fiscal. Y digo que es coherente, porque con una proyección de crecimiento de 3.1 y una inflación esperada alrededor de 2 %, estamos con un 5 % y nuestro presupuesto no llega a esa ratio, están por debajo.

Este crecimiento del presupuesto es impulsado principalmente por los gastos de capital que crecen 4.1 % respecto al presupuesto del año 2024.

Incremento en inversiones para gobiernos regionales.

El presupuesto del año 2025 de los gobiernos regionales se incrementa en mil setecientos seis millones de soles, lo que equivale a un crecimiento del 3.2 % respecto al presupuesto del año anterior.

Asimismo, respecto del gasto de capital, este se incrementa en mil doscientos cuarenta y tres millones, lo que equivale a un crecimiento de 8.7 % que permitirá ejecutar proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios en todo el país, descentralizando el desarrollo y llevando bienestar a más peruanos.

Cabe destacar que ningún gobierno regional tiene un monto inferior al presupuesto inicial aprobado en el año 2024. Algunos me comentarán, pero tu gasto de capital está creciendo menos de lo que está creciendo el presupuesto, lo que sucede es que dentro del gasto corriente se considera también mantenimiento de carreteras como lo explicaré más adelante, y mantenimiento de carreteras es gasto corriente.

También hay inversiones que se generan este año y que generan evidentemente más gasto corriente. Voy a poner un ejemplo muy sencillo, se construye un hospital, pero el próximo año este hospital necesita tener enfermeras, medicinas, médicos, camillas, y eso demanda, eso se llama gasto corriente.

Entonces, toda inversión, toda creación de infraestructura al año siguiente genera su contraparte que es gasto corriente o cuando se construye una escuela hay que poner profesores, hay que darle mantenimiento, y todo eso genera, como les digo, a la vuelta de la esquina más gasto corriente.

Incremento en inversiones para gobiernos locales.

Al igual que los gobiernos regionales, ninguna municipalidad tiene un monto inferior al presupuesto inicial aprobado en el año 2024. Es así que el presupuesto de los gobiernos locales para el año 2025 se incrementa en dos mil setecientos sesenta y seis millones, lo que equivale a un crecimiento del 8%.

Fíjense ustedes, mientras el presupuesto de la República crece 4.6, el incremento en recursos para inversiones de los gobiernos locales crece en 8 %. Digo esto para hacer notar la prioridad de esta gestión en descentralizar los recursos a favor de los gobiernos locales.

Asimismo, respecto al gasto de capital, este se incrementa en 3611 millones, lo que equivale a un crecimiento de 24.2 %, esto permitirá ejecutar e impulsar aún más la inversión pública en todos los departamentos del país. La idea es muy sencilla, todas las autoridades electas sean alcaldes distritales, alcaldes provinciales, sean gobernadores regionales, hay que darles el mismo trato, hay que darles los recursos suficientes para que desarrollen a lo largo y ancho o para que atiendan a lo largo y ancho del país las necesidades más urgentes de la población en su debida circunscripción geográfica.

Presupuesto más descentralizado.

Eso es uno de los principios de este presupuesto. Para el año 2025, el 58 % del presupuesto en gasto de capital será ejecutado por los gobiernos regionales y por los gobiernos locales, incrementando su participación respecto a este año en cuatro puntos porcentuales, reafirmando nuestro compromiso con la descentralización y fortalecimiento de las capacidades locales para ejecutar proyectos que beneficien directamente a la población. En otros términos, la descentralización llegó al presupuesto.

Asimismo, dentro de la descentralización de los recursos se considera la suma de tres mil seiscientos treinta y ocho millones para continuar con el proceso de Reconstrucción con Cambios, entre los cuales se considera seiscientos ochenta millones para las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones – IRI, de los cuales cuatrocientos veintisiete millones están a cargo de los gobiernos locales.

Siguiente, por favor.

Distribución del presupuesto

El Presupuesto Público 2025 presenta un incremento de recursos en todas las funciones claves para el bienestar de la población. Este cuadro está a nivel de funciones, no está a nivel de pliegos.

Por ejemplo, en Educación, crece 6.6 %; Salud, crece 3 %; Transportes, 4.2 %; Orden Público y Seguridad, nuevamente, Orden Público y Seguridad es prioridad en este gobierno, es por eso que crece 8.4 %, muy por encima del crecimiento del presupuesto, que es de 4.6 %; y protección social, crece 12%, entre otros.

Estas funciones representan las principales prioridades del presupuesto, y el aumento en su financiamiento refleja la determinación de mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

# Prioridades del Presupuesto 2025

Ahora pasaré a detallar las prioridades del Presupuesto 2025, que incluyen: seguridad ciudadana y lucha contra el crimen, Agricultura y Riego, Salud, conectividad a nivel nacional, educación, protección y asistencia social, impulso a la vivienda, agua y saneamiento, Agricultura y Riego, y Defensa, y descentralización del presupuesto.

Con una asignación de quince mil millones de soles se incrementa en un 8 %, respecto al año 2024, los recursos para la seguridad ciudadana y lucha contra el crimen.

Los recursos serán destinados para fortalecer la seguridad ciudadana, mejorando la capacidad operativa de los servicios policiales y el sistema penal, así como el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Cabe destacar que se están considerando recursos para la construcción del megapenal de lca.

Conectividad a nivel nacional, conectividad y transitabilidad a nivel nacional

Con una asignación de veintitrés mil ciento catorce millones, se incrementa en 4 % respecto al presupuesto del año 2024, recursos destinados a mejorar la conectividad de todo el país.

Quiero destacar en esta parte, la asignación de dos trescientos treintaiún millones para la conservación, mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales de veintidós mil quinientos kilómetros.

Debo mencionarles acá que muchas de nuestras carreteras no tienen mantenimiento desde hace cuatro a cinco años, y se están perdiendo, se están deteriorando. Y eso no tengo que decirles a ustedes, señores congresistas, porque ustedes caminan las carreteras del país, las conocen mejor que yo y saben de las dificultades que sufre gran parte de la población, que es usuaria de estas rutas.

Al mismo tiempo, asignamos mil ciento cincuenta millones para la continuidad de la Línea 2 del Metro de Lima, así como otras grandes obras del transporte, como la nueva Carretera Central, Vía Expresa Santa Rosa, entre otros.

#### Salud

Con una asignación de treinta mil trescientos setenta y tres millones, se incrementa en 3 % respecto al año 2024, destinados a mejorar la infraestructura hospitalaria y los servicios de salud en el primer nivel de atención; impulsar el ascenso progresivo de

personal de salud y su nombramiento, así como fortalecer la lucha contra el cáncer, salud mental y anemia.

#### Educación

El presupuesto para la función de educación en el año 2025 asciende a cuarenta y nueve mil seiscientos once millones, y representa un incremento del 7 % respecto al año 2024. Este aumento está destinado, principalmente, a mejorar la infraestructura educativa, con una asignación de mil quinientos setenta y cinco millones para la construcción de cuarenta y cuatro escuelas del bicentenario.

Además, se destinan mil quinientos cincuenta millones para la implementación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, que permitirá realizar un concurso de ingreso para incorporar a cincuenta mil docentes en marzo del año 2025.

Asimismo, se prevé ochocientos millones para el incremento remunerativo docente y tres cuarenta y ocho millones para otorgar veinte mil nuevas Beca 18, entre otras medidas claves.

Además, está asegurando el financiamiento para la implementación progresiva de las universidades recientemente creadas.

Protección y asistencia social

Para el año 2025, se asigna diez mil cuatrocientos veintiún millones, mayor en 12 % respecto al año 2024.

Se destinan mil quinientos sesenta y seis millones para el Programa Pensión 65, orientado a la entrega de subvenciones a adultos mayores que incluyen el incremento del monto de la subvención cada dos meses de 250 soles a 350 soles, a partir de mayo del año 2025.

Permítame un comentario ahí. Hace once años, exactamente, que estos 250 soles se han mantenido constantes. Mientras tanto, si uno mira la inflación acumulada, largamente ha hecho perder capacidad adquisitiva a estos 250 soles que inicialmente se asignaban.

Por eso que en esta gestión estamos planteando el incremento de 250 a 350 soles, como le repito, a partir de mayo del año 2025, para Pensión 65.

Además, de asignaciones importantes para los diversos programas sociales como Juntos, con una asignación de mil cincuenta y cuatro millones.

Asimismo, se destina 5quinientos treinta y cinco millones a favor de la reducción de la violencia contra la mujer, y doscientos cuarenta y cinco millones para la atención de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.

Finalmente, el Programa Llamkasun Perú contará con cuatrocientos catorce millones para la generación de empleos temporales, mil ochocientos treinta y un distritos de todo el país para la ejecución de proyectos de inversión y acciones de intervención inmediata.

# Impulso a la vivienda

El presupuesto para la función vivienda y desarrollo urbano en el año 2025 asciende a tres mil quinientos dieciocho millones, que representa un incremento del 10 % respecto al 2024, que permite otorgar alrededor de treinta y siete mil bonos familiares habitacionales por mil trecientos treinta y ocho; así como trescientos cincuenta y dos millones para seis mil viviendas rurales en ámbitos de heladas y friaje, entre otras intervenciones.

# Agua y saneamiento

Para el año 2025 se ha destinado un total de siete mil cuarenta y cuatro millones para inversiones en agua y saneamiento, representando un aumento del 8 % en comparación con el año 2024.

Este presupuesto se enfocará en varios programas claves, incluyendo mil trescientos sesenta y siete millones para inversiones de saneamiento urbano, saneamiento rural, Programa de Agua Segura para Lima y Callao.

Asimismo, se destinan mil seiscientos millones para diversas municipalidades para el financiamiento de inversiones a nivel local.

# Agricultura y Riego

En la función agropecuaria se prevé siete mil cuatrocientos noventa y cinco millones para el 2025, que representa un incremento del 5 % con respecto al año 2024.

Este presupuesto considera recursos para el Fondo Agroperú por doscientos millones, que ofrece financiamiento directo a pequeños productores agrarios que aún no se han incorporado al sistema financiero. Este fondo, como todos ustedes lo saben, es administrado por el Agrobanco.

Además, se destinarán recursos a proyectos de irrigación como Alto Piura, que permitirá la incorporación de más de cuarenta mil hectáreas regadas por trescientos sesenta y cinco millones, y la tercera etapa de Chavimochic, que beneficiarán a miles de familias y contribuirán a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de las zonas agrícolas del país por ciento cincuenta y nueve millones.

#### En Defensa

El presupuesto para el año 2025, para la función Defensa, asciende seis mil doscientos sesenta y cinco millones, con un incremento del 4 % en comparación con el año 2024.

Este monto se destinará principalmente al fortalecimiento de la capacidad operativa para la defensa nacional por tres mil novecientos sesenta y nueve millones.

Asimismo, se prioriza el aseguramiento de atenciones médicas para el personal militar y sus derechohabientes.

Además, se destinarán fondos para la reducción de vulnerabilidades frente a

desastres naturales por cuatrocientos cuarenta y ocho millones de soles, la lucha contra el terrorismo y la minería ilegal por ciento noventa y tres millones de soles.

Asimismo, para los vuelos de apoyos humanitarios y vuelos cívicos en las zonas más necesitadas del país por ciento ochenta y dos millones.

#### Descentralización del Presupuesto

Por último, y no menos importante, para el año 2025 se ha incrementado significativamente el presupuesto para inversiones en los gobiernos regionales y locales, con un total de treinta y tres mil novecientos ochenta y un millones de soles, lo que representa un incremento de 16.7 % respecto al año 2024.

Asimismo, se está destinando recursos por cuatro mil doscientos veinticinco millones para impulsar el desarrollo de la inversión pública y el mantenimiento de la infraestructura a cargo de los gobiernos locales en todo el país y con un promedio 2.8 millones por municipalidad.

De igual manera, en el presupuesto para el año 2025 de los gobiernos locales y regionales, se consideran mil cuatrocientos noventa millones y novecientos diez millones, respectivamente, que corresponden a los convenios suscritos con los sectores del gobierno nacional para asegurar la continuidad de los proyectos de inversión.

Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la descentralización y el empoderamiento de los gobiernos subnacionales para que puedan responder de manera más oportuna y efectiva a las necesidades de las comunidades.

Al ponerles desde la ley en cada uno de los gobiernos locales su respectivo presupuesto, va evitar que los alcaldes, que prácticamente el 80 % de su tiempo viven en Lima haciendo gestiones y el 20 % conduciendo los destinos de su localidad, se revierta tremendamente.

Queremos que los alcaldes estén trabajando en el lugar en el cual fueron electos; y para eso se le está transfiriendo directamente a sus cuentas los respectivos fondos financieros.

Principales características del Presupuesto 2025

Resumiendo brevemente las principales características del presupuesto para el año 2025, se destaca que el crecimiento de 4.6 está alineado con las expectativas de crecimiento de nuestra economía.

Nos hemos comprometido a converger hacia las reglas fiscales de mediano plazo, lo que implica un esfuerzo significativo para reperfilar el pago del servicio de la deuda pública. Esta medida nos permitirá reducir las necesidades de financiamiento para el año 2025, asegurando la estabilidad financiera del país.

Este presupuesto es descentralizado o descentralista, toda vez que, prioriza los gastos de capital de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Además, quiero destacar que ningún gobierno regional o gobierno local verá reducido su presupuesto en comparación con el año anterior. Se garantiza que cada una de las 1891 municipalidades provinciales y distritales que hay en el país cuenten, por lo menos, con un millón de soles para la ejecución de sus respectivos proyectos de inversión. Y para esto ya no tienen que estar buscando a los ministros, los viceministros o a los congresistas para que de la mano vayan y le acompañen a hacer gestiones en las diferentes entidades del Estado. Ellos van a tener estos recursos en sus respectivas partidas desde el 1 de enero, de tal manera que, se les invita a ellos a trabajar más por las comunidades por las cuales ellos fueron electos.

Montos máximos de operaciones de endeudamiento externo e interno, Año 2025.

La Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año 2025, contempla los montos máximos permitidos para operaciones de endeudamiento, tanto externos como internos.

Para el endeudamiento externo, se ha establecido un máximo de dos mil setecientos millones de dólares, destinados a sectores económicos y sociales, así como el apoyo a la balanza de pagos.

En cuanto al endeudamiento interno, el límite se ha fijado en 35 803 millones de soles, con una parte significativa destinada a sectores económicos y sociales, apoyo a balanza de pagos, y bonos ONP. Esta medida de endeudamiento se ha diseñado cuidadosamente para asegurar la sostenibilidad fiscal y el manejo responsable de la deuda pública.

En resumen, señor presidente, a través de usted a los señores congresistas, el Presupuesto del Año 2025 refleja un compromiso firme con la sostenibilidad fiscal, la inversión descentralizada en sectores claves para el desarrollo, y la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos. Con un enfoque claro en la descentralización, el fortalecimiento del sector social, y la implementación de medidas de inclusión y protección social. Este presupuesto está diseñado para enfrentar los desafíos actuales y futuros, asegurando un camino de crecimiento y desarrollo del país.

Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, señor presidente, a través de usted, muchísimas gracias a los señores congresistas por este espacio que me han otorgado para presentarles las principales características del Proyecto de Ley del Presupuesto de la República para el año 2025.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Agradecemos al señor ministro de Economía y Finanzas por su exposición.

Señores congresistas, damos inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista César Revilla, hasta por dos minutos.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presidente, muy buenos días, por su

intermedio, saludar a la mesa, saludar al señor premier, al señor ministro.

Presidente, seguimos en lo mismo con el Ministerio de Economía, con la conducción del gobierno, porque siguen los mismos errores y falencias de los presupuestos anteriores.

Presidente, lo que se ha mencionado de aumento de presupuesto en los gobiernos regionales es un maquillaje. Se menciona que hay un aumento significativo, por ejemplo, en el Gobierno Regional de Piura. Y lo que están haciendo es colocar sobre su presupuesto proyectos, destinar un presupuesto y no para nada nuevo.

No han separado partidas, y lo que hay es realmente una disminución del 24 % del año anterior. Eso es real, presidente, constatable; y eso genera una insatisfacción en la población. Que no nos mientan.

Sigue el mismo problema en Piura, de seguirse burlando, de que cuando RCC iba a pasar a ANIN dijeron que sí iban a solventar los proyectos, que sí iban a terminar todos y que sí iban a financiar todos, presidente. Hasta el día de hoy hay obras paralizadas al 80, 90 %, y no se les antoja transferir y terminarlas, porque no hicieron bien el cambio de RCC a ANIN, y ahora quieren hacer un ministerio de infraestructura. Eso, presidente, es lo que genera insatisfacción.

Presidente, los rescates a Petroperú siguen siendo cuantiosos. Si sumamos lo que se ha rescatado Petroperú, ya pudiéramos tener los tres proyectos de irrigación más grandes del país.

Presidente, lo que están trayendo acá es un mamotreto como siempre, y no está resolviendo los problemas del país.

Presidente, mediante usted, si es que el ministro no está listo y quiere seguir ahogando a los contribuyentes, observando leyes que son en beneficio de ellos, que renuncie si no puede con la carga del ministerio.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Revilla.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Burgos, hasta por dos minutos.

**El señor BURGOS OLIVEROS (PP).**— Muy buenos días, señor presidente del Congreso y toda la Representación Nacional.

Bueno, para los conocedores, hoy día hemos escuchado que tenemos que seguir rogando por el pan nuestro de cada día a Dios, porque ha sido vulnerada la Constitución Política del Perú, en su artículo 28, la articulación abusiva y lesiva del Ministerio de Economía y Finanzas, con la Ley 32103, imponiendo que solo son materias negociables las condiciones de trabajo, sin incidencia económica.

Hablamos acerca de que una vez más se recortan los derechos laborales en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2025; a través del artículo 6 se limita las mejoras

salariales y, sin embargo, aparentemente para ellos no ha ocurrido nada.

Vemos, pues, como los grupos de poder intentan también establecer las formas de cómo liquidar a Petroperú. Sabemos que si no se hace un rescate oportuno, sobre todo con la consecución, con el otorgamiento de los lotes petroleros, la empresa más importante del Perú puede llegar a fracasar. Sin embargo, eso no les interesa a los que quieren venderlo a precio barato.

Es por ello que hoy día exhortó al ministro de Economía y Finanzas, que dé una respuesta clara al Perú sobre lo que va a ocurrir con Petroperú y la negociación colectiva.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista Burgos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, presidente.

Buenos días, primer ministro, ministro de Economía.

Se espera que en el presupuesto, que se ha presentado para el próximo año, esté contemplado en los pliegos de Defensa e Interior el incremento de los sueldos y pensiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para que así se cumpla la promesa que hizo la presidenta aquí en el Congreso, durante su mensaje de Fiestas Patrias.

Han despertado una expectativa; todavía no se conocen los montos y se espera que, después de 11 años, se tenga ese justificado incremento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A usted, congresista Roberto Chiabra.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Señor presidente, por su intermedio.

Este presupuesto refleja claramente las prioridades del gobierno, mas no las prioridades del pueblo.

¿Cómo podemos hablar de seguridad ciudadana si primero no garantizamos el derecho al trabajo, a la productividad, a darle valor agregado a nuestros recursos naturales e industrializar el país? Cómo podemos hablar de garantizar derecho a la vivienda si ni siquiera pensamos en el derecho al agua potable. El derecho al agua es básico, es fundamental, sin él cualquier discurso sobre bienestar o desarrollo carece de sentido.

Y sobre la tan anunciada descentralización del Presupuesto, la verdad es otra. Este Presupuesto ha reducido las asignaciones nacionales para incrementar las partidas a los gobiernos locales, pero no se trata de quitar de un lado para dar al otro. La solución no es redistribuir la escasez, sino hacer que el país incremente su ingreso con políticas redistributivas que pongan fin a los privilegios de las grandes empresas transnacionales que saquean nuestras riquezas y dejan migajas para las regiones. No podemos permitir que la descentralización sea una simple transferencia de responsabilidades sin recursos económicos adecuados. Redistribuir la riqueza, no la escasez.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista Agüero.

Tiene el uso de la palabra el congresista Quiroz hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la palabra la congresista Jhakeline Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Gracias, presidente. Un saludo a la Representación Nacional, asimismo, al premier y al ministro de Economía.

Señor presidente, a través suyo, quiero poner en conocimiento más que todo la situación crítica que pasa la región Cusco al estar abandonada más que todo en las de obras paralizadas. Hoy más que nunca nuestro país necesita que el Gobierno Central destine un mayor porcentaje del Presupuesto a favor de la inversión pública que permita construir colegios, hospitales, puentes, carreteras en lo largo y ancho el país y la prioridad saneamiento básico que necesita el país y como número uno la seguridad ciudadana.

Señor presidente, como congresista del Cusco, quiero advertir que mi región es el que tiene el mayor número de obras paralizadas, que es un total de 250 obras que asciende a una suma de novecientos cincuenta y ocho coma cero veintitrés seiscientos cuarenta y nueve millones de soles que van en pérdida al país. Pero no hemos hecho nada para poder solucionar esta problemática, porque yo creo que el Ejecutivo puede hacerlo a través de un decreto supremo en tener que priorizar estas obras paralizadas. No puede ser que en todo el país tengamos miles de soles votados al aire, justamente porque no tenemos personal técnico capacitado en los gobiernos locales que puedan elaborar buenos expedientes técnicos, así no se puede botar el dinero.

Esto es una prioridad, sí, pero tenemos que agendarlo, por eso es que al interior del país indican que no hay presencia del Estado, y otra prioridad es que los gobiernos locales han sido recortados su presupuesto de las cuales no ha garantizado su ejecución que ellos se han planificado. Esto también es un perjuicio, señor presidente, a través suyo exijo al premier que tome el toro por las astas y emita decretos a fin de destrabar todas las obras paralizadas de mi región y todo el país, porque de lo contrario estamos hablando de una inacción de este Gobierno.

Muchísimas gracias, congresista Katy Ugarte.

Tiene el uso de la palabra la congresista Isabel Cortez, hasta por catorce minutos.

En todo caso, que nos precisen, porque tenemos en el orden y con los minutos señalados. Que nos precise la bancada, por favor.

# La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidente.

Buenos días con todos, colegas congresistas.

Presidente, lo primero que podemos decir es que este presupuesto es una copia del año pasado, un presupuesto centralista con menores asignaciones para el sector crucial como la salud, la educación y los trabajadores, y sin tocar temas tan importantes como la menor recaudación fiscal y una mejor gestión del gasto del gobierno.

Las proyecciones de crecimiento mundial que expone el MEF establecen un nivel de crecimiento promedio del 3.2 % y del 3.1 % para el Perú.

Bajo este supuesto, nos expone que para el 2025 el presupuesto crecerá en un 4.5 %; sin embargo, presidente, en comparación a los presupuestos del año 2023 y 2024, este presupuesto es menor, ya que en estos años el incremento fue del 7.5 % en promedio.

Además, la perspectiva del crecimiento optimista del MEF se contradice con la proyección del Banco Mundial, que pronostica un crecimiento de 2.6 % para el 2025.

Presidente, el Poder Ejecutivo nos presenta un presupuesto tan optimista para el año 2025, que nos preguntamos: ¿de dónde sacará el dinero para financiarlo?

Recordemos que la recaudación y deducción del impuesto para los que más tienen, o deducciones que se aprobaron los dos últimos años en este Congreso, en esta época el MEF estimó un costo de casi veinticuatro mil millones de soles en lo que va del 2024.

Los ingresos fiscales se han reducido en casi el 3 %, y la Sunat señala que podría llegar a ochenta y nueve mil millones de este año, presidente.

En resumen, colegas congresistas, reducciones de impuestos para los que más tienen y ajustes para que corra para el país y para los trabajadores.

Presidente, como lo señalamos en el inicio, tenemos grandes dudas sobre el presupuesto para el año 2025. Esta semana se firmó la autógrafa de la mal llamada Reforma del Sistema Previsional, esta propuesta reduce la recaudación de un 1 % del IGV por parte del Estado. En la Ley de Presupuesto para el año 2025 no se ha considerado el efecto de este tipo de medidas que tendría, presidente.

Para el año 2025, el Estado se endeudará por casi cuarenta y ocho mil millones de soles; sin embargo, por ejemplo, el alcalde de Lima se ha endeudado por 120 millones de soles para este año, y probablemente en el año 2025 será de cuatro mil millones de soles, pero en el presupuesto no hemos visto nada de esto, presidente.

De mil novecientas municipalidades y treinta y tres universidades, ministerios, del Poder Judicial, Congreso, entre otros, esta arremetida de la negociación colectiva estatal.

De suma, el artículo 28 de la Ley 32103, donde también fue aprobado en este Congreso, presidente, la ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.

Por cierto, debo recordar a los colegas congresistas que se han presentado varias iniciativas para derogar este artículo, y de varias bancadas ha habido varios proyectos de ley para derogar este artículo, presidente, porque perjudica a los trabajadores del sector público.

Colegas, nosotros, como legisladores, no debemos permitir que esta Ley de Presupuesto restrinja la esencia de la negociación colectiva, por ejemplo, que fue una ley que costó sangre y lágrimas de una lucha y de más de 40 años.

La negociación colectiva es un derecho que está consagrado en la Constitución, en el artículo 28, y que ahora se pretende incumplirla con esta Ley 32103.

También, presidente, en temas energéticos, la Ley de Presupuesto no incluye las acciones ni los efectos de las decisiones que vaya a tomar el Ejecutivo respecto a la situación de Petroperú, por ejemplo, y la Refinería de Talara. Esto, a pesar de que destinan más de 21 millones de soles para financiar la administración previsional de la concesión del sistema de distribución de gas para las regiones en Arequipa, Moquegua y Tacna.

Tenemos gas, pero, sin embargo, estas regiones no cuentan con gas a domicilio, presidente.

La Ley de Presupuesto no incluye en ningún artículo ni disposición sobre la soberanía energética, que tendría que tener el sur del país.

Debemos de recordar que estamos a 20 años del inicio de la explotación del gas de Camisea; sin embargo, regiones como Cusco, Ayacucho, Apurímac y toda la sierra de Arequipa, han sido excluidas del proceso de masificación del gas a domicilio.

Presidente, en temas de salud, para la salud se asigna para el 2025 el 12 %. Esto implica un incremento de 800 millones.

Pero recordemos que el 2019, previo a la pandemia, era de casi el 14%.

El 2019 la prevalencia de la desnutrición crónica de niños y niñas menores de seis meses se redujo al 12%.

El año 2023 se redujo al 11%, sin embargo, para el año 2024 se ha observado un incremento que concluiría en el 12.2%, presidente. Este incremento es una alerta para restaurar, tanto el monto del presupuesto para el 2025, como la forma de gastarlo.

En este sentido, presidente, es necesario revaluar la distribución del presupuesto para el desarrollo infantil temprano, que continúa siendo el 24% en anemia.

Respecto a la compra de medicamentos, presidente, por parte de Cenares, el presupuesto anual del año 2024 fue de mil seiscientos cuatro millones de soles. Para el año 2025 se ha estimado una asignación de 700 millones para la compra de productos farmacéuticos; sin embargo, se ha hecho manifiesto el desabastecimiento de medicamentos en varios hospitales a nivel nacional.

Por ello, surge una mejor revisión del presupuesto, presidente.

En el Perú tenemos el Plan Nacional Multisectorial contra la Tuberculosis.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresistas, colegas, vamos a escuchar a la congresista Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Presidente, en el Perú tenemos el Plan Nacional Multisectorial contra la Tuberculosis, es una lucha que no se puede erradicar hasta el día de hoy, tal como se indica en la "Estrategia Fin", "Fin de la Tuberculosis".

En el marco de este plan, presidente, se requiere para el cierre de brechas la prevención y control de la tuberculosis, una demanda adicional de 53 millones para el Año Fiscal 2025, que beneficiaría a más de un millón de personas, sin embargo, vemos ausente en este tema de la Ley de Presupuesto, presidente.

En el tema de educación, presidente, según el Minedu, la inversión necesaria para el cierre de la brecha de infraestructura educativa es de ciento setenta mil millones de soles.

El año 2023 y el año pasado, la inversión para reducir esta brecha fue de solo tres mil millones de soles; y en el presupuesto de este año, presidente, se presenta una suma igual, pequeña.

Además de los escasos recursos asignados a la educación de brechas, tenemos la ineficiencia del gasto de esta gestión en el año 2023. Prometió entregar setenta y una escuelas del Bicentenario.

Este año, luego esta promesa se redujo a cincuenta y uno; y hasta lo que va de este año, presidente, solo hemos contabilizado la entrega de tres centros educativos.

Respecto al incentivo a los maestros, presidente, el bono por Escolaridad sigue siendo el mismo que en el año 2017.

Otorgar cuatrocientos soles para útiles escolares, a pesar de que la inflación acumulada desde año 2017 es del 26 %; es una es una afrenta contra los maestros de este país, presidente.

En la Disposición Complementaria 53 de este presupuesto, se establece un incremento del RIM de los maestros de quinientos millones. Este monto dividido entre los más de quinientos cuarenta y ocho mil maestros a nivel nacional nos da como resultado un incremento de remuneración de no más de setenta y seis soles.

Asimismo, colegas, vemos con gran preocupación que en cada Ley de Presupuesto se está recortando cerca de cuarenta y tres millones a las universidades más emblemáticas de nuestro país, como son la Universidad de Ingeniería y la Universidad de San Marcos.

Colegas, no olvidemos que la principal herramienta de movilidad social con que cuenta una sociedad es la educación superior de calidad, es donde un hijo de un obrero minero se convierte en ingeniero de la misma mina, y también un hijo de una obrera de limpieza pública municipal se convierte en ingeniero del Ambiente, presidente.

Por eso, es muy importante que no descuidemos a nuestras universidades públicas, porque ahí estudian los hijos de las grandes mayorías de peruanos de donde venimos, presidente.

En el tema en agricultura, el presupuesto para el año 2025 no considera un análisis al choque que tuvo el sector de Agricultura por el ciclón Yaku en el 2023. Este fenómeno dañó más de setenta mil hectáreas de terrenos agrícolas y a más de sesenta y ocho mil pequeños productores. A esto se añade que, según la FAO, el 51 % de la población peruana enfrenta inseguridad alimentaria, moderada o severa. Sin embargo, el presupuesto para este sector agropecuario sigue representando el 3.0 % del total del presupuesto nacional.

En temas de descentralización, presidente, el presupuesto de 2025 sigue siendo como se ha reclamado desde siempre, centralista; el gasto por nivel de gobierno sigue otorgándole al Ejecutivo más del 60% de gastos no financieros, dejando a los gobiernos locales y regionales solo el 38 %.

Desde las regiones tenemos demanda de ejecución de proyectos, que este Ejecutivo no atiende, o se compromete a ejecutar pero no cumple, proyectos como la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, la creación de servicios de atención y promoción de las familias en siete distritos de la provincia de Huamanga, en Ayacucho, sigue siendo compromiso pendiente por parte de este Ejecutivo.

Señor presidente, este presupuesto no se ha hecho para los trabajadores, para la gente y para el país; este presupuesto se ha hecho para los amigotes, para los altos funcionarios, para los ricos.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista, muchísimas gracias.

Ha cumplido su tiempo. Gracias.

Sus ideas han sido claras y precisas, congresista.

Bien, vamos a ceder el uso de la palabra a la congresista Nilza Chacón por el lapso de un minuto.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Un minuto.

Muy buenos días, señor presidente, mediante el suyo saludo también al señor Premier y al ministro de Economía.

He escuchado muy atenta, señor presidente, referente a la exposición que han hecho, que van a mejorar el financiamiento en lo que es unidades de flagrancia en las comisarías, ojalá que esta inversión sea pues a nivel nacional y no solo en algunas, ya que el sicariato, la extorsión, nos están consumiendo, ya prácticamente son casi, se podría decir, pan del día.

Por otro lado, por fin, la Ley de Endeudamiento Público, el 2025 se ha considerado los doscientos millones de dólares para financiar el proyecto Grandes ciudades de Chimbote y Nuevo Chimbote, que dará agua y desagüe a más de quinientos mil habitantes a la fecha que no cuentan con esos servicios esenciales. Es por ello, que al menos me siento esperanzada ya que no he parado de tocar puertas y sostener y lograr este financiamiento de este megaproyecto.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, colega, por la precisión en el tiempo.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alejandro Soto, por el lapso de nueve minutos.

El señor SOTO REYES (APP).— Gracias, presidente; un saludo a la representación nacional.

Tengo que decir que este Presupuesto para el año 2025 continúa siendo un presupuesto centralista; y eso va a continuar en el tiempo mientras no haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas. Todos los ministerios en el país tienen direcciones regionales. Hay Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Minería, pero no existe una Dirección Regional de Economía y Finanzas que permita que las regiones puedan elaborar sus presupuestos y eso va a ser el motivo para que continúe el centralismo.

Casi un 70% del presupuesto se maneja en Lima, y un 30% en las regiones que van a los gobiernos regionales y a los gobiernos municipales.

Por eso, hacemos algunas precisiones que esperemos que el señor ministro pueda absolver al culminar las exposiciones de los señores parlamentarios respecto de algunos hechos puntuales, por ejemplo, de este Presupuesto 2025.

Me preocupa profundamente que el 63% del presupuesto se destine a gasto corriente, mientras que apenas el 27% se dirige a inversiones. 27% es nada para inversiones en el año 2025. Eso tiene que merecer una explicación. Si hablamos de gasto corriente, 63% se irá, pues, en sueldos y salarios, ¿no? O en qué más se va a ir.

Dicho esto, no habrá una posibilidad de crecimiento en el país si acaso continuamos con inversiones en un 25%.

En segundo lugar, me preocupa el recorte a una función clave como es el orden público y seguridad con una disminución de setecientos dos millones de soles. El principal problema del país es la inseguridad ciudadana que vivimos y en este presupuesto se le recorta setecientos dos millones de soles. ¿Así vamos a combatir la criminalidad que azota al país? No creo, presidente.

Por lo tanto, el señor ministro hoy día tiene que dar una respuesta clara y contundente respecto de cuáles van a ser las políticas que permitan combatir la criminalidad que azota al país.

Por otro lado, aunque vemos incrementos en sectores cruciales como Educación y Salud, estos siguen siendo insuficientes. El presupuesto en Educación tan solo alcanza 4.39% del PBI cuando la Constitución Política del Estado señala mínimamente un 6% para el sector de Educación. Eso no se cumple.

En cuanto al sector Salud el crecimiento es del 3%, que es el menor al de los últimos cinco años, pese a que hemos tenido la experiencia de que el COVID se ha llevado a miles de peruanos seguimos con un presupuesto inferior, menor a lo de los últimos cinco años.

Eso no puede pasar, eso no puede permitirse, eso merece una aclaración porque se supone que Salud y Educación son los principales pilares para el progreso y desarrollo de un país como es el Perú.

Consecuentes con los principios rectores de Alianza para el Progreso, no podemos hablar de mejoras en el presupuesto si no abordamos la problemática de la centralización estructural que existe en el país, que el 63.5% del presupuesto se administra desde Lima; en un recordatorio que aún no hemos logrado una verdadera descentralización.

Y lo decía, no va a haber ninguna descentralización mientras no haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas, Mientras no haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas que permita que las regiones elaboren sus propios presupuestos.

Otro aspecto relevante, que merece nuestra atención, es el aumento considerable a la reserva de contingencia, la cual se incrementa un 123 %, llegando a seis mil ochocientos setenta y seis millones de soles. De seis mil ochocientos setenta y seis millones, que es reserva de contingencia, solamente mil millones quedan intangibles. Es decir, más de cinco mil millones van a ser de libre disposición del gobierno central; sabe Dios para qué. Eso tiene que aclararse. Tiene que aclararse porque se supone que una reserva de contingencia, tal cual lo indica su nombre, es para prever hechos, circunstancias excepcionales, pero no es para libre disposición del gobierno o del Ejecutivo nacional.

En cuanto al endeudamiento, si bien el país mantiene niveles cercanos al 33 % del PBI, y no podemos bajar la guardia; sí nos gustaría saber las razones por las cuales para el año 2025, los niveles de endeudamiento en soles se han incrementado en 40 %, más de diez mil millones con respecto al año anterior, teniendo en cuenta que esto genera gastos financieros que, finalmente los asumimos todos los peruanos.

En este punto permítanme dirigirme específicamente a las necesidades de mi querida región, el Cusco, capital histórica del Perú, que requiere de una atención prioritaria.

No tenemos aún un Hospital Antonio Lorena, que está 10 años en el olvido y el abandono de las autoridades.

No tenemos un Aeropuerto Internacional de Chinchero, y si lo vamos a tener en el 2026 o 2027, las vías de acceso no se han programado, no existe ni siquiera, hermano\*, el más mínimo interés en señalar cómo se llegaría a Chinchero desde el Cusco.

Por tanto, se necesita un presupuesto descentralista que permita a las regiones desarrollarse, progresar, porque de lo contrario, quedará en el papel y más de cinco mil millones, por ejemplo, de gastos de contingencia estarán siempre a libre disposición del Ejecutivo nacional.

Nosotros, desde Alianza Para el Progreso, un partido que ha nacido en provincias, siempre vamos a exigir una auténtica descentralización. Y por eso estamos señalando, y reitero nuevamente, mientras todos los ministerios tengan un Ministerio de Salud, una Dirección Regional de Salud, una Dirección Regional de Agricultura y no tengan una Dirección Regional de Economía y Finanzas, este presupuesto va a seguir siendo centralista. Y eso, creo que este Parlamento Nacional tiene que corregir al Ejecutivo nacional; pero en tanto y en cuanto esto ocurra, es menester que el premier y el señor ministro, acá presentes, hagan las aclaraciones correspondientes, por lo menos, para que este Parlamento Nacional pueda aprobar o no este presupuesto que se nos ha presentado para el 2025.

Gracias, presidente.

El tiempo que me queda quisiera cederle a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, que seguramente tiene mucho que hablar sobre este proyecto de ley presentado al Ejecutivo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Soto.

Seguro que la Presidenta de la Comisión de Presupuesto tiene mucho que opinar al respecto.

Bien, vamos a escuchar ahora al señor congresista Ilich López, de Acción Popular, hasta por tres minutos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Buenos días, señor presidente.

La economía ha crecido, menciona el señor ministro, pero no nos explica que sí, efectivamente ha crecido por el efecto rebote de la recesión anterior, porque se han liberado las AFP y ha habido liquidez, entre otras cosas.

Se incrementa el presupuesto, pero no se toma en cuenta que el Ministerio de Vivienda en el PIA, tanto del Programa Nacional de Saneamiento Urbano como el de

Saneamiento Rural, ha tenido setecientos veintiuno millones en su presupuesto inicial y en el modificado quinientos treinta y uno millones. O sea, le dan plata para que modifiquen los presupuestos y para que no se ejecuten. ¿Y ahora más presupuesto al gobierno central?

Creo que ahí hay inconsistencias.

El presupuesto de la Nación para el próximo año se ha incrementado, pero lastimosamente no vemos, señor presidente, y, por intermedio suyo, al ministro, que acá haya venido a decir acciones claras en formalización, ampliación de la base tributaria y sobre todo un tema importante, la formalización.

Siempre se ajusta al formal, se basan los presupuestos en los que pagan impuestos.

Aumentan el presupuesto, pero se toman decisiones populistas, por intermedio suyo, señor presidente, al premier.

Anuncian un aumento del sueldo mínimo vital a mil quinientos soles.

Le voy a hacer un ejemplo, que ha debido hacer el ministro de Economía al ministro de Trabajo. Una MYPE que tiene diez trabajadores como máximo, imaginemos que tenga cinco, que paga mil cincuenta soles, o sea, tiene que pagar mil doscientos cincuenta al mes. Con este aumento va a tener que pagar siete mil quinientos soles de remuneraciones, casi el 40 %. ¿Han subido en cuarenta por ciento las ventas de las MYPE? ¡No!

Entonces, es un aumento populista, irresponsable, que impacta directamente y afecta al acceso al trabajo digno, porque la pita se rompe por el lado más débil. O sea, por el lado del trabajador. Van a haber despidos, va a haber trabajo, va a haber trabajo precario y de esa manera no va a crecer la economía, sobre todo utilizando un argumento que utilizan todos los economistas, que el 60 %...

Vamos a utilizar un minuto más a cuenta de la bancada, presidente, por favor.

Sobre todo dando el dato que el mismo ministro ha esbozado el día de hoy, el 60 % del crecimiento del PBI se da por el consumo privado. ¿Y de dónde viene el consumo privado? De lo que gasta cada...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista, su bancada tiene los 20 minutos ya dispuestos, tendría que cederle.

Tiene que identificar al colega que le vamos...

Ya, por favor, un minuto.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Entonces, ese gasto privado que tiene que aportar a la economía del país se da en el que compra un zapato, en los panes que se compran día a día, entre otras cosas, ¿y de dónde las personas tienen dinero para ese gasto privado? De los sueldos. ¿Y de dónde salen los sueldos? Del trabajo que consigan. Y si no hay trabajo en el Perú, lógicamente no vamos a poder hacer crecer la economía.

Entonces, desde Acción Popular le decimos al Ejecutivo, señor presidente, que si ese presupuesto no va acompañado de medidas claras para hacerle la vida fácil a los que generan economía y dan trabajo digno, que son los micro y pequeños empresarios, que son los que aportan impuestos a este país, creo que el siguiente ministro, el ministro de Economía tiene las horas contadas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Ilich López.

Tiene el uso de la palabra la congresista Karol Paredes, hasta por cuatro minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, señor presidente; y, por su intermedio, saludar a todos mis colegas del Congreso.

Señor presidente, según el Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2023, solo se ejecutó el 89.2 % del presupuesto asignado, y apenas el 75.4 % en inversiones.

Este problema, señor presidente, no es nuevo, ya que en el 2022 la situación fue similar, con una ejecución del 87.9 % del presupuesto total y apenas el 71 % en inversiones.

Señor presidente, ¿qué significa esto? Que en el 2023 no se ejecutaron más de dieciséis mil millones de soles en inversiones. Esto es alarmante, porque estas cifras representan obras que no se hicieron, necesidades que no se atendieron y promesas que quedaron en el aire; algo no está funcionando bien, tal vez sea por la falta de priorización, que sean entre las urgentes y las más importantes o también la falta de decisiones oportunas, o la incapacidad de hacer las modificaciones presupuestales a tiempo.

Lo cierto es que esta ineficiencia está perjudicando a más de los treinta y cuatro millones de peruanos.

Señor presidente, por su intermedio, quisiera saber que nos indique el señor ministro de Economía, ¿dónde están esos dieciséis mil millones que no se ejecutaron?

La respuesta que reciben nuestras autoridades, tanto de gobiernos regionales y locales, es: "no hay plata". Pero los números nos dicen lo contrario, el dinero está, lo que falta es gestión y priorización.

Es necesario que el propio ministro explique cuáles son esas medidas planteadas para mejorar la ejecución presupuestal, especialmente en inversiones. No podemos dejar de lado las grandes demandas del país y principalmente en la Amazonía.

Señor presidente, este problema no solo afecta al MEF al revisar el Proyecto de Ley 08758, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, observo que el Ministerio de Salud no ha previsto la continuidad de la inversión de los centros de salud del distrito de Chazuta, Caynarachi, Tabalosos y Uchiza, priorizados en el Plan Mil y que fueron incluidos en el Anexo 2 de la Ley de Presupuesto 2024, pero para el 2025 se olvidaron de programar la continuidad de estos proyectos.

¿Cómo piensan comunicarlos? Pregunto. ¿Y cuántas obras se quedan en stand by, también, no solamente a nivel de las diferentes regiones del país, sino también principalmente a nivel de la Amazonía?

Quisiera también expresar que esta es una tremenda irresponsabilidad, principalmente, tanto del Ejecutivo a nivel nacional, el Ejecutivo a nivel regional.

Por eso, señor presidente, solicito que se corrija este grave error en cumplimiento del marco legal de inversiones que exige priorizar los proyectos en ejecución. No podemos permitir que estas omisiones sigan perjudicando a nuestra población.

Otro punto, señor presidente, que deseo tratar es referente al agro. El sector Agrario está al borde del colapso por la grave sequía. Hoy, en San Martín, se están reuniendo varios actores de los diferentes sectores.

Justamente, ahorita estamos viviendo incendios forestales donde se necesita la atención urgente de nuestras autoridades.

Ahí, el señor ministro, quisiéramos que garantice los recursos necesarios para enfrentar esta crisis que también se nos va a afectar seguramente el 2025 y no vamos a tener los recursos para responder oportunamente.

No podemos permitir que la falta de presupuesto agrave aún más la situación de nuestros agricultores. El campo no puede esperar y necesitamos una respuesta urgente y oportuna, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Karol Paredes.

Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Cutipa, hasta por tres minutos.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— Gracias, presidente.

El problema, presidente, es que a este régimen ya no se le cree y se le ha perdido la confianza, porque se tuvo un cambio de maquillaje del gabinete hace unos días. Tenemos un ministro que sigue negando su voz a pesar de que hay evidencias de que habría llegado al ministerio con la intención de debilitar a la Policía Nacional. ¿Cómo entender y aceptar ello? Que su propio ministro atente contra la Policía Nacional. Pero se siguen negando.

Por eso que, cuando escuchamos la participación de los colegas parlamentarios esta mañana, presidente, los notamos incrédulos, porque nos han traído una propuesta que nos mantiene congelados a todos.

Decía el ministro de Economía de que hace cinco años, aproximadamente, las carreteras no reciben mantenimiento y corre peligro de que se pierdan; pero puede tener una simple explicación, es que tenemos a la inquilina de Palacio de Gobierno que ya no tiene ni siquiera la capacidad, presidente, de trasladarse por las carreteras internas de las ciudades; ahora se traslada en helicóptero, presidente, dentro de la

ciudad se traslada en helicóptero. Ya no tiene ni siquiera contacto con la población, menos conoce la situación y la realidad de las carreteras.

Presidente, el sur del país espera por la masificación del gas natural. El sur del país espera, presidente, que se haga realidad. El centralismo hace que Lima tenga una gran ventaja, la industria, y el gas a domicilio.

En el puerto de llo, presidente, seguimos esperando que se repotencie el muelle de Enapu para que sirva como un puerto por el cual se pueda exportar y recibir productos, presidente.

En Moquegua, presidente, tenemos la contaminación de las aguas del río Coralaque, presidente, que está llegando hasta el valle de Tambo; pero tenemos un ministro que sigue hablando de minería sin importar las consecuencias que le podría traer al agro, presidente, no solo en el valle de Tambo, sino en Moquegua.

Si no se hace reflexión sobre eso, presidente, lo que hoy nos han traído...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Bernardo Quito, hasta por cuatro minutos.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Gracias, presidente.

Sin duda, lo que estamos viendo de parte de este régimen es querernos hacer creer que vivimos en un mundo paralelo, en el mundo del País de las Maravillas, nos indican que estamos en crecimiento, que estamos mejor que los países en desarrollo, y un conjunto de temas que evidentemente denostan y desdicen de lo que se vive realmente en el país.

No parecen entender lo que vive la población, los trabajadores, los jubilados, los miles de ciudadanos que hoy están totalmente olvidados, y tampoco parecen conocer la realidad de nuestros pueblos profundos que hoy están marginales.

Nos vienen a decir que hoy tienen un presupuesto más descentralista. Y aquí está el proyecto de ley que han presentado el mismo gobierno central donde nos están planteando respecto al presupuesto anual de gastos para el Año Fiscal 2025, corresponde al gobierno central ciento cincuenta y nueve mil millones, corresponde a los gobiernos regionales cincuenta y cuatro mil millones, corresponde a los gobiernos locales treinta y siete mil millones.

¿Dónde está la descentralización de los presupuestos?, ¿dónde está lo que realmente debe realizarse en nuestro país para poder resolver ese problema de atraso no solamente en la infraestructura, sino fundamentalmente en el aspecto social que hoy nuestro país reclama?

Evidentemente, aquí nos quieren meter, como siempre, gato por liebre, querer decirle a la población, engañarle como siempre, decir que aquí se empiezan a resolver sus problemas; cuando aquí lo único que se está haciendo es mantener o profundizar los problemas que ya la ciudadanía tiene.

Y respecto a Arequipa, por ejemplo, en gastos ordinarios están reduciéndole a cerca de ochenta millones.

Tanto se peleó el gobierno central, a través del Ministerio de Agricultura, para tomar Majes Siguas II, y en este presupuesto ni siquiera le consideran y nuevamente estaremos retrasados en Arequipa con el tema de Majes Siguas II, y, peor aún, con Majes Siguas I que no se está planteando su solución respecto a lo que significa el agua.

Así que, presidente, en ese sentido, peor aún, los trabajadores de nuestro país que están dentro de la gestión pública están totalmente olvidados.

Los trabajadores del INPE, que están en huelga indefinida, no se les considera en el presupuesto.

Los profesores que son de los institutos públicos y los pedagógicos, que también están al frente del Congreso en plena huelga, tampoco se les considera.

A los trabajadores administrativos del Ministerio Público igualmente olvidados.

Y de esta manera también muchas se han hecho a lo largo de estos años, del año pasado, del año anterior, hay compromisos ya a través de leyes que se han acordado en este Congreso. No se están cumpliendo esas leyes. Aquí tenemos que hacer otra ley que diga: cúmplase las leyes que se han dado desde el Parlamento para los distintos trabajadores, para los distintos sectores de los trabajadores, que hoy no se están cumpliendo.

Así que, en ese sentido, lo que vemos no es más que lo mismo; lo que vemos es más un gobierno indolente ante el pueblo y los trabajadores, que no les importa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Quito.

Tiene el uso de la palabra el congresista Jorge Montoya, hasta por seis minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (HYD).— Buenos días, señor presidente.

Por su intermedio, saludo a los señores ministros y a mis colegas congresistas.

Como lo mencionamos, el año pasado, en los últimos 10 años, hemos duplicado el monto presupuestal, pasando de ciento veintidós mil millones de soles en el año 2012 a doscientos cincuenta y dos mil millones en la propuesta de este año, para el 2025.

Pero como sabemos la cantidad y calidad de los servicios públicos que los ciudadanos reciben, ha disminuido, en especial salud.

Con cargo a efectuar un análisis más detallado, quisiéramos resaltar los siguientes puntos:

Primero, el gasto público propuesto no está priorizado por los objetivos ni por las políticas nacionales.

De acuerdo a la normatividad vigente y en cumplimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que fija los objetivos nacionales, anualmente se formulan cientos de planes estratégicos donde se establecen objetivos sectoriales, multisectoriales, institucionales, regionales y locales; asimismo, se formulan las 72 Políticas Públicas vigentes, las cuales analizan los problemas públicos y proponen objetivos, indicadores y metas para solucionarlos en bien de la población.

Lamentablemente, al igual que los últimos años, en el documento presentado no hay mayor referencia al Plan de Desarrollo Nacional al 2050 ni a las 72 Políticas Públicas aprobadas, por lo tanto, no será posible evaluar el efecto que el Presupuesto 2025 tendrá sobre los objetivos y tampoco sobre la política general de gobierno.

Como bien se señala en la página 39 de la Exposición de Motivos, se ha elegido para el año 2025 priorizar las funciones de educación, salud, transporte, orden público y protección social, sin embargo, estas prioridades no están relacionadas a objetivos, sino a funciones del Estado.

Por lo tanto, no es posible hacer un seguimiento a la efectividad del gasto público en los problemas públicos que afectan a la ciudadanía, como: la inseguridad ciudadana, la anemia, la corrupción, el crimen organizado, el transporte, la justicia, el trabajo no formal, la conectividad y muchos más.

El segundo punto, que queremos tratar, es la informalidad, productividad y el presupuesto.

Al revisar las cifras de la propuesta presupuestal, invocamos al gobierno a priorizar la formalización de la economía, pues detrás de la informalidad se oculta el subempleo, las economías criminales, la contaminación, el caótico transporte urbano, los abusos laborales, la larga jornada de trabajo, que afecta a las familias, y otras; pero también la reducida recaudación tributaria, situación que genera que el Estado tenga una escasa capacidad financiera para atender los servicios públicos en la cantidad y calidad que nuestra población requiere.

Como sabemos, en nuestro país el Estado recauda, vía tributos, solo el 17.9 % del PBI, ratio muy inferior al similar de países cercanos como Bolivia, que recauda el 22.6; Chile, el 22.2; Argentina, el 29.1; o Brasil, el 33.5, países que, evidentemente, tienen mayor disponibilidad para financiar los servicios públicos y pagar sueldos adecuados a sus trabajadores sin afectar el equilibrio fiscal.

No es nuestro deseo incrementar los tributos, sino solicitar que el Estado enfrente este problema estructural de larga data y, a través de objetivos claros y metas anuales, transformemos nuestra economía hacia un modelo que genere mayor valor agregado, lo cual ampliará significativamente la base tributaria y la recaudación fiscal.

Y el tercer punto, que quisiera tocar, son las pensiones de la ONP.

Para concluir, solicitamos a usted, señor presidente del Consejo de Ministros, fortalecer el Sistema Previsional de la ONP y considerar el urgente incremento de las

pensiones de sus beneficiarios, pues con un promedio de quinientos cuarenta soles son de la más bajas de la región.

El proyecto de creación del nuevo Sistema Previsional, presentado por el Ejecutivo, en octubre del año pasado, consideraba un incremento mensual de cien soles a dichas pensiones, el cual solicitamos sea de aplicación inmediata en tanto se promulga la Ley de Reforma de Pensiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Montoya.

Tiene el uso de la palabra el congresista Héctor Valer, hasta por diez minutos.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Un saludo especial al señor premier, al señor ministro y a nuestros queridos colegas esta mañana que se discute el Proyecto de Ley 8758, Ley de Presupuesto General de la República.

En la exposición el señor primer ministro, nos ha manifestado de que el Presupuesto del Sector Público para el año 2025 asciende a ciento cincuenta y nueve mil millones ochocientos treinta y un mil soles de los cuales corresponde al Gobierno Nacional. Perdón, doscientos cincuenta y dos mil ochocientos un millones el Presupuesto General de los cuales al Gobierno Nacional corresponde ciento cincuenta y nueve mil millones de soles y a los gobiernos regionales cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos y a los gobiernos locales treinta y siete mil quinientos diecisiete.

Esta cifra, señor presidente, nos envía claramente un mensaje de centralización del Presupuesto General de la República, 70% en el nivel central y el resto en los gobiernos regionales y locales.

Esto significa, presidente, de que seguimos centralizando los recursos y seguimos duplicando las funciones, tanto en el Gobierno Nacional como en los gobiernos regionales; por ejemplo, nos dicen en el sector Agricultura y Riego, que los presupuestos se ejecutarán desde el nivel nacional a través de la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, cuando sabemos que en las regiones existen direcciones regionales agrarias y también existe en el Ministerio de Agricultura una serie de proyectos especiales que tienen unidades ejecutoras, como el Programa Subsectorial de Irrigaciones, el INIA, etc.

Esto significa, señor presidente, que lamentablemente en el caso del Ministerio de Agricultura se sigue centralizando el presupuesto en contra de los pequeños agricultores, que son más de dos millones y medio de agricultores en el país que pertenecen a la agricultura familiar, pero las agencias agrarias que de nada sirven en las regiones sigue dependiendo del Ministerio de Agricultura a pesar de que hay un contingente humano de recursos técnicos dentro de los gobiernos regionales.

Por esa razón, señor presidente, no entendemos cómo se ha podido distribuir los recursos de cincuenta y cuatro mil millones de soles a las regiones, cuando hay

duplicidad de esfuerzos y la mayor parte de los recursos se queda en el nivel central.

De lo que sí estamos de acuerdo, presidente, es que en la reunión que tuvimos los de la bancada de Somos Perú, hoy del partido Somos Perú, con la señora Presidenta de la República, con presencia de algunos ministros, se recoge temas importantes para la seguridad ciudadana como es por ejemplo el equipamiento y el mantenimiento para los servicios policiales de todas las comisarías del país, que lo precisará con mayor detalle nuestro querido congresista Azurín.

Pero, también estamos de acuerdo, señor presidente, de que se planteen las normas generales del presupuesto, una reestructuración del Ministerio del Interior, para que las unidades ejecutoras que se encuentran en diferentes regiones para abastecer de servicios a algunas comisarías tan lejanas puedan estar cercanas a cada región política administrativa.

Asimismo, señor, estamos de acuerdo con que desde el Ministerio de Educación se haya recogido el planteamiento que nosotros hicimos oportunamente para la construcción del penal de Abancay, así como continuar con el megapenal de Ica.

Señor presidente, también estamos de acuerdo con el mantenimiento de las vías de comunicación a nivel nacional, donde se le asigna dos mil trescientos treinta y un millones de soles, porque no podemos seguir teniendo las carreteras como tenemos como, por ejemplo, la carretera de Carhuaz al distrito Las Pampas, donde permanentemente ocurren accidentes y que no se cuenta, presidente, con ningún mantenimiento en esas vías, como también las vías que tenemos de Bagua a Santa María de Nieva u otras, presidente, conforme saben nuestros queridos colegas, porque recorremos por todo sitio.

Asimismo, presidente, estamos de acuerdo con que se haya recogido en este presupuesto la solicitud del presidente del Consejo Regional del país y del gobernador Regional del Cusco para la construcción de la carretera Cusco-Chinchero-Urubamba, porque es un clamor del pueblo del Cusco, presidente.

Asimismo, estamos de acuerdo, presidente, con que se haya recogido el presupuesto que solicitábamos para los hospitales de primer nivel de atención para Ferreñafe, Lambayeque, y para el hospital Lorena del Cusco.

En lo que sí no estamos de acuerdo, presidente, es que se haya dejado de lado el hospital de Quillabamba; asimismo, el hospital de Loreto, presidente, que se requiere una atención urgente y permanente.

Asimismo, presidente, estamos de acuerdo con que se siga equipando de recursos humanos los centros de salud comunitario, los centros de salud mental comunitario en el país. En dos presupuestos anteriores, junto al congresista Reymundo, solicitamos en la Comisión de Presupuesto que se adjudicara seiscientos millones para los hospitales de salud mental, y se consiguió, presidente; pero lamentablemente se destinó esos seiscientos millones de soles en el Presupuesto 2021 para la construcción de centros comunitarios, sin tener los recursos humanos para poder implementar esos centros de salud.

Hoy en día recoge el sector Salud, presidente, para equipar estos centros comunitarios de salud mental, la suma de seiscientos treinta y nueve millones, con lo cual estamos de acuerdo.

Presidente, también estamos de acuerdo con que se implemente la ley, que en este Congreso aprobamos, para las promotoras de los programas No Escolarizados de Educación Inicial, y que en este presupuesto se considere ciento noventa y cuatro millones de soles.

Presidente, en lo que no estamos de acuerdo es que el Fondo Mi Perú, que lo administra el Banco de Crédito del Perú para los pequeños y medianos agricultores del país, se siga destinando a tasas muy altas a través de los bancos de primer piso, con un interés del 12 o 14 %, cuando el Ministerio de Agricultura, administradora del Fondo Perú, pues entrega a los bancos al 5 o 6 %.

Por esa razón, no estamos de acuerdo con el abandono del agro, presidente; y queremos que el señor premier pueda rectificar esta política del sector Agricultura, que tiene que ver no solamente con la parte agraria, con la parte ganadera, sino también con la parte forestal y con la parte acuícola.

Presidente, a través suyo, al señor ministro de Economía, para que reconsidere el presupuesto para el sector Agrario; reconsidere también, presidente, el mantenimiento de algunas carreteras de las regiones de Amazonas, de las regiones de Apurímac, de las regiones del Cusco.

Presidente, en cuanto a la región de Piura, y otros temas que no estoy tocando, el congresista Bernardo Pazo, de mi bancada, lo profundizará y detallará mucho mejor; al igual que el congresista Azurín, en materia de seguridad y defensa nacional.

Tampoco estamos de acuerdo, presidente, que la parte de seguridad y orden interno se siga precisando que estamos destinando presupuesto para terrorismo, cuando ya no existe terrorismo en el país, presidente. Este término se debe eliminar del Presupuesto General de la República, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Leslie Olivos, hasta por un minuto.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Vivian.

Gracias, presidente.

Por su intermedio, de manera rápida decirle al Ministerio de Economía y Finanzas, que ya tengo un mes a la espera de una resolución para autorizar al Balcón Huaura, y hasta el día de hoy nada.

Decirle, por su intermedio, que tenemos al señor Zósimo, nuestro coordinador, que hace un año estuvo ahí, pero no le gusta contestar el teléfono a los congresistas, porque Chancay necesita la atención de un premier.

Chancay, estamos con hospitales...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Colega, por favor, vamos a escuchar a la congresista.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— ... Chancay, hospitales abandonados, postas, Chancayllo, Peralvillo, sin techo. No tenemos patrulleros.

El megapuerto, si bien es cierto, viene a contribuir económicamente con puestos laborales, pero viene a destruir la paz en Chancay. Y aquí este gobierno no ha hecho nada.

Estoy cansada de escuchar que la presidenta esté cantando "El Gato Ron Ron", que si no le gusta el chifa o el chijaukay. Pero cuando va a China se olvida de mi distrito de Chancay.

¡Como ciudadana y como congresista, mi voz de protesta!

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Olivos.

(Aplausos).

Tiene la palabra el congresista Víctor Flores, hasta por un minuto.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Tres décadas de crecimiento, señor presidente, acumulación de reservas por más de ochenta mil millones de dólares. El tipo de cambio más estable de la región, señor presidente. Y aparte de eso, no podemos nosotros darnos el lujo de disminuir nuestras calificaciones de riesgo a menos de BBB-, de acuerdo a la calificadora de riesgo, señor presidente.

Entonces, yo invoco al premier y también al ministro de Economía, a insistir en el desarrollo portuario, en insistir en las agroexportaciones, la irrigación, la minería, la zona de tratamiento especial, señor presidente. Pero eso sí, tenemos que disminuir el déficit fiscal que irresponsablemente se está aumentando de manera indiscriminada. Ese déficit fiscal, señor presidente, no podemos tolerar que siga o que continúe creciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz, hasta por cinco minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Disculpen.

Gracias, presidente; a través suyo, un saludo a los señores ministros.

Quisiera titular a mi alocución como: "Ver para creer" ¿no? Tratando de ser proactivo en este debate y lo que se venga después en la comisión, y tener un presupuesto equilibrado, razonable, a favor de nuestro país.

Obviamente el presupuesto, presidente, es un presupuesto centralista. Para ser más precisos, 63.5 para el gobierno nacional, 21.6 para los regionales, 14.9 para los locales. Absolutamente centralista.

Entonces, no hablamos de ningún cambio, de ninguna transformación, de ningún avance. Somos un país al revés, porque ese 63 o 70 % del país está en las provincias, distritos, centros poblados, comunidades; y lo que resta, pues, está en la capital. ¿Cómo es que una minoría o un porcentaje menor vaya a administrar a toda una gran mayoría del país?

Por eso aquí, gracias a Dios, resulta que ahora no somos los únicos, son varios, que reclaman una efectiva descentralización, inclusive están reclamando que en las regiones haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas, que no hay, que no existe, se resisten. Y mientras no haya eso, nadie va a creer que haya descentralización.

Resulta, presidente, que, por ejemplo, de los fondos que tienen que ver con beneficios económicos, que tranquilamente podrían asignar o transferir a los gobiernos regionales, se hacen desde Lima, desde el MEF, caso Compensación por Tiempo de Servicios, Asignación por Tiempo de Servicios, entre otros. Eso no se quiere corregir.

Respecto al Programa Qali Warma, viendo el tema de la anemia, problema de alimentación nacional, resulta que, para instituciones inicial, primaria, existe. Pero, por ejemplo, la gran mayoría de instituciones en el país que son de secundaria escolar regular, hasta ahora no hay Qali Warma.

Respecto a la deuda del Magisterio, que es una deuda que provoca huelgas, paros, protestas, nada. Una indiferencia total. Solo esos doscientos millones, presidente. Este año no se ha pagado a ningún profesor activo, a ninguno.

El mantenimiento de locales escolares, presidente, desde el 2008, 16 años con el mismo modelo. ¡16 años, ministro, con el mismo modelo! Parcha, pinta, haz "estito", tapa esa rendija, y ninguna sustitución mínima. O sea, inversión a gran escala necesaria, sí; pero pequeñas intervenciones de infraestructura deberían hacerse. Ese presupuesto está mal manejado, así como las intervenciones de acciones pedagógicas, etcétera, en el sector Educación, de los cuales nunca hay rendición de cuentas y pareciera que el MEF sin analizar nada continúa con el copia y pega.

No se contemplan presupuestos para Compensación por Tiempo de Servicios, presidente, CTS básica, CTS de tecnológicos, pedagógicos que ahorita están en huelga, está en paro, están al frente en Abancay, y así como también para los docentes universitarios, ya es ley. La ley se cumple, presidente, y pareciera que ahí no están mirando eso.

Del mismo modo, no hay presupuesto para las nuevas universidades creadas, que ya son pliego, está en camino a otra para que sean pliego igualmente, y eso vamos a seguir reclamando y protestando.

Igualmente, presidente, se nos dijo que el incremento del presupuesto del 2025 es 4,5% respecto de los años anteriores.

No es tan exacto, presidente, porque los años anteriores, incluso en el tiempo de pandemia se llegó a un monto mayor que podría tranquilamente describirlo, incluso se llegó un momento al 7,5%. Entonces, mucho menor que esos años anteriores. Entonces, para no dejarnos sorprender, presidente.

Respecto a infraestructura educativa, solo se ha señalado que van 44 instituciones de las escuelas bicentenario. ¿Y qué hay de los demás de 70 expedientes que se trabajó en PRONIED con tanta odisea?, y ahora algunos están por vencer, presidente, el expediente.

A los tres años de tanta espera, ya no va a haber expediente, ¿Y de qué sirvió tanto trabajo, tantas horas hombre, tanta inversión?

Entonces, un llamado, yo sé que siempre hay un distractor que ahí, no sé si por estrategia, muchos congresistas no somos bien escuchados por el ministro de Economía y Finanzas. Entiendo que a su equipo técnico para que le pueda pasar el dato, ¿No? Y, esas escuelas modulares para nosotros son un engaño, la verdad, presidente.

Entonces, como estos hay una serie de vacíos que reclamamos desde Perú Libre, que puedan rectificarse en medio del debate de las comisiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Paul Gutiérrez.

El señor GUTIERREZ TICONA (BM).— Gracias, presidente.

Presidente, bueno, cada año nos indican que el presupuesto siempre se incrementa, pero la verdad, presidente, es que yo no sé ¿a dónde va a parar ese incremento en el presupuesto?, porque lamentablemente los sectores más olvidados, las regiones más olvidadas siempre no cuentan, pues, no están considerados dentro de ese presupuesto.

En Apurímac tenemos provincias, las provincias altas que siempre paran postergados y sus proyectos que sus autoridades con mucho esfuerzo logran concluirlas, lamentablemente no cuentan con el presupuesto respectivo.

A tanta exigencia, señor presidente, en esta ocasión se está considerando un proyecto que tiene que ver con el mejoramiento del centro de salud en el distrito de Cotaruse, en la provincia de Aymaraes.

En educación se dice que también hay un incremento, pero la verdad, como dice acá un colega ¿No? Ver para creer.

Lamentablemente, siguen olvidados nuestros maestros, están en huelga, prácticamente los maestros de educación superior ya casi dos semanas, pero acá no hay nada de presupuesto para poder solucionar ese problema. Los auxiliares de educación igual, acá hemos aprobado una ley para que se le pueda incrementar su remuneración, pero nada de nada.

Las promotoras de PRONOEI que se les dan de propina quinientos soles, eso es un insulto, presidente. Acá hemos aprobado para que puedan recibir, por lo menos lo que corresponde a la remuneración mínima vital, que ahora es mil veinticinco soles, ¿pero hay algo para eso?, ¿se considera acá en el presupuesto?, tampoco, nada de nada.

Señor presidente, por intermedio de usted, invocarle pues al ministro de Economía, al presidente del Consejo de Ministros, si hay un incremento en el presupuesto, en todo caso, que se priorice donde más se necesita y hoy no podemos, creo, permitir que estos maestros sobre todo de educación superior estén todavía en huelgas, dos semanas, los más perjudicados son los estudiantes, obviamente.

Creo que es una responsabilidad de todos y hago un llamado al señor ministro de Economía que está aquí presente, para que pueda tomar en cuenta lo que estamos dando a conocer.

Esos ochocientos millones que han considerado para poder ver el incremento de remuneraciones, prácticamente si nosotros lo dividimos entre los cerca de trescientos mil o cuatrocientos mil maestros, prácticamente estamos hablando de un incremento de cincuenta soles o cien soles. Ojalá se nos escuche, señor presidente, por...

## El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alejandro Muñante, hasta por cuatro minutos.

# El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, en las proyecciones se ha mostrado que el oro para el 2024, según el ministro de Economía, estaría costando 2190 dólares la onza; pero lo cierto, presidente, es que, según el mercado internacional, la onza del oro ya ha superado los 2500 dólares y tiende al alza, no a la baja como se ha sostenido. ¿Será acaso que se pretende atenuar la responsabilidad del ministerio?

Por otro lado, presidente, es realmente preocupante que más del 80%, incluso hasta el 90% del Presupuesto Nacional se vaya en gasto corriente.

Señor presidente, el Gobierno debe establecer un tope al gasto corriente, el cual no debe superar el 50% del Presupuesto Nacional, de lo contrario va a ser imposible avanzar.

Y justamente, lo que también se necesita colocar topes es en las millonarias consultorías, y, mejor dicho, una veda. ¿Por qué no consignar una veda de un año para las consultorías?

¿Sabe cuánto dinero se ha ido, señor presidente, solamente en el año 2023, según la Contraloría en consultorías? Se han ido siete mil millones de soles. Esos siete mil

millones de soles bien podrían ser destinados a una inyección especial para la compra de tomógrafos, ecógrafos, resonadores a nivel nacional. En todos los hospitales, presidente, faltan estos implementos. También podría invertirse en seguridad ciudadana, hay una enorme brecha logística y de equipamiento para combatir la inseguridad. También podría destinarse este presupuesto para el pago de la deuda social en EsSalud y, por supuesto, también a los trabajadores de salud de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

También se necesita, y no se ha dicho nada, ojalá que esto pueda replantearse en la medida que discutamos en la Ley de Presupuesto, una inyección especial para la construcción de megapenales en nuestro país, presidente. Estamos completamente hacinados, hay un estado de cosas inconstitucionales que hasta este momento no se ha podido resolver.

Y, finalmente, Lima será sede de la Cumbre APEC y también de los Juegos Panamericanos. Sin embargo, hasta este momento a Lima no se le da el presupuesto que le corresponde según su proyección demográfica y la importancia que tiene para nuestro país.

Espero que esta vez, señor presidente, se dejen de mezquindades y de colores políticos y realmente apoyen a la capital del Perú.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Congresista Wilson Soto, hasta por dos minutos y treinta segundos.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Presidente, muchas gracias. Saludos al premier, al señor ministro de Economía.

Señor presidente, yo sí quiero saludar públicamente las acciones que viene haciendo el Poder Ejecutivo.

Hace poco, señor presidente, el 28 de agosto se ha adjudicado el Tren Macho, señor presidente, con una inversión de quinientos sesenta y cinco millones de dólares.

Asimismo, señor presidente, tenemos un proyecto también importantísimo para Huancavelica que beneficia a cinco regiones: Huancavelica, Ayacucho, Ica, Apurímac y Junín.

El longitudinal de la Sierra Tramo 4, señor presidente, ayer hemos estado en Palacio de Gobierno con varias autoridades de Huancavelica, esta es una inversión de mil ciento ochenta millones de dólares, señor presidente; y con esa inversión, señor presidente, es una inversión privada. Vamos a cambiar el rostro de Huancavelica, señor presidente.

Aprovecho, al señor ministro de Economía, por favor, y agradezco también a Proinversión, están trabajando, señor ministro de Economía; y eso sí hay que reconocerlo.

El tema del aeropuerto, señor ministro de Economía, si bien es cierto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha hecho un tremendo esfuerzo de destinar un millón ochocientos mil soles; pero ahora, señor ministro de Economía, necesitamos para el expediente técnico.

Señor ministro de Economía, por favor, usted apoye a Huancavelica, con usted hemos estado caminando por las carreteras de Huancavelica.

Por eso, reitero, señor presidente, las buenas cosas hay que saludar.

Asimismo, señor presidente, en Huancavelica, en tres provincias no tenemos hospitales: en la provincia de Acobamba, en la provincia Churcampa y en la provincia de Huaytará.

Asimismo, en la provincia de Castrovirreyna, ayer se ha comprometido el ministro de Transportes y Comunicaciones para asegurar para el próximo año, señor presidente, para destinar recursos para la carretera de Castrovirreyna; el próximo 21 de junio está cumpliendo 200 años de creación política.

Así es, señor presidente, estamos cerrando algunas brechas en Huancavelica. Y como parlamentario he estado atrás gestionando reuniones tras reuniones.

Y desde mi bancada de Acción Popular, siempre gracias por el respaldo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Soto.

Tiene el uso de la palabra la congresista Ruth Luque, hasta por dos minutos.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Este año se cumplen 20 años de la explotación del gas de Camiseta en Cusco, 20 años que deberían haber significado un cambio de vida en temas de acceso a servicios fundamentales, trascendentes para la población. Pero todas las comunidades, que además le han cedido su territorio para esta explotación, no han cambiado absolutamente nada.

Hace poco, en la visita que hice al Bajo Urubamba y recorrí todas las comunidades nativas, lo que hemos encontrado son ocho de cada diez niños con anemia y desnutrición crónica. No hay medicamentos para los servicios de salud, no había los profesores en las instituciones educativas. ¿Y por qué? Porque casi más del 90 % son profesores contratados y habían tenido permiso más de una semana, porque tenían que prepararse para el examen.

Computadoras que no tienen, no hay internet, no hay agua potable, no hay desagüe, una situación dramática en toda la zona del Bajo Urubamba, de Cusco; y ni qué decir de las comunidades más alejadas que se encuentran además en zonas de reserva y pueblos en contacto inicial, prácticamente muriendo de hambre la población indígena.

Y tampoco hay acceso a justicia para que los casos de violación sexual, corrupción, que son los casos más presentes, simplemente hay impunidad porque la gente tiene que recorrer más de 11 horas en chalupas, en el mejor de los casos, y en el peor de

los casos dos días; y la policía en la zona solamente está dos meses y el comisario recién estaba un poco más de cuatro meses. Esa es la situación en la zona del Bajo Urubamba y han sido 20 años.

¿Y qué le corresponde al gobierno central? Entonces, priorizar temas imprescindibles para la población que son educación, salud; y la gente está de hambre, no como el ministro de Agricultura que aún sigue en el cargo, porque el Congreso no quiere hacer su control político, que es su afán, además, de decir que la gente no pasa hambre.

Esa es la situación, premier, ministro de Economía, que tendría que priorizarse. Una atención real, porque es responsabilidad del gobierno central, porque lamentablemente el dinero que le dan por el canon...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez, hasta por un minuto.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, preocupante lo que menciona el ministro de Economía y Finanzas, menciona y nos viene a decir que para obtener más recursos dejará de pagar deuda.

Entonces, le preguntamos al señor ministro, ¿cuánto nos costará hacer eso a todos los peruanos? Y el señor premier viene y nos dice que las municipalidades, por más pequeñas que sean, no recibirán menos de un millón de soles; sin embargo, a Petroperú, en este caso, le amplía la garantía a más de mil millones de dólares.

Señor presidente, este presupuesto es más de lo mismo, lleno de consultorías, lleno de planillas, y nada de solución a las problemáticas de nuestro país.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista Ramírez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Héctor Acuña, hasta por cuatro minutos.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, señor presidente.

Estamos discutiendo del presupuesto más importante del país, y en la misma línea de mis colegas, hemos venido con un presupuesto, ha venido el señor premier, el ministro han venido con un presupuesto centralista.

Si analizamos, vemos las propuestas, que hoy día nos han traído, decir, hablar que cada municipalidad distrital, que son mil ochocientas noventa municipalidades, van a recibir un millón de soles para obras de inversión, ¿de qué estamos hablando? De mil ochocientas noventa millones, equivalente al 0.75 %.

Imagínense, el presupuesto si se cumpliera al cien por ciento. Es el 0.75 % del presupuesto total que estaría asignando a las municipalidades distritales, y a eso le llamamos un presupuesto descentralizado con datos.

También vemos el tema de la función de orden público e inseguridad en el tema presupuestal.

Ahora se habla de 8 % más, equivalente a quince mil quinientos treinta y dos millones para el 2025.

Pero con la información que tenemos el PIM para el 2024, agosto, ya es diecisiete mil ciento diecinueve millones; o sea, que estamos asignando un menor presupuesto.

Realmente, lo que siempre estamos, creo que no hemos podido cambiar la forma de elaborar este presupuesto, siempre venimos tratando de maquillar, tratando de engañarnos nosotros mismos.

Creo que nosotros mismos, a través del premier, a través del ministro, nos están, realmente, mintiendo, no nos están diciendo la verdad acá con datos que nos pueda desmentir.

Ahora el PIM para la función de orden público y seguridad a la fecha, agosto de 2024, es diecisiete mil ciento diecinueve millones, y están asignando 15 millones.

Entonces, ¿ese incremento del 8 % se da, se va a dar?

Igual, de qué estamos hablando con el gran presupuesto asignado que equivale a doscientos cincuenta y dos mil millones, y hablamos de que se da un incremento importante de 2024 para el 2025 del 4.6 %.

Si nosotros verificamos el PIM, a la fecha, asignado es de doscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos siete mil, ¿qué significa? Que, realmente, no estamos considerando lo real, estamos haciendo un maquillaje porque es una práctica. Como acá también decimos en el Congreso "una práctica parlamentaria". Igual, es una práctica que año a año todos los presupuestos vienen maquillados y no nos dicen la verdad, y la verdad es que con estos doscientos cincuenta y uno millones no hay un incremento.

Entonces, creo que tenemos que hacer un llamado de atención al señor ministro, al señor premier, para que, realmente, nos digan tal como se da.

Porque si nosotros podemos identificar una economía que está en crecimiento, una economía...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista.

Su bancada tiene todos los tiempos asignados, colega.

Treinta segundos, para terminar.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Bien, para concluir, tenemos una calificación crediticia equivalente a BBB-, que es el último eslabón del grado de inversión, y decimos que estamos en el país de las maravillas, estamos en crecimiento. Y todo lo que hemos escuchado acá que tenemos desnutrición, tenemos anemia, no hay medicamentos, y que realmente cómo vamos a cubrir estas grandes

brechas que tenemos.

Entonces, necesitamos que, realmente, este presupuesto...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Acuña.

Tiene la palabra el congresista José Elías, hasta por un minuto.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Gracias, presidente.

Más agua para la región Ica. Se requiere que se amplíe la disposición Obras por Impuestos y que sean canalizados también a perforar y equipar pozos tubulares solo en colegios y universidades nacionales, en hospitales y dependencias de la Policía Nacional del Perú, no tienen ni para lavarse las manos los niños ni los policías. Todos a nivel nacional, señor.

Ica tiene veda hídrica, Ica no tiene agua, la napa freática desciende cada año un metro o más. Por ello, la región Ica requiere el Proyecto de Irrigación Chimparina —lo acabo de crear, de verdad, Chimparina— en recuerdo a los chinchas, a los paracas, a los Ica y a los nazcas; igual que Chavimochic, en el norte peruano, Ica requiere esa inversión.

¡Qué paradoja!

Envié al premier y también a la presidenta de la República, oficios para construcción de un de dique de contención en el río lca, ¿por qué? Porque se estaba desbordando.

Gracias, señor premier, nunca llegó su respuesta.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Para concluir el congresista Idelso García, hasta por un minuto.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Buenas tardes, presidente.

El saludo también a través de usted al premier y al ministro de Economía y, por ende, a todos los colegas.

Es preocupante y he estado escuchando toda la programación del Presupuesto 2025 y es preocupante que no se hayan asignado recursos para el financiamiento de la culminación de proyectos de la ARCC, de las dos mil cien obras programadas solo se ejecutaron mil quinientas ochenta y uno quedando pendiente y por culminar quinientas diecinueve en las trece regiones de nuestro Perú.

Hacemos este llamado para que los alcaldes, gobernadores y también los ministerios puedan culminar con estas obras prioritarias que tanto necesitan estas regiones.

También otra preocupación es que no se haya visto el presupuesto de nuestro Reservorio de Poechos, lleva más de cuarenta y cuatro años...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Treinta segundos para

concluir, congresista.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Nuestro Reservorio de Poechos, que hasta la fecha no ha sido programado para la descolmatación siendo una necesidad esencial para nuestra región.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A usted, congresista.

Señores congresistas, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

- —Se suspende la sesión a las 13 horas y 02 minutos.
- —Se reanuda la sesión a las 16 horas y 10 minutos.
- —Asume la Presidencia de la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Vamos a continuar con la sesión extraordinaria. Vamos a continuar dando la palabra a los señores congresistas.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina, por tres minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias.

Señora presidenta, por su intermedio, saludamos a los colegas presentes.

Por su intermedio, me dirijo al presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Adrianzén Olaya, y al ministro de Economía, señor José Arista Arbildo.

Hoy nos reunimos para debatir la aprobación de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Frente a ello, quiero plantear algunas interrogantes en relación con el proyecto en discusión, el que establece un monto total de un incremento de 4.5% respecto al Presupuesto del 2024. Aunque este aumentó, es positivo, es importante destacar que se trata del avance presupuestario aún bajo desde la pandemia, lo cual sugiere la persistencia de desafíos económicos significativos, presidenta.

Primero, dada la disminución en la recaudación tributaria que hemos observado, con una caída de 12.3% en el 2023 y un retroceso adicional de 2.5% en los primeros meses del 2024, la pregunta es, ¿cómo se planea compensar esta brecha en los ingresos?

Los recursos ordinarios constituyen una parte esencial de las fuentes de financiamiento del presupuesto, y esta caída plantea serias fuentes de financiamiento

del presupuesto. Justamente, esta caída plantea serias preocupaciones, presidenta, sobre la capacidad del Estado para cumplir con sus compromisos financieros.

En segundo lugar, el presupuesto se financiará mediante la composición de recursos ordinarios, recaudaciones directas, créditos oficiales, donaciones y recursos determinados.

La pregunta es la siguiente, ¿qué medidas específicas se están tomando para asegurar que estos recursos sean suficientes y sostenibles a lo largo del Año Fiscal, considerando las dificultades actuales en la recaudación tributaria?

Además, la pregunta es ¿cómo se garantizará que el aumento del presupuesto se traduzca en mejoras efectivas en los servicios públicos, en lugar de simplemente cubrir déficits existentes?

Estas cuestiones resultan importantes, ya que nos permitirán evaluar la viabilidad y efectividad del presupuesto propuesto y para asegurar que el aumento en el gasto no comprometa la estabilidad económica y fiscal del país.

Muchas...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Elizabeth Medina.

Tiene la palabra el congresista Luis Picón, de Podemos Perú.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Muchísimas gracias, señora presidenta, distinguido presidente del Consejo de Ministros, distinguido ministro de Economía y Finanzas.

Efectivamente, el día de hoy estamos participando en una reunión importante para permitir el presupuesto o la aprobación del Presupuesto del 2025; y en lo que tenemos que hacer hincapié, de todas maneras, hay el deseo, el propósito y la intención de que sea un presupuesto descentralista y descentralizado, porque históricamente hemos tenido un presupuesto del sesenta y tantos por ciento para el gobierno nacional, treinta y tantos por ciento o 35% para los gobiernos regionales y 20 a 25% para los 186 gobiernos provinciales y más de 1860 gobiernos distritales.

Nosotros, en mi condición de presidente de la Comisión de Salud, tenemos una demanda histórica para el personal de salud, y desde ya solicitamos que se incorpore en el presupuesto del año 2025, respecto al ascenso por año de servicio, del personal de salud asistencial, nombrado y administrativo.

De igual manera, también solicitamos respecto al proceso de nombramiento de los trabajadores del CAS regular y los ex CAS COVID.

Y desde ya, también solicitamos respecto al proceso de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera, que hace 10 a 15 años están solicitando y exigiendo este respectivo derecho.

Por todo ello, señora presidenta, también tenemos que ser exigentes, en el sentido de que hay más de 3100 proyectos paralizados, este es un informe formal de la

Contraloría General de la República y se tiene que hacer una política de Estado, para que estos proyectos paralizados en todo el Perú, específicamente en la región Huánuco, son 78 proyectos paralizados, se tiene que presupuestar...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas por cuatro minutos.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, Presidenta.

Saludar al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Economía.

Presidenta, con este planteamiento de este proyecto de ley que nos ha traído acá el señor premier, Proyecto de Ley 8759/2024, la pregunta es ¿qué objetivo buscan con esto?, porque no se ve nada orientado a solucionar los problemas que tiene el país.

En primer lugar, yo considero que si no se trata de dar un enfoque con el tema de los objetivos del desarrollo sostenible, que tiene que ver con el fin de la pobreza, el tema del Hambre Cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, si no tiene entre eso la naturaleza de terminar o cerrar esas brechas, o sea, para qué sirve todo este teatro que estamos haciendo.

Este es un teatro en el que hace cuatro años participo, es un teatro, lo digo, presidenta, por lo siguiente: porque acá vienen, esta fórmula nos plantea una situación que realmente no tiene mayor trascendencia.

Tenemos un problema de inseguridad, tenemos un problema de contaminación ambiental, nuestros ríos, el río Santa de mi región Ancash, le he cursado un documento al señor premier, hasta ahorita le da respuesta; al señor ministro de Energía y Minas. A ellos no les importa el problema de la salud de los ciudadanos.

El problema, ¿ustedes creen, colegas, que con este planteamiento de presupuesto vamos a acabar con los problemas del país? No nos engañemos pues, eso es mentira, esta es una cruel mentira, porque siempre solemos ver, viene el señor ministro, plantea esta situación, vamos a ir a un crédito sustitutorio, hay una deuda social, los maestros están en huelga y el ministro de Economía no les abre la puerta.

Entonces, tenemos acá prácticamente unos ministros, un Presidente del Consejo de Ministros que maneja los presupuestos públicos, el dinero de todos los peruanos, pero no hacen nada, no hacen absolutamente nada, porque la desnutrición sigue igual, la anemia sigue peor.

Se le da bonos a la gente, con el programa Qali Warma se intoxica a los niños, no se hacen cargo de nada. Entonces, lo que a mí me preocupa, ¿qué es lo que están planteando como objetivo, como indicador a solucionar?

Vienen, endeudan al país, donde las generaciones futuras prácticamente nacen con una deuda bajo el brazo, y esa es la historia de siempre. ¿O acaso me puede decir el ministro de Economía que el cobro de los tributos, la caja fiscal ha aumentado? No,

eso es mentira; cifras macroeconómicas elevadas, eso es una gran mentira. Acá no generan desarrollo, no generan absolutamente nada.

En conclusión, presidenta, es un gobierno que no tiene rumbo, no tiene realmente hacia dónde nos encuentre y hacia dónde nos va a llevar. Es un total fracaso, presidenta.

Por ello, yo debería exhortar y hacerle unas preguntas a quienes nos acompañen del Ejecutivo.

Primero, ¿qué indicadores específicos de desarrollo humano se consideran prioritarios en la asignación del Presupuesto 2025, para cumplir con la Agenda 2030?

¿Cómo garantizará el gobierno el aumento de los 4.6% del Presupuesto 2025?

Dado el crecimiento proyectado en el gasto de capital para los gobiernos locales y regionales, ¿cuáles serán los mecanismos de monitoreo para asegurar que estos fondos sean utilizados eficientemente en los proyectos alineados a esa agenda realmente para el año 2030?

Por ello, presidenta, me reafirmo en que este proyecto es un una propuesta realmente centralista, una propuesta burocrática y con altos niveles de corrupción, como caracteriza a este gobierno.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, por tres minutos.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señora presidenta.

Lo que sucede el día de hoy es que asistimos nuevamente a este Pleno del Congreso para cumplir la edición de un ritual más, que anualmente nos convoca, como es el inicio de la aprobación de la Ley del Presupuesto, pero este año la diferencia es que es para el año 2025.

Para algunos tal vez se trata de la ley más importante que debate y aprueba este Congreso, aunque año tras año lo único que cambian son las fechas.

Ciertamente sí creo que es la ley más importante, pero también creo que es la ley que menos llega a los que menos tienen. Es una ley, lamentablemente, beneficiosa para una cáfila de corruptos que medran con los recursos estatales en la búsqueda y en la adjudicación de obras públicas.

Todos nosotros, estimados colegas, traemos a este debate las ilusiones de nuestros pueblos, que trasladamos, a través de sendos oficios a los diferentes ministerios, los proyectos de inversión que nos traen a nosotros las municipalidades y los gobiernos regionales. Pero la respuesta de la indiferencia es siempre "No hay presupuesto", que el MEF no aprueba tal presupuesto y que, por tanto, esperemos al crédito suplementario, que será para el próximo año.

Realmente, creo yo, de repente, solamente los waykis que no están en la cola pueden acceder a jugosos presupuestos.

Pero hoy estamos aquí nuevamente, formales y solemnes, para poder repetir la historia, en la que, después de largas sustentaciones y debates, llegaremos al mismo punto de partida, y que a partir de hoy nuestros despachos seguirán tal vez siendo la misma mesa de partes hacia el MEF.

Pero yo quiero hacer una reflexión final sobre un tema frecuentemente socorrido por los observadores económicos, que es la famosa ejecución presupuestal, que es un tema referente sobre la capacidad de las entidades en niveles de gasto. Según la página amigable del MEF, al día de hoy, el MTC tiene un nivel de ejecución de 48.4%; Mincetur, 47.7%; el Ministerio de Trabajo, 42%; en tanto los GORE de la región Junín y de la región Ucayali, 65 y 66%, respectivamente.

Yo creo que eso es un llamado de atención al Ejecutivo.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Silvana Robles.

Tiene la palabra el congresista Málaga, por dos minutos.

# El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

Estimados colegas, yo quisiera llamar la atención sobre dos ausencias notables en la presentación, que son ausencias que se repiten en el tiempo, en la historia, no importa el color de los gobiernos: Estas son la ciencia y la cultura, que son rubros que generan no solamente conocimientos, sino también riqueza. Por lo tanto, no son gasto, son una inversión.

En el caso de la ciencia, no vemos un plan ambicioso de fortalecimiento de inversión en los institutos públicos de investigación, en las universidades y en las empresas de base tecnológica. No hay números en las presentaciones que hemos recibido en cuanto a ciencia.

En el rubro de cultura, también quisiera llamar la atención que cultura no se trata solamente de artistas, artesanos o industrias culturales. Hay un rubro que es importantísimo para nuestro país, que es el patrimonio monumental y arqueológico. Porque no solamente es la expresión irreemplazable, única de nuestra historia y de nuestra cultura, sino que también son insumos básicos para el turismo, que son una fuente inagotable de riqueza. Por lo tanto, debemos cuidarlas. Y estamos hablando no solamente de Cusco y Machu Picchu, estamos hablando de la fortaleza de Kuélap, estamos hablando de la cultura Casma y Sechín en Ancash, estamos hablando en realidad de todo el Perú.

En Salud y Educación, colegas, llama la atención la poca importancia que se le ha prestado a la capacitación del talento humano, los recursos humanos. No todo es construir hospitales y construir colegios, sino veamos lo que está pasando ahora con los maestros y con los médicos, los exámenes del Serums.

En el rubro de Salud, también he notado, presidenta, que se pone incluso 0% para investigación, ciencia, tecnología e innovación. Cómo podemos tener políticas públicas en salud si no investigamos, si no conocemos nuestras enfermedades crónicas o infecciosas, sus determinantes, sus susceptibilidades, la realidad científica de estas enfermedades.

En cuanto a la cartera del Interior, veo que se habla mucho de mejorar los servicios policiales, y le acabamos de dar o le acaba de dar este Pleno la capacidad...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Málaga.

Tiene la palabra el congresista Diego Bazán por dos minutos.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, al señor premier, y al ministro de Economía y Finanzas.

Realmente preocupado porque hoy vengo a hablar en nombre de esos 824 227 usuarios del Programa Pensión 65, a quienes les hicieron en el discurso de 28 de julio, acá en este Congreso, una falsa promesa que no se ve reflejada en el presupuesto que hoy se nos viene a presentar.

Yo espero que ese incremento de cien soles se dé porque realmente hoy la canasta básica familiar resulta siendo insuficiente y necesitamos que se incremente porque hoy los más pobres lamentablemente debido a la crisis son más pobres.

Pero, además, quiero hablar en nombre de esos cientos de alcaldes que hoy tocan las puertas de la Autoridad Nacional de Infraestructura que no es ni Unidad Ejecutora ni es Autoridad de Reconstrucción con Cambios, es un cascarón. No sé qué es en estos momentos, y a muchos les falta el dinero y no sabemos cómo se va a aplicar y se les va a entregar el dinero que hoy necesitan.

Pero, además, quiero hablar en nombre de los policías y militares. Es incontable las veces que desde la Comisión de Defensa hemos defendido un incremento en las pensiones de los militares y policías y que hasta el día de hoy no se cumple.

Debemos cumplir cientos de promesas que se han dado, no desde el Congreso de la República, sino desde el Ejecutivo, y es responsabilidad, por supuesto, de ellos, cumplir, y nosotros vamos a estar ahí siempre para exigir de que se pueda cumplir estas promesas.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Diego Bazán.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes, por un minuto.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Desde la zona de frontera y desde la región amazónica levanto mi voz.

Señor presidente, perdón, señor de la PCM y señor ministro de Economía, yo quisiera que usted sepa escuchar la voz de todos los colegas, que repetir lo mismo ya está de más.

Nosotros, yo, sobre todo, quiero informar que se ha realizado visitas inopinadas a residencias estudiantiles en mi región Amazonas, encontrando en todas las mismas carencias y necesidades que han sido informadas al Ministerio de Educación para que se adopten las medidas correspondientes.

En respuesta al Minedu, ya que ha informado que a través del mecanismo de subvención 2025, el cual otorga recursos a través de la Ley de Presupuesto Público de cada año fiscal, se pueda donar con mobiliarios a las residencias estudiantiles, situación que depende...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Congresista, le voy a ceder un minuto de los que me correspondía a mí a cuenta de la bancada.

Un minuto tiene.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Que depende de la aprobación de un articulado que se ha propuesto la Dirección de Servicios Educativos del Ámbito Rural (Diser), para el mecanismo de subvención en la Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2025.

En este contexto, el artículo 80 del Proyecto de Ley 08758-2024, Ley de Presupuesto del Sector Fiscal para este año, autoriza financiamiento de subvenciones para la implementación de propuestas de servicio educativo en el ámbito rural, en instituciones educativas públicas que brindan el servicio educativo bajo los modelos de servicios educativos de secundaria con residencia estudiantil.

Por lo que exhorto al Minedu a cumplir con el compromiso de focalizar a las residencias estudiantiles de mi región Amazonas, en especial de la institución educativa Weepiu Yuu Kuyu y la institución educativa Altamirano Quispe, que queda en Río Santiago...

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Gracias, presidenta.

Para hacer énfasis en dos temas que no parecen cobrar la importancia que debieran:

El primero, con respecto a la inseguridad alimentaria. Ya hemos visto cómo se mantiene un ministro que se burla no solamente de la inseguridad, se burla de la desnutrición, se burla del hambre, se burla de la realidad de nuestro país, sino que, además, insiste en asignar alrededor de dos punto dos soles la ración diaria que se le otorga, desde el Ejecutivo, hacia las ollas comunes, comedores populares, entre otros

beneficiarios; cifra que está, en términos monetarios, muy lejos de los doce soles que reconoce la FAO son necesarios para poder hablar de una ración alimentaria que cumpla con las necesidades nutricionales a nivel Perú.

Y, además, de acuerdo a las proyecciones que las propias redes de ollas comunes a nivel nacional han realizado como estimación, se necesita por lo menos un presupuesto de ciento cincuenta y ocho millones de soles para que podamos hablar de nutrición de verdad.

En el tema de derechos laborales, señora presidenta, de igual manera estamos nuevamente repitiendo un artículo como el 27.1, artículo que mantiene la prohibición de las negociaciones con incidencia económica de más de 2500 entidades del Estado. Estamos hablando de 1900 municipalidades, 33 universidades, ministerios, Poder Judicial, Congreso, entre otros.

Y es, lamentablemente, una medida contra la negociación colectiva estatal, a la que además se suma el artículo 28 de la Ley 32103, que limita para este año —como lo están planteando hacer para el siguiente— la negociación colectiva descentralizada y la restringen a materias que no tengan incidencia económica.

Para terminar, dos puntos importantes y puntuales:

La Municipalidad Provincial de Huamanga requiere recursos para la creación de Cedif y para la creación de servicios de atención y cuidado para personas en condición de discapacidad.

Además, nos ha llegado de los famosos SAE (Servicios de Apoyo Educativo) la necesidad de un presupuesto para implementarlos para los estudiantes con discapacidad, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Bazán.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas, por dos minutos y medio.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidente.

Presidente, se ha escuchado atentamente al premier y al ministro de Economía, donde sustentan que se ha presentado un proyecto de presupuesto realista y que va a atender las necesidades de la población más vulnerable de nuestro país.

Sin embargo, en el proyecto de presupuesto no existe el sustento técnico que explique de dónde va a obtener el dinero para atender todo lo que se menciona, teniendo en cuenta que para el Año Fiscal 2025 se tendrá un impacto de todas las exoneraciones y reducciones de impuestos a nivel de recaudación de fondos públicos aprobados en este año y en este Congreso.

Es importante que se atienda las necesidades de nuestro país, pero de manera sustentada y, sobre todo, cuidando las proyecciones a futuro, porque, de otra forma, solo se estará postergando la crisis del déficit fiscal para el próximo gobierno. ¿Y quiénes serán los más perjudicados? Como siempre, serán los más pobres, los que menos tienen.

Por otro lado, existe una ausencia de atención a los pedidos de las ollas comunes, quienes desde el 2023 vienen solicitando ciento cincuenta y ocho millones de soles para atender a la población más pobre.

Además, en el ámbito educativo no se está garantizando una inversión que pueda reducir la brecha de infraestructura educativa.

Asimismo, en el sector de Agricultura, pese a que se ha determinado que existe un 51.7% de inseguridad alimentaria en nuestro país, solo se ha destinado el 3% del total del presupuesto nacional. Y aun así tenemos a un ministro del sector que sigue diciendo que "en el Perú el que pasa hambre es porque no trabaja".

Asimismo, existen grandes ausencias en temas fundamentales como el mejoramiento del hospital de Chancay y la construcción de un nuevo hospital en ese mismo lugar.

Entonces, presidente, ¿qué podemos decir frente a todo esto? Nos han presentado más de lo mismo, no sólo que no se atienden las propuestas más importantes para los sectores vulnerables, sino que se continúa con una política de endeudamiento y centralista. Y, en ese sentido, no podemos hablar de prosperidad para nuestro país si seguimos con la misma visión primaria exportadora de crecimiento económico sin desarrollo para nuestros gobiernos regionales.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Rivas.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva de Acción Popular, por dos minutos.

No se encuentra.

Tiene la palabra el congresista Esdras Medina de Renovación Popular. Dos minutos.

**El señor MEDINA MINAYA (RP).—** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes. Y a través de usted saludar al premier y al ministro.

Señora presidenta, lo primero que tengo que pedir al premier y al ministro es que cierren las brechas realmente en la atención en sus ministerios.

Yo tengo varias invitaciones para poder discutir diferentes temas y a la fecha nunca se me ha otorgado la oportunidad de poder tener citas con el ministro, es una brecha larga que existe y que por lo menos hoy lo tenemos aquí.

He escuchado atentamente toda su exposición y quiero puntualizar en tres cosas puntuales:

Primero, que existe una ley que nosotros aquí hemos aprobado, la 31653, que tiene 421 días, no la han reglamentado, después la reglamenta el Ministerio de Educación, luego lo mandan al Ministerio de Economía, y el Ministerio de Economía hace oídos sordos y a la fecha no se puede trabajar con la Remuneración Integral Mensual de la

ley de institutos y escuelas de educación superior. Y actualmente están en huelga, y oídos sordos hacen a esta atención.

Luego, hace tiempo las universidades reclaman sobre el Decreto Supremo 006 que ha sacado el Poder Ejecutivo, donde le quitan, le acortan sus presupuestos, y no pueden lograr sus objetivos institucionales de las universidades públicas.

Por último, por el tiempo, han hablado de agricultura, se habla de Alto Piura, de la III etapa de Chavimochic y qué sucede con Majes-Siguas II. Han ido al Arequipa, por eso es que reciben el rechazo del pueblo.

Esperamos que consideren a Majes-Siguas II y también la realidad de Majes...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Esdras Medina.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino por dos minutos treinta.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, por su intermedio, saludar a la Representación Nacional y a todos nuestros hermanos peruanos que hoy nos acompañan, y a ellos nos dirigimos.

Este gobierno desconoce la realidad, no solamente es inconcebible, inverosímil la propuesta de esta Ley del Presupuesto 2025. Hoy están desconociendo que niños y niñas se encuentran en desnutrición crónica infantil en menores de cinco años con 12.2%, con anemia infantil en menores de tres años con 43.1%.

Hoy, presidenta, se ha desconocido no solamente lo que ha manifestado, pues, un ministro, que es lamentable las expresiones del Midagri, del ministro de Agricultura, es inaceptable que diga, pues, que en el Perú se come contundente y no hay hambre, donde la FAO, la OMS y otras organizaciones internacionales nacionales han manifestado que más de diecisiete millones seiscientos mil peruanos hoy están generando inseguridad alimentaria moderada a grave. Eso es inaceptable.

Pero más inaceptable, presidenta, cuando se ha rechazado, se están violentando los compromisos, los acuerdos, donde esta propuesta contiene un paquete antilaboral e inconstitucional, como lo ha dispuesto en el artículo 27.1, la cual excluye a todas las negociaciones colectivas descentralizadas por ámbito territorial y por entidad, vulnerando de esta manera el artículo 42 de la misma Constitución Política del Perú.

Sin embargo, no solamente vulnerando la Ley de Negociaciones Colectivas, sino, asimismo, incumple con los compromisos ya pactados en la cláusula quinta de la negociación colectiva del 2024-2025.

Sin embargo, no solamente es suficiente decir eso. ¿Cómo es posible que el Ejecutivo no haya tenido presencia en la región Áncash, donde hemos solicitado que se declare en emergencia ambiental el río Santa, el río Tablachaca? Donde no han acudido al punto de contaminación, donde hoy se está afectando la salud pública de los ancashinos, tanto de la provincia de Huarmey, Chavín de Huántar y otro.

Por supuesto no quiero dejar de mencionar que no se ha priorizado el presupuesto para el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera.

Treinta segundos...

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Congresista, su bancada ya tiene asignados los tiempos.

Me tendría que decir a quién de sus compañeros tendríamos que quitarle esos minutos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A cuenta de Elizabeth, por favor.

Treinta segundos.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Perfecto.

Tiene treinta segundos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— No solamente queremos decir que no se ha priorizado el cambio de grupo ocupacional para efectivizar y mejorar la calidad de vida. Sino, no se ha respetado tampoco la propuesta del Minsa para que podamos ver el ascenso por año de servicio, donde debe decir "ascenso progresivo a nivel inmediato superior, teniendo en cuenta los años de servicios".

No bajaremos la guardia. Seguiremos en pie de lucha hasta conseguir los objetivos para la clase trabajadora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Portalatino.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela. No se....

El congresista José Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludo al premier y al ministro de Economía.

Antes, señora presidenta, quiero hacer una observación.

En la exposición que nos hizo hace poco el ministro de Economía citó que el Ministerio de Defensa tenía seis mil doscientos sesenta y cinco millones para el Presupuesto del año 25, lo cual significaba 4% más que el del Presupuesto del año 24.

El año 24 recibimos, en el sector Defensa, seis mil cincuenta y un millones; y, este año, como dije, seis mil doscientos sesenta y cinco millones, lo cual representan el 2.5%, y no el 4%.

Bien, señora presidenta, no cabe duda que el problema de inseguridad es lo más grave que se está dando en el Perú, junto con la corrupción. Este problema es tan grave, y me voy a centrar solamente en unos delitos, porque tienen relación colateral con otras cosas, como, por ejemplo, el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, la extorsión, los secuestros, el sicariato y todos aquellos que están en torno a la construcción civil. Todos estos delitos, señora presidenta, distinguidos colegas, afectan a la ciudadanía de manera general, porque le crean miedo, temor, falta de interés en invertir; y le crea dificultades —como digo— a la inversión, sea esta pequeña —la del ciudadano—, la mediana y la gran inversión. Y va calando, porque se va haciendo costumbre, y al ser costumbre, se vuelve mucho más difícil de retirar, y se convierte ya en un problema de Estado, que no se está atendiendo como debería ser y que, obviamente, necesita objetivos, estrategias, políticas y presupuesto. Además de presupuesto, necesita decisión política, porque es una tarea de largo aliento y de mucha intensidad.

Entonces, en el sentido que estoy citando, señora presidenta, es que me quiero referir a la Amazonía, en particular. Voy a referirme a la Amazonía y también a la minería ilegal.

La Amazonía es un lugar que está alejado, y lo sentimos tan alejado como hace mucho tiempo.

Hace mucho tiempo tuvimos grandes problemas en la Amazonía, allá, cuando todavía se creaba la Gran Colombia, después del Virreinato de Nueva Granada, las primeras guerras con el Ecuador, y era muy lejos y nos creaba problemas. No tuvimos presencia del Estado.

Está sucediendo más o menos lo mismo, pero también sigue siendo difícil llegar. Y es difícil llegar porque no hay soluciones como, por ejemplo, carreteras.

Hablábamos el otro día de la carretera que cruza el Napo, cruza Mazán y llega al Putumayo, al estrecho específicamente. No hay forma de conectarse, no hay forma de llegar ahí; y, por lo tanto, no hay Estado, no hay acciones de desarrollo, y tampoco hay inversión; y si hay corrupción y muchas amenazas que afectan el lugar y lo vuelven un problema a futuro, un problema a mediano y largo plazo en particular.

Otro asunto que es importante, señora presidenta, es el que está relacionado con la minería ilegal. La minería ilegal ya es como un cáncer que va creciendo terriblemente. Lo tenemos en la Amazonia, en las cabeceras del río Nanay, que le da agua a Iquitos; lo tenemos en Madre de Dios, en Pataz, en la cordillera del Cóndor, y en diferentes lugares vamos a encontrar que hay minería ilegal, porque vemos los puntitos en el mapa.

El problema de la minería ilegal, señora presidenta, es mucho más grave que el tráfico ilícito de drogas. En el tráfico ilícito de drogas atacamos al traficante, atacamos los cultivos; pero aquí la minería ilegal va creando hábitos y costumbres, porque los ciudadanos le prestan servicios a la minería ilegal, porque salen del colegio y se ponen a estudiar mecánica para poder arreglar las dragas, para arreglar los camiones, todo aquello que le sirve a la minería ilegal.

Entonces, se está creando una sociedad que está sirviendo a la minería ilegal, y va a ser mucho más difícil extirparla luego si no se le pone el cuidado que corresponde. Y, además, obviamente, que le hace un gran daño a la economía nacional porque, entre otras cosas, estamos perdiendo bastante oro que podría ser utilizado.

Entonces, tanto en la Amazonia como en la minería ilegal es necesario tener presencia de Estado, acciones de desarrollo, lucha contra la corrupción y, obviamente, decisión política.

Hace un tiempo atrás este Congreso presentó un proyecto de ley, una ley que inclusive ya ha sido promulgada por el Gobierno, lo cual agradecemos, donde se propone, porque solamente es una proposición, no estamos en las condiciones de crear una autoridad, pero que sí tiene que tener un líder, que tenga que ver con la frontera del Putumayo y otros lugares relacionados a estos delitos, pero que tenga la visión en el Putumayo de sacarnos del problema.

Señora presidenta, a mí me quedan todavía dos minutos de mi bancada, por favor, si los puedo utilizar. Quedan tres, señora presidenta, muchas gracias. Sí, no va a utilizarlos la congresista Diana.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Sí, congresista, le hemos dado seis, le hemos dado seis minutos, sumado el suyo al tiempo de la congresista Diana González. Cinco más uno.

¿Aún le quedan dos?

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Sí, me quedan todavía.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— ¡Ah!, ¿dos?, es menos que catorce.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Es menos que catorce.

Siga.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Entonces, decía que se necesita tener acción sobre esos lugares con el objeto de poder corregir todos estos daños que se están dando. Decía que la autoridad tiene que tener esa visión de corregir todo ello que está en ese lugar, una visión de saber cómo sacar del apuro, desde el punto de vista social, económico, político, de seguridad; alguien que se dedique a eso, como a la minería legal, es el caso de otro proyecto de ley.

Señora presidenta, yo reitero lo que he escuchado aquí en dos oportunidades, hubo una promesa de la presidenta con relación a las pensiones y a las remuneraciones del personal militar y de las Fuerzas Armadas. Y se debe honrar esa promesa. Hace más de 12 o 13 años, y un poco más, que no se le sube un centavo. Entonces, eso ha sido muy bien recibido, hay mucha expectativa, pero sí se debe honrar esa esa promesa.

Y otro asunto, también importante, señora presidenta, es la propina del soldado. El soldado gana doscientos ochenta soles, y el sargento un poco más, pero con doscientos ochenta soles no tenemos soldados en los cuarteles. No van porque prefieren hacer otra cosa.

Si tuviéramos más tropa, tendríamos más personal que pueda luchar contra la inseguridad, estar en los desastres naturales, y contribuir con el desarrollo. Pero lo más importante, señora presidenta, señor premier, señor ministro de Economía, es que con ese dinero la tropa puede estudiar, ya lo hace. Los comandantes de unidades con esos doscientos ochenta soles hacen convenios, acuerdos con los institutos, y con ochenta, noventa, ciento veinte soles consiguen pagar un estudio.

Si tuvieran más dinero, ellos podrían estudiar y tendríamos una PEA mucho mejor, cada año tendríamos miles de soldados que salen educados, preparados para enfrentar los retos que tengan y colaborar con la sociedad. Esa es una visión de cómo mejorar la calidad del ciudadano peruano.

Entonces, es muy necesario eso, señora presidenta, señor primer ministro, por su intermedio, presidenta.

Y, finalmente, en el mismo sentido, Puno, señora presidenta, Yunguyo, Pomata, Desaguadero son lugares que requieren de la presencia del Estado. Se ha hecho inversión, eso es correcto, la ha hecho el gobierno, pero necesita más. Puno necesita más, más presencia del Estado, más acciones de desarrollo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Williams.

Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo, por dos minutos treinta.

#### El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias presidenta.

El saludo, presidenta, de igual manera a los colegas del Bicentenario, a los congresistas.

Presidenta, hemos escuchado atentamente las exposiciones del señor premier y del ministro de Economía y Finanzas sobre el Presupuesto para el Año Fiscal 2025, destinando un presupuesto por más de doscientos cincuentaiún mil millones de soles.

Colegas congresistas, señora presidenta, desde mi punto de vista, es un presupuesto centralista.

Señora presidenta, quiero hacer énfasis en que, conforme a la fuente del Índice de Competitividad Regional, más conocido como Incore, respecto del porcentaje de colegios con acceso a los tres servicios básicos, como son la electricidad, el agua y el desagüe, la región de Amazonas se encuentra ubicada en la posición número veintitrés de las veinticinco regiones, colegas congresistas, lamentablemente. Pero, lo que evidencia, colegas congresistas, que la actual política educativa del Estado se debe fortalecer y mejorar, buscando una adecuada planificación y gestión del Pronied,

del Pronied, señora presidenta y colegas congresistas, ya que actualmente sus procesos son burocráticos. Escuchen bien, colegas, el Pronied, sus procesos son burocráticos, señor ministro, señor premier; y lejos de ayudar con el objetivo, son más bien un obstáculo. El Pronied, grábelo bien, señor premier, señor ministro de Economía, señora presidenta.

Además de ello, señores ministros, colegas, la agricultura en nuestro país se encuentra totalmente abandonada, y es por eso que ahora, totalmente, no decimos que es Política de Estado, y he presentado la reforma de dos artículos: del artículo 88, que se refiere a la a la agricultura, y el artículo 89...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Montalvo.

Tiene la palabra la congresista Maricruz Zeta, por un minuto.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Realmente, este es otro día más y olvidado de mi país.

Triste, lamentable, la realidad que venimos atravesando en nuestro país. La agricultura en total abandono. La salud, en mi región Piura, la verdad, todos los días muertes, porque no contamos con una máquina de hemodiálisis. En el agua, no contamos con agua, noventa y seis asentamientos humanos sin agua. Después de Lima, después de Lima es Piura, y esto es una falta de respeto para mi región Piura. Salud, descuidada. Educación, los colegios destruidos.

Invoco al señor ministro de Economía para que atienda a las autoridades de la región Piura. Hasta ahora, ya un año, y no nos dan una cita. Su personal, su equipo técnico no atiende a las autoridades.

Señores, ¿qué está pasando en nuestro país? A los congresistas nos miran mal, que no trabajamos. Nosotros trabajamos día a día, pero a solas.

Señor ministro, que se ponga a trabajar, si no dé un paso al costado, porque queremos a un ministro que tiene ese corazón de servir...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Zeta.

Congresista Pedro Martínez, por dos minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Muchas gracias, presidenta.

Pareciera que se están rompiendo las alianzas y aquellos que sostuvieron al Gobierno no han recibido los ministerios que han pedido.

De pronto, querer echarle todo el barro al señor ministro de Economía, cuando aquí hay ministros de otras bancadas que son los que han predominado en el gobierno de Dina Boluarte y que lo siguen sosteniendo, claramente el ministro de Agricultura y otros más, no voy a nombrar.

Pero para salir de la crisis, estimada presidenta, por intermedio suyo al Gabinete ministerial, se tiene que primero luchar contra la delincuencia, y hay que meterle plata a la seguridad ciudadana, a la policía, al Ejército, para luchar frontalmente contra este bicho miserable, que es el delincuente, ese que está violentando las calles, que está pidiendo cupos, que está amedrentando a la población.

Si no hay seguridad ciudadana, no va a haber reactivación económica. Tenemos ejes productivos totalmente paralizados, como la agricultura, donde el ministro ha venido a hablar de mil y un cosas en la reunión que hemos tenido en la Comisión de Agricultura, pero no ha hablado en concreto qué va a pasar con Majes-Siguas II y otros grandes proyectos de irrigación.

Si queremos salir de la crisis y del caos tenemos que luchar frontalmente contra la minería ilegal, hablo de esa minería criminal donde matan en los asentamientos mineros y no se logra encontrar la fórmula para formalizar al minero artesanal, y, claro, no van a encontrar la fórmula porque reciben bolsones de plata, tanto en los ministerios de Energía y Minas, Medio Ambiente como los gobiernos regionales.

Y mucho se ha hablado de la descentralización, ¿qué han hecho los gobiernos regionales?, yo les digo a la población, ¿ha mejorado salud, educación, agricultura? Todos tienen una gran cantidad de dinero. ¿Y qué se ha logrado con eso? Nada en bien del país.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Martínez.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow por cuatro minutos.

#### La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias.

La verdad que, sí, he escuchado durante varias horas este debate sobre esta ley, lo importante para el 2025, pero hemos escuchado el discurso de tres horas de la presidenta en el 2023, y este 2024, que fueron 5 horas diciendo lo mismo que ha dicho hoy el ministro de Economía, que yo pensé que era uno de los cambios importantes que iba a tener este refrescar de gabinete, y no salió, y lo tenemos hoy sentado acá diciendo exactamente lo mismo que venimos escuchando hace tiempo, una verdadera centralización de este presupuesto, un presupuesto donde vemos que vamos a tener doscientos cincuenta y un mil millones de soles que no va a ver la población más vulnerable, que no vamos a ver porque realmente hay indiferencia en un Ministerio de Economía que está fijado en solamente tratar de sacar de la quiebra a una empresa que ya quebró, como es Petroperú; que no tiene la más mínima idea de, por ejemplo, querer ver la forma cómo, después de trabajar un año una ley nueva de contrataciones con el Estado, de ver su reglamentación porque no le interesa, porque hay plata, hay plata acá en el Perú, pero hay plata cuando no se roba, cuando se lucha contra la corrupción, pero estamos plagados de corrupción.

En este gobierno estamos plagados de corrupción, no les interesa, y hay que decirlo fuerte y claro. Vemos cómo hasta ahora en los gobiernos regionales, hace tres meses, no les depositan parte del Foncor. Y decimos que en cada rincón no va a faltar presupuesto para los gobiernos regionales, pero vemos cómo alcaldes vienen a rogar

una cita en el Ministerio de Economía y Finanzas y no atienden a los alcaldes ni a los presidentes regionales. Y vamos allá y todavía tienen el descaro de decir "van a haber carreteras para que tengan mantenimiento". Cómo se ve que ni siquiera salen de su escritorio, porque ya no hay carreteras. Hubo en algún momento con un buen gobierno que hizo carreteras y hoy solamente hay trochas, trochas de 60 kilómetros, que te demoras tres horas para poder llegar de un pueblo a otro. Trochas carrozables como, por ejemplo, la carretera Libertadores, que hasta ahora sigue trabada en el MTC.

Entonces, no tienen la más remota idea de lo que pasa en este país y lo único que saben es tener el 60% en gasto corriente y el resto para obras.

Hablan de hospitales, hablan de cárceles, hablan de un porcentaje de millones, de millones para la cárcel de Pisco. Yo hace un año hablé con el ministro de Justicia y me paseó diciéndome que ya se iba a destrabar el problema de la cárcel de Pisco. Les puedo contar que el próximo año estaremos hablando de la cárcel de Pisco.

En El Salvador, en siete meses, con un sistema prefabricado, hicieron cárceles.

No hay presupuesto para nuestra Policía Nacional, y queremos nosotros darles a ellos la facultad para investigar, para poner a nuestra Policía como carne de cañón. No tienen ni siquiera uniformes, no tienen comisarías, no tienen absolutamente nada. Porque claro, no les interesa, creen el caos.

Cuando a un país se le convierte en un país donde existe el caos y el desgobierno, ahí el comunismo reina. Es una doctrina, que si no lo vemos nosotros, no vamos a entender que esa es la filosofía de este gobierno,

Y es momento de que nosotros sepamos que este comunismo, que viene reinando disfrazado, nos está llevando y nos está matando con este presupuesto de doscientos cincuenta y un mil millones, que nos ponen en números acá para convencernos que van a repartir equitativamente el dinero.

¡No, señores!, no va a llegar, y vamos a seguir con las mismas brechas y la misma injusticia que hoy...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Yarrow.

Tiene la palabra el congresista Bernardo Pazo, por tres minutos.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Mi saludo cordial, a través de usted, al señor premier, al ministro de Economía, a los colegas presentes y a quienes están de manera virtual.

Señora presidenta, creo que con las cifras quizás positivas que nos anuncia el señor premier, el ministro de Economía, indudablemente que se avizora para el próximo año 2025 muchos más recursos. Pero esto no se refleja, señora presidenta, precisamente. Si bien es cierto en algunas instituciones del Estado tienen remuneraciones onerosas algunos funcionarios, en otras no.

Fíjese usted, el día de hoy he recibido una comisión de los institutos superiores tecnológicos, pedagógicos y de educación artística, que tienen un sueldo congelado desde hace 10 años.

¡Cómo es posible que a un docente de estas instituciones no pueda también tomarse en consideración las grandes necesidades que tienen ellos!

Los trabajadores de los proyectos especiales, como es el Chira-Piura, de igual manera, desde el año 2008 están congeladas sus remuneraciones.

Asimismo, creo que es importante, ya está demás hablar de las grandes necesidades que tienen nuestros hermanos policías, muchos trabajadores que, lamentablemente, poco o nada o tampoco se les escucha.

Pero también queremos manifestar, señora presidenta, que si bien es cierto Piura le agradece al Ejecutivo por el inicio de la construcción del Hospital de Alta Complejidad, lo cual saludamos y agradecemos, también queremos manifestarle que falta aún la inversión y que se ponga en marcha un gran proyecto de irrigación, que es el Proyecto del Alto Piura. Asimismo, la descolmatación de la represa Poechos, que ya lo hemos manifestado y fundamentado en su momento. Y la construcción del Centro Estratégico de Salud de Sechura.

Asimismo, señora presidenta, señor ministro, es importante manifestar que sería un error grande que el Ejecutivo pueda fusionar el Ministerio de la Producción con el Ministerio de Comercio Exterior. ¿Saben por qué? Porque prácticamente no se están aplicando políticas de Estado en este sector, y hasta la saciedad estamos diciendo que no se le toma el énfasis respectivo al segundo sector productivo más importante del país que aporta al Erario Nacional. ¡Por favor!, ¿acaso hablamos en dialectos diferentes? ¿Acaso hablamos en idiomas diferentes? ¡Tiene que crearse el Ministerio de Pesquería!

Ayer, precisamente, hemos estado en el Ministerio de Defensa con el alcalde de Canoas de Punta Sal, con el alcalde de Contralmirante Villar. ¿Y qué nos dicen en el Ministerio de Defensa, en Dicapi? Que mientras los hermanos peruanos pecadores artesanales están...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Perdón, tengo consignado solamente la intervención de un congresista, de tres minutos.

El señor PAZO NUNURA (SP).— (Intervención fuera de micrófono).

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Si el congresista Azurín le cede un minuto, tendría dos.

¿Sí?

A ver, congresista Pazo, tiene dos minutos.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Decía, presidenta, que el día de ayer precisamente nos decían que no pueden vigilar

el ámbito marítimo limítrofe entre Perú y el Ecuador porque no hay combustible, no hay logística.

No es posible, por favor, se están llevando nuestros recursos las embarcaciones industriales ecuatorianas y pescando dentro de las cinco millas; los botes, los asaltantes están extorsionando a nuestros hermanos pescadores. Y se va a llevar a cabo una reunión urgente en Tumbes, en la hermana región de Tumbes, para ver este gran problema.

Y no es posible, señor ministro, señor premier, de que efectivamente esto pueda seguir pasando.

Asimismo, me dirijo a usted, señor ministro de Economía, por favor, disponga que sus funcionarios puedan atender a los señores autoridades de los gobiernos locales, regionales. Hace un mes venimos pidiendo que puedan atender, inclusive desde nuestro despacho, para que haga una modificación presupuestal, principalmente en el proyecto, en la empresa Aguas Bayóvar para que haga una modificación y el gobierno regional puede invertir en la perforación de pozos tubulares. Y no es posible. No se le está pidiendo recursos al Ministerio de Economía, sino que pueda hacer esa modificación.

Muchos pueblos de la región Piura, lamentablemente, vienen adoleciendo de agua, y creo que en esta situación tenemos que ser enfáticos y claro, de sentar una posición firme para que puedan atenderse a nuestras autoridades.

Por eso que Somos Perú exige que pueda realmente ser equitativo dentro del presupuesto, porque, lamentablemente, el centralismo asfixiante, el Ejecutivo y limeño, durante muchas décadas nos ha hecho mucho daño.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Pazo.

Tiene la palabra la congresista Santisteban por un minuto.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, presidenta.

Por su intermedio, saludar al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía.

Para hacerle un llamado y decirle que la región de Tumbes existe. Estamos muy abandonados, no tenemos acceso a salud, nuestro río Tumbes contaminado con metales pesados, pero eso parece no interesarle al Ejecutivo.

De otro lado, lo que urge atender es el agua potable, hay zonas donde solo tenemos una vez al mes; otros sectores ni tienen.

¿Ustedes saben por qué? Fueron 13 años que el servicio de agua de Tumbes estuvo concesionado al privado y ahora vemos que en este presupuesto han destinado un monto mínimo.

Por lo tanto, le solicito que del presupuesto asignado al OTASS se priorice a la región de Tumbes. Mi región de Tumbes es quien más ha retrocedido de acuerdo con el informe del IPE.

Hoy traslado la voz de miles de tumbesinos que piden salud y agua...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Magally Santisteban.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido por cinco minutos.

**El señor BELLIDO UGARTE (PP).—** Muchas Gracias, presidenta, colegas congresistas.

Estimada presidenta, un grupo de hermanos nuestros, docentes y ciudadanos, han pasado una tragedia; dentro de ellos, muchos docentes, en Pucallpa.

Presidenta, le solicito un minuto de silencio por los docentes que han fallecido en Pucallpa al retornar del examen nacional.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Congresista, yo estoy absolutamente de acuerdo, pero el día de ayer ya lo solicitó la congresista Francis Paredes e hicimos ya acá, en este recinto, el minuto de silencio y le hemos expresado las condolencias a los familiares de los fallecidos.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Correcto, presidenta.

Bien, estimada presidenta, la verdad, este presupuesto sigue la misma fórmula que se viene discutiendo año en año.

Este presupuesto expresa la centralización de los recursos en el gobierno nacional, expresa la exclusión y la postergación a las diferentes regiones, señora presidenta. Y es muy lamentable cuando nosotros revisamos el contenido, los proyectos que fueron programados en el Presupuesto de 2024, se supone que se tiene que prever el presupuesto que falta para el 2025.

Por su intermedio, señora presidenta, indicar al señor ministro de Economía que muchos de los proyectos no consideran los montos que deben ser considerado para el 2025. ¿Eso qué significa? Que estas obras, como muchas que ya son a nivel nacional, se van a paralizar, porque no hay una previsión y porque los técnicos, seguramente, no han tomado en cuenta programar. Consideramos, por su intermedio, que esto debe corregirse.

Al mismo tiempo, nos plantean que hay una variación del 4.5% al Presupuesto del año pasado, pero si tomamos la referencia de la inflación, no alcanza a ese 4.5%. Casi tenemos el mismo presupuesto. ¿Dónde está la previsión para poder atender a los miles de trabajadores que ahorita están con salarios de miseria prácticamente?

Seguimos teniendo CAS indeterminados en todas las instituciones, con sueldos de mil, con sueldos de mil doscientos. Yo pregunto ¿alguien con esa remuneración puede

atender las necesidades de sus familias, las necesidades de salud, de educación y demás?

Presidenta, este presupuesto no expresa una proyección de grandes inversiones, principalmente en el sur del Perú. No tenemos un solo proyecto de la envergadura de proyectos hídricos como Chavimochic, Chinecas, entre otros que se han venido destinando. No hay proyección, señora presidenta.

Este presupuesto parece solo de cumplimiento. Seguimos teniendo miles, a nivel nacional, infraestructuras educativas abandonadas, en colapso e inhabitables, muchos de ellos declarados por Indeci.

Seguimos teniendo la falta de infraestructura de salud, y muchos de ellos, como la infraestructura que se iba a construir con el Plan Mil, en Velille, en Chumbivilcas, han sido rechazados por el Ministerio de Economía y Finanzas. O sea, las autoridades locales se esfuerzan en hacer sus expedientes técnicos, y aquí el MEF es el dueño de la plata, y si no le da la gana, no le da a nadie. Eso debe terminar, porque esta forma de trabajar no sirve al país.

Muchas gracias.

### La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).—Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Reymundo, por dos minutos.

## El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Gracias, presidenta.

El premier y el señor ministro de Economía han señalado que este presupuesto traerá más recursos para gobiernos regionales y locales, y que el presupuesto total se incrementa en 4.6%, y eso está muy bien. Pero el presupuesto para mi región, en este caso Junín, crece menos, solo se incrementa en un 2.6%; mientras que los gobiernos regionales de Ayacucho y de La Libertad incrementan su presupuesto en un 7.8% y 7%, respectivamente.

Me pregunto, ¿hay preferencias en la distribución de los recursos?

Por otro lado, ¿qué va a suceder con las obras paralizadas?, ya muchos congresistas han mencionado al respecto, ¿qué medidas se van a tomar?, ¿qué asistencia se le va a brindar? Hay más de 2200 obras paralizadas que afectan a más de diecisiete mil millones de soles. Echar a andar estas inversiones es importante para dinamizar la economía en todo nuestro país y las regiones, eso lo sabemos todos, pero no hemos escuchado qué medida se va a tomar.

Finalmente, presidenta, como presidente de la Comisión de Cultura del Congreso, me preocupa que la asignación de recursos para el sector cultura no responde a las demandas más urgentes. Por ejemplo, el proyecto para construir una adecuada sede para el Archivo General de la Nación, que solucionaría el peligro de la pérdida de patrimonio archivístico, no ha sido considerada, a pesar de tener un expediente técnico que solo requiere actualizarse.

Sumado a esto, hay un déficit de infraestructura cultural, no hay centros culturales, bibliotecas, museos, etcétera, en todo el país, y la propuesta presentada por el sector no refleja las medidas para solucionar dicha situación.

En ese sentido, presidenta, por su intermedio, señor Premier, señor ministro de Economía, de manera muy especial le solicito que se tome los correctivos necesarios frente a esta demanda que sí se requiere a nivel de la cultura. Ustedes saben perfectamente que la cultura es también factor de desarrollo, es la es la identidad misma de nuestro pueblo, representa la historia...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Reymundo.

Congresista Wilson Quispe, por cuatro minutos.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Gracias, señora presidenta.

Por fin lo encontramos al señor Adrianzén acá en el Congreso de la República después de haberse burlado de las víctimas de los hermanos fallecidos del sur. Es indignante, señor Adrianzén, que usted dé la cara a esas familias humildes, a esos huérfanos, con el cual usted se ha burlado y ha indicado claramente, faltándole el respeto, de que ellos tenían la culpa.

¿Qué ha hecho usted, señor premier, para poder venir aquí al Congreso y traer una sarta de mentiras?, y se lo acaban de decir a usted. No hay, señor, a través de la Presidencia, no hay nada claro, y si yo estoy mintiendo, en todo caso, si los demás congresistas acaban de mencionar que toda esta propuesta no sirve de nada, entonces, sobre qué estamos hablando.

Qué presupuesto se ha garantizado para indemnizar a esas víctimas, a esos huérfanos, a esas viudas que hasta el día de hoy no tienen justicia, y estoy seguro de que sus almas están clamando justicia. Pero, sin embargo, sigue la impunidad, sigue la injusticia. Muchos van a querer callarnos, pero no lo vamos a hacer, porque el pueblo peruano está latente su dolor, y lo van a tener siempre grabado.

Acabamos de mencionar que los maestros están en huelga, sí, sin embargo, no les indigna al MEF ni a la PCM sobre los miles de estudiantes que están siendo perjudicados debido a que estos docentes de institutos superiores, pedagógicos, tecnológicos, hasta el día de hoy, no tienen la reglamentación de la ley que se ha aprobado acá en el Congreso de la República.

El nombramiento de docentes de institutos superiores tecnológicos. No existe hasta el día de hoy el licenciamiento de estos institutos, ni mucho menos que están pidiendo ahora los docentes esa escala laboral que les corresponde y que hasta el día de hoy el MEF no les ha dado la reunión.

Señor ministro de Economía y Finanzas, usted no ha recibido a los maestros excluidos, nombrados, que han aprobado el examen de la prueba de conocimientos a nivel nacional, y están excluidos, no los ha recibido a los miles de trabajadores que han estado parados en el MEF reclamando sobre el cambio de grupo ocupacional administrativo y asistencial, usted no los ha recibido cuando están en jornada de lucha.

Señor ministro de Economía y Finanzas, usted no conoce la crisis educativa en la que se encuentra en estos momentos todas las instituciones educativas a nivel nacional, de nivel inicial, primaria y secundaria. Tienen expedientes aprobados esperando que sean autorizados con un presupuesto, pero, sin embargo, cerrado las puertas.

Yo no sé si tendrán coordinadores. Parece que la PCM y el MEF pertenece a personas, o tienen dueños, porque sus coordinadores no responden, ni mucho menos de la PCM, ¿qué podemos esperar? Ese señor no responde a nadie, porque no le interesa a la población. Y a sabiendas que lo ha puesto Pedro Castillo.

Señor Ministro de Economía y Finanzas, debo mencionar que hasta el día de hoy se ha hablado de las cooperativas agrarias, pero, sin embargo, ¿qué presupuesto se les ha otorgado para que puedan seguir exportando los productos de primera instancia hacia el exterior?

Se habla de la industrialización. ¿Cuántas plantas de industrialización se han creado actualmente? ¿o siguen los intermediarios aprovechándose de la producción de los hermanos ganaderos, agricultores?

Y, para terminar, creo que hay bastante demanda en el sector salud, hablamos de los hospitales. Realmente es una pena en la cual se encuentran todos los hospitales a nivel nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias congresista Wilson Quispe.

Congresista Marta Moyano, tiene la palabra por dos minutos.

# La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, no pensé escuchar, en horas de la mañana, algo tan terrible que nos ha dicho el premier, y menos del premier pensé escucharlo, presidenta. ¿Ha dicho "reperfilar la deuda externa"? Nada más irresponsable y doloroso que se puede escuchar hoy día, señora presidenta. Ya lo vivimos en los ochenta y fue un fracaso, y nos llevó a la ubicación de paria en la comunidad internacional.

Yo le pido al premier que eso no lo haga. No tire la mochila llena a la nueva gestión que puede venir.

El ministro Arista nos ha dicho que él ha proyectado el déficit fiscal al 2.8 para este año. Pero el informe que se nos da sobre el resultado económico del sector público no financiero nos dice que seguimos en 4%. ¿Cuánto tiempo se va a demorar o cuánto va a usar de estos últimos meses en el año para que pueda lograr llegar al 2%? Esto pierde credibilidad, por supuesto, en el MEF —que ya mucha ha perdido— respecto de las cosas que se han tratado en este Congreso.

Nos han presentado un presupuesto, señora presidenta, poco equilibrado, no tiene equidad, y poco inteligente. Porque se dice que se ha elevado el presupuesto. Señora presidenta, lo han elevado en algunos casos para el tema de gasto corriente, y estoy

hablando de municipios, gobiernos locales. Y en otros casos les han bajado el gasto de capital.

Y en el tema de seguridad ciudadana, básicamente, señora presidenta, un solo ejemplo, a un distrito del sur de Lima, que tenía trece millones para seguridad ciudadana de este año, se lo están bajando a seis millones. Seguridad ciudadana, que está haciendo toda una campaña, por supuesto, a nivel nacional, para demostrar que el Ejecutivo va a ser eficiente en este trabajo de seguridad ciudadana, pero le resta siete millones a un distrito. Y solo lo estoy poniendo como ejemplo.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Treinta segundos a cuenta de su banca, congresista Moyano.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias presidenta.

Le pido al premier que, por favor, reflexione respecto a lo que ha dicho en la mañana. Y le pido al ministro Arista, quien estaba casi un pie afuera en las últimas horas desde ayer, y que los congresistas estábamos esperando ver un resultado, nos ha traído ahora un proyecto que no representa realmente las necesidades de a nivel nacional, y menos de los gobiernos locales.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Moyano.

Congresista María Acuña, tiene la palabra por un minuto.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias presidenta. Mi saludo al señor ministro y al señor Premier.

Con fecha 30 de agosto se promulgó el Decreto Legislativo 1636, que modifica la Ley 31589, para garantizar la reactivación de las obras paralizadas de Reconstrucción con Cambios.

Explique usted cuál es el impacto que espera de ese procedimiento. ¿Cómo ha previsto solucionar los problemas financieros de estas obras? y ¿cuáles serían los plazos previstos para la ejecución?

Señor ministro, he anotado que han destinado diez mil millones para la protección y asistencia social, pero no he escuchado cuál es el porcentaje que han destinado para las ollas comunes.

Señor ministro, yo soy congresista de la región...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Culminó su tiempo, congresista Acuña.

Vamos a darle el uso de la palabra al congresista Alfredo Pariona, por cuatro minutos.

Congresista Pasión Dávila, tiene la palabra por cuatro minutos

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, presidenta; igual, saludar al premier, al ministro de economía y colegas.

Hoy discutimos el Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, un documento que, lejos de responder a las necesidades del país, refleja la falta de visión y liderazgo del Gobierno.

Este presupuesto, por un total de doscientos cincuenta y un mil ochocientos millones, destina una parte significativa a gastos corrientes, ciento cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y un millones, dejando en segundo plano las inversiones en infraestructura y desarrollo, que son claves para la reactivación económica y la reducción de desigualdades. ¿Cómo pretendemos avanzar si mantenemos una burocracia ineficiente que no genera soluciones?

El endeudamiento público es otro punto crítico, treinta y dos mil ochocientos noventa y tres millones destinados al servicio de la deuda, hipotecando el futuro del país. Este Gobierno sigue endeudándose sin un plan claro para revertir esta situación, sin generar los resultados esperados para la ciudadanía. ¿Dónde están las obras y mejoras que justifiquen este endeudamiento? Las cifras nos dicen una cosa, pero la realidad del pueblo peruano es muy distinta.

En cuanto a las distinciones laborales, el presupuesto impone límites injustificados, prohibiendo incrementos salariales y nuevas contrataciones, especialmente en sectores claves como salud, educación y justicia. En momentos en que el país necesita más personal capacitado, el Gobierno decide congelar cualquier posibilidad de mejora para los servicios públicos. ¿Cómo puede un Gobierno decir que apuesta por la educación o la salud si no garantiza mejores condiciones para quienes trabajan en estos sectores?

Otro aspecto preocupante son las transferencias financieras contempladas, que si bien necesarias en algunos casos, no cuentan con un adecuado marco de fiscalización. ¿Quién garantiza que estos recursos no serán destinados o mal utilizados? Sabemos que la corrupción ha sido un problema constante y este proyecto no ofrece mecanismos claros para evitar su avance.

Es decir, este el proyecto de ley representa un retroceso, no podemos aceptar un presupuesto que prioriza gastos innecesarios, aumenta la deuda, restringe mejoras laborales, fomenta la corrupción y olvida a nuestras regiones.

En ese sentido, la Bancada Socialista invoca a mis colegas a votar en contra de este proyecto y exigir un proyecto que...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Pasión Dávila.

Vamos a dar el uso de la palabra a la congresista Lucinda Vásquez por dos minutos.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, por su intermedio al señor ministro, quiero pedirle que incluya en su presupuesto del año 2025 seguridad ciudadana con mayor énfasis, lucha contra el

crimen, conectividad a nivel nacional con mayor facilidad ante las entidades públicas, mayor presupuesto para salud, educación, protección y asistencia social para los peruanos e impulsar mayor cantidad de viviendas, agua, saneamiento, agricultura, riego y defensa.

Finalmente, presidenta, quiero pedirle a nuestro señor ministro que cumpla los acuerdos que se toma en el Congreso desde el 2021. Hay muchos acuerdos, leyes reivindicativas que se han acordado en este Congreso y hasta el día de hoy no se ha implementado.

Quiero pedirle, desde esta instancia, a nuestro ministro de Economía que, por favor, cumpla los acuerdos, las leyes que se acuerdan en el Congreso.

Muchísimas gracias.

Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Lucinda Vásquez.

Tiene la palabra la congresista Rosselli Amuruz.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, presidenta, colegas congresistas.

Hemos escuchado con atención, tanto al premier como al ministro de Economía, la sustentación del Presupuesto del Año Fiscal 2025, y encontramos muchísimas falencias en todos los sectores, en Educación, en Salud, en Construcción, en Saneamiento, en Seguridad.

A lo largo de mi gestión, he recorrido quince regiones, entre ellas Cusco, Ayacucho, Arequipa, La Libertad, Huánuco, Madre de Dios, entre otras y he trasladado todas las distintas demandas sociales a los distintos sectores.

Es más, la semana pasada acudí a Madre de Dios, exhortando a la anterior ministra de Vivienda que nos acompañe, enviando al viceministro, con quien constaté la pobreza extrema en la que están algunos de los distritos y centros poblados de Madre de Dios, como por ejemplo La Joya y Pueblo Viejo, donde urge solucionar problemas de saneamiento e infraestructura por años de abandono. Es decir, lo que podemos observar es cero presencia del Estado.

En materia de Educación, ya van tres ministros con los que me he reunido exhortando un censo actualizado de la infraestructura educativa, propuesta que hoy no hemos escuchado por ninguna de las partes del Ejecutivo, el cual es indispensable para saber realmente cuántos colegios en estado deplorable, cayéndose a pedazos, como los he podido observar en las distintas visitas que he podido tener alrededor del país.

En materia agraria, existe hambre y necesidades, lo cual lo pude constatar, por ejemplo, en el distrito Fitzcarrald en Madre de Dios, acompañada del ministro de Inclusión Social, y con la ausencia del ministro de Agricultura, debiendo ser el más

interesado en resolver los problemas de hambre y necesidad, ya que el Perú, señor ministro, sí cuenta con hambre.

Exhorto que visiten las zonas más alejadas y con mayor carencia en nuestro país.

En materia de Salud, hasta el día de hoy, desde el primer mensaje de la presidenta Boluarte, seguimos esperando la construcción del nuevo Hospital de San Juan de Lurigancho, no teniendo voluntad política del ministro y el Ministerio, en general, de Salud, evidenciando claramente las barreras burocráticas en nuestro país.

En materia de seguridad, no pretendamos combatir la delincuencia mientras no se priorice la mejora de las comisarías, que en su mayoría están en abandono.

Cuatro policías para más de veintidós mil habitantes fue lo que pude constatar en Fitzcarrald, perdón, en el centro poblado La Joya.

La delincuencia está matando a miles de peruanos.

Señor presidente, con su anuencia, señor ministro, dejemos de normalizar las muertes y adoptemos medidas más eficaces para terminar con el crimen en nuestro país.

En materia de vivienda social, no se ha escuchado cómo fortalecerán estos programas. Veo que no se tiene un concepto claro de vivienda social, la cual es muy útil para las familias del Perú, sobre todo para las familias de los jóvenes.

Mi colega Infantes, en la Comisión de Vivienda, hizo una grave denuncia sobre las estafas con el Programa Social Techo Propio en Bagua, porque el gobierno carece de regulaciones para una política efectiva en materia de vivienda social a favor de nuestra población.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista. Muy amable.

Tiene la palabra el congresista Carlos Zeballos por un minuto.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA.— Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, hemos escuchado atentamente la exposición de todos los congresistas, ¿y qué podemos deducir y qué demuestra esto? Una falta de planificación en el presupuesto al 2025.

¿Y por qué falta de planificación? Porque vemos que no se están atendiendo las brechas reales, este cierre de brechas que tanto necesita el país para poder salir. Se ha incrementado simplemente este año la inseguridad ciudadana, la desnutrición, el tema de la anemia y no hemos encontrado en este presupuesto soluciones y alternativas.

Espero que el próximo año, señora presidenta, vengan acá los ministros no solamente a traernos el presupuesto, sino a rendirnos cuentas qué se ha hecho y qué resultados ha traído el presupuesto de la República, y sobre todo el cumplimiento de los objetivos, ¿cuál es el objetivo de este Presupuesto General de la República?, ¿a dónde apunta?,

¿qué vamos a solucionar con doscientos cincuenta y un mil millones de soles?, eso tienen que venir a decirnos, porque ya estamos cansados de que vengan a decir lo mismo y solamente nos traigan más y más de cosas que no tienen resultados.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Zeballos.

Tiene la palabra el congresista Juan Carlos Mori.

El señor MORI CELIS (AP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos). — Dos minutos.

El señor MORI CELIS (AP).— ...saludar al premier y al ministro.

Hay muchas cosas que saludar y hay muchas cosas también que refutar a esta Ley de Presupuesto. Tengo que saludar, por ejemplo, de que se haya priorizado el financiamiento para la ejecución del Centro de Salud I-4 en la provincia de Requena.

Hace menos de dos semanas hubo una muerte materna justamente en esta ciudad. Necesitamos que se priorice la transferencia de este presupuesto y que esté garantizado para el próximo año 2025, puesto que yo tengo ahí una observación que tenemos que hacerle al Ministerio de Economía y Finanzas, que en el Anexo 6 del proyecto de la Ley de Presupuesto, en el formato 8-A, del Invierte.pe, actualmente la unidad ejecutora y formuladora está para el gobierno local de la Municipalidad Provincial de Requena, y esa es una observación que tenemos que hacer, porque aparece en la propuesta esta ley como Gobierno Regional de Loreto y esperamos que se haga la corrección debida del caso.

Después, señora presidenta, aprobamos en la Ley de Presupuesto proyectos que están en el Anexo 8 y que no se sabe después, cuando los alcaldes trabajan duro y solucionan la problemática de la información, no saben ni a quién va a financiar, ¿o el sector o el MEF? Hay varios proyectos en el Anexo 8 de la Ley de Presupuesto 2024 que hasta ahora no se financian y lo mismo va a suceder en esta misma Ley de Presupuesto.

Por otro lado, señora presidenta, la Ley de Negociación Colectiva es un derecho constitucional amparado en el artículo 28 de la Constitución. En el crédito suplementario que hemos aprobado hace poco, en un mismo artículo 28, se ha limitado esta negociación colectiva y pretendemos ponerla en el mismo artículo 28 en esta Ley de Presupuesto, lo cual no debemos aceptar, porque eso es algo que corresponde a los trabajadores del sector público.

Por otro lado, señor premier, hace poco, a través de la presidenta, estuvimos en Santa Rosa, en la frontera Perú-Colombia-Brasil, y le hice presente que tenemos que...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muy bien.

Muchas gracias, congresista Mori.

Tiene la palabra el congresista José Luna.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presidenta, por su intermedio, al premier, al ministro de Economía.

Señor ministro, ¿cuántos años más debemos esperar o aceptar la política del perro muerto en el Perú? Ya ha pasado más de un año que se emitió una ley para devolverle a los señores de la ONP su dinero que le sacaron de su planilla y no le quieren devolver, los bonos de Reconocimiento, no se ha normado, ni tampoco en la Ley de Presupuesto he encontrado nada que tenga que ver la forma cómo se va a devolver.

Señor ministro, se ha aprobado una ley que dice "del Sistema de Pensiones", que indica que el Ministerio de Economía va a financiar a las empresas aseguradoras la pensión de los que no lleguen a los seiscientos soles. No encuentro nada presupuestado y no sé cuánto va a significar eso, ministro, en los próximos 10 años ¿Cómo va a financiarse eso?

Esto, en el marco de la preocupación que dice, que nos vamos a endeudar más — entre comillas, con palabras técnicas— eso es la realidad.

Señor ministro, el presupuesto, desde ya, lo veo desfinanciado, y lo van a cubrir con endeudamiento. Eso es lo que estoy viendo en este presupuesto.

Con respecto a los programas sociales, se ha incrementado el hambre y la pobreza en casi un 100%. Y lo que se le ha incrementado a las ollitas comunes no cubre ni siquiera la inflación que ha ocurrido durante el año. Entonces, definitivamente esto es deficitario.

Señor ministro, ¿sabía usted que están en huelga indefinida trece mil docentes en la puerta del Ministerio de Economía, porque no le están cumpliendo las normas que le han aprobado? Y no se le regulariza, le falta ciento setenta millones para regularizar lo que ya se le prometió y ya se le aprobó.

Señor ministro, yo no sé quién realmente elabora la programación presupuestal y con qué criterios. Técnicamente creyera que se premia a la eficiencia, la eficacia, los resultados. Pero resulta que a la región Piura, que ha tenido 95% de eficiencia en la ejecución presupuestal, le incrementan 2.7%, que no cubre ni siquiera la inflación. Y a regiones que están cercanas al 50% de ejecución presupuestal, le dan 7 y 8%.

¡Algo muy extraño está pasando!

Una preocupación bien grande, es que solo se ha asignado 27% a la inversión. De todo el presupuesto nacional, 27% es todo lo que se ha asignado. Pero históricamente sabemos que si solo se ejecuta el 75%, esto quiere decir que realmente se va a ejecutar algo así como el 20%, y el 80% se va a ir en otras cosas.

Señor ministro, una preocupación: si no hay seguridad para las inversiones, si no hay seguridad para el pequeño, mediano, microempresario, no hay inversión. Si no hay inversión privada, no hay empleo, no hay reactivación, no existe nada.

Durante el año 2023 se registraron mil cinco homicidios, más de tres millones de asaltos denunciados, y sabemos que solo se denuncia el 30%. Más de dos mil seiscientas tiendas de abarrotes cerraron en el 2023; y cinco mil cerraron en el 2024.

Diez mil pequeños negocios, tiendas y pollerías son extorsionadas por año.

Se estima que cuatrocientos noventa mil peruanos ya salieron del país por temor a la delincuencia.

Señor presidente del Consejo de Ministros, señor ministro de Economía, el país se está desangrando por la delincuencia. Todos los días, sicarios y extorsionadores ahorcan a los emprendedores, micro y pequeños empresarios y a profesionales, y ahora hasta a mototaxistas.

Cómo es posible, señor ministro, que habiendo sido el gobierno el principal promotor de la ley para fortalecer la investigación de delito común, de la función, para darle función a la Policía, no encuentre yo presupuesto adicional para cumplir esa ley. Necesita aproximadamente seiscientos millones para que se cumpla lo que se aprobado ahora en el Congreso.

Señor ministro, necesitan, para darle alguna seguridad a nuestro país, dotar siquiera de 10 autos por provincia. Todo esto que voy a dictarle suma mil quinientos setenta y seis millones que necesita el ministerio del Interior sí o sí, 10 autos, 40 motos, cámaras, y requiere una inversión de ciento veinte millones para mejorar la infraestructura informática, cien millones en equipo de comunicación, cincuenta millones para gasto de implementación de todo ello.

Y se debe disponer de cuatrocientos veinte millones para comprar, tiene que comprar los francos de efectivos. Existen 20 000 policías que tienen veinticuatro por veinticuatro, comprando diez mil francos, necesita cuatrocientos veinte millones para convertirlos en ternas y poder dar seguridad.

Queremos de verdad, en Podemos hemos investigado dos años la seguridad, la seguridad, la seguridad, y lo venimos diciendo, ese era el factor que va a paralizar nuestro país, y lo está haciendo, está paralizando la inversión. Soy un pequeño empresario y ya no podemos invertir en ningún cono de Lima, ni en provincias, menos en las provincias del norte, nos están secuestrando y extorsionando, eso es lo que está ocurriendo en este momento.

Señor ministro, me preocupa que estemos pensando en endeudarnos; me preocupa y no estemos empezando en reducir gastos, achicar el Estado, entrar en una austeridad total para poder trasladar la economía hacia la seguridad ciudadana. En vez de crecer y alimentar más la burocracia como si estuviéramos creciendo a 6 o 7% de Producto Bruto Interno, tenemos que reducir a nuestra realidad. Eso lo planteamos el año pasado. No se hizo.

Se tiene que apoyar al Ejecutivo para que pueda hacer una norma de austeridad y poder reducir, para poder trasladar ese dinero

hacia seguridad ciudadana. Si no se hace eso, este año igual, esterémonos lamentando de miles de muertos y extorsionados el próximo año.

Señor ministro, yo sé que es un problema bien grande y que no depende solo de ministro de Economía, pero tiene que ser el Ejecutivo un esfuerzo bien grande para poder sacarnos de este atolladero.

Yo no quisiera estar en sus zapatos realmente en este momento, pero le deseo mucha suerte y que Dios lo acompañe, ministro.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Luna.

Tiene la palabra la congresista Lady Camones por cinco minutos.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Gracias, presidenta.

Mi saludo al premier y al ministro de Economía.

De una rápida revisión que se ha hecho a la Ley de Presupuesto del año 2025, vemos que se alcanza un monto de doscientos cincuenta y un mil ochocientos un millón de soles, y se observa, cierto, un incremento del 4.57% respecto a la Ley del Presupuesto del año 2024, un incremento de diez mil novecientos noventa y cuatro millones adicionales.

Pese a que el proceso de descentralización, señora presidenta, se ha venido impulsando hace más de dos décadas, aún se mantiene un presupuesto destinado a los pliegos presupuestarios del gobierno central, que conservan el 63% del presupuesto. En tanto, las instancias descentralizadas tienen una asignación menor, por ejemplo, los gobiernos regionales solo un 22%, los gobiernos locales solo un 15%, cuando todos los que somos de región sabemos que los gobiernos locales son los que padecen mayores necesidades, pero, sin embargo, se le ha asignado solo un 15% del presupuesto nacional. En ese sentido, urge adoptar medidas a fin de contar con un presupuesto más descentralizado desde el inicio.

El destino del gasto programado en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2025 asigna un 62% de este presupuesto para gasto corriente; y para el gasto de inversión pública solo un 27%; y atención de una deuda pública de un 11%.

Nos preocupa también que la inversión pública solamente sea de un 27% porque sabemos que a través de esta inversión es que se generan las fuentes de empleo y, en consecuencia, pues, la población puede tener inyección de dinero para la economía familiar.

Esto nos lleva a colegir que el presupuesto está destinado a financiar las estrategias de gasto a través de los programas presupuestales por resultados, que tienen por finalidad identificar y asignar recursos en servicios o entrega de bienes que tengan incidencia en lograr resultados orientados a superar las brechas de salud y educación como prioridad.

Esperamos que nos reporten avances en los indicadores correspondientes en el momento de la sustentación por parte de cada ministerio.

No cabe duda, señores colegas congresistas, señora presidenta, que invertir en educación y salud son esenciales para encaminarnos por la senda del desarrollo humano sostenible.

En la Ley de Presupuesto del año 2024 se destinó para las funciones de educación y salud el 31.5% para el ejercicio presupuestal 2024; sin embargo, para el 2025 se tiene proyectado solamente el 31.8%. Consideramos que es un incremento irrisorio, teniendo en cuenta que hay una enorme brecha que superar en los indicadores de salud y educación. De aquí a noviembre hay un espacio para analizar y repriorizar la distribución del presupuesto. Por supuesto, siempre respetando el equilibrio presupuestario y financiero.

Una buena asignación presupuestaria descentralizada, seguida de una ejecución eficiente y eficaz del gasto público debe llevarnos a ser un país más competitivo, con tasas de crecimiento de la economía sostenibles, que en el mediano y largo plazo se reflejen en el desarrollo del país, superando los niveles de inequidad y pobreza persistentes, lamentablemente, hasta la fecha.

Precisamente un indicador de la competitividad es la ejecución eficaz y eficiente del gasto público, y es por ello que nos llama poderosamente la atención los niveles de gasto registrados a la fecha. Un promedio entre los tres niveles de gobierno es el 57.1% de ejecución del presupuesto del año 2024. Pero más preocupante es la ejecución en inversión pública destinada al cierre de brechas de la infraestructura pública que, a la fecha, a nivel global, llega solo a un 45.6%.

Ninguno de los niveles de gobierno, ya a puertas de culminar el tercer trimestre, ha llegado siquiera al 50%. En ese sentido, urge una evaluación y, tras ello, proponer medidas que ayuden a dinamizar el gasto público, que va a tener incidencia directa en la reactivación económica.

Señora presidenta, quiero aprovechar los pocos minutos que me quedan para agradecer que en ese presupuesto se haya incluido, dentro de la cartera del Ministerio de Vivienda, se ha asegurado, en el proyecto de Ley de Endeudamiento del 2025, un presupuesto de doscientos millones de dólares para el proyecto Grandes Ciudades, iniciativa que se ha venido luchando también desde nuestro despacho, para que con este proyecto se lleve agua potable y desagüe a más de quinientos mil ciudadanos de Chimbote y Nuevo Chimbote.

Asimismo, saludo al Ejecutivo por haber atendido el pedido de las promotoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) por la asignación de más de ciento noventa y cuatro millones en el presente proyecto de ley, logrando así aumentar el ingreso que perciben, aproximadamente, de quinientos soles hasta una remuneración mínima vital de mil veinticinco para cada una de las promotoras. De esta manera, cumplimos con la deuda histórica que tenemos con nuestra promotora de educación.

Muchas gracias, premier. Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, ministro de Economía.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Camones.

Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla, por dos minutos.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, un saludo al señor premier, así como también al señor ministro.

Efectivamente, hemos escuchado la exposición del proyecto de presupuesto. Verdaderamente es un proyecto centralista que no recoge la real situación de los lugares más alejados del país.

Vemos que, en el caso del presupuesto del sector agrícola, que es clave para la seguridad alimentaria del país, se le está considerando en el séptimo lugar, con siete mil cuatrocientos noventa y cinco millones, pese a que es uno de los sectores más afectados, sobre todo los agricultores que tienen que sufrir el embate de los fenómenos naturales, así como también de los insumos.

Además, tenemos al sector ambiental que está relegado al décimo puesto, solamente con un presupuesto de solo cuatro mil seiscientos cincuenta y seis millones.

Sin embargo, en el caso nuestro, por ejemplo, tenemos el río Coralaque, que está contaminado, y se necesitan alrededor de ochocientos millones de dólares para poder remediar esto. Sin embargo, no hay ni un sol destinado para este problema que tenemos en la región Moquegua.

Asimismo, el sector pesquero no ha sido considerado, pese a que este sector está gravemente afectado por las vedas que impone el Ministerio de la Producción.

Un problema que nosotros sufrimos, los congresistas, cuando llevamos los diferentes alcaldes al Ministerio de Economía y Finanzas con proyectos de inversión pública que están aprobados por los sectores. Sin embargo, los coordinadores y los directores nunca los atienden.

Señor ministro, creo que usted tiene que tomar cartas en el asunto, porque si ya son proyectos de inversión pública que están aprobados por los sectores, el MEF lo que tiene que hacer es asignarles el presupuesto, y eso no está sucediendo.

Señor ministro, es evidente...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Arriola por dos minutos.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Por mandato constitucional quien aprueba el presupuesto es el Congreso, no es el gobierno. El gobierno ya envió el 29 de agosto su propuesta de presupuesto. Y respetando el equilibrio fiscal y los compromisos principales en cuanto a remuneraciones, pensiones y área social, será la Comisión de Presupuesto quien

haga el tamizaje de todas las necesidades y sobre todo de aquellas atingencias y aportes que están haciendo los congresistas y que tendrá que ser por escrito.

Y en estos tres meses, con la gente del MEF, con sus técnicos, habrá un debate, habrá discusiones, discrepancias, etcétera, porque no es justo que proyecto de inversión estén paralizados durante años.

Tampoco se puede permitir gastos superfluos o frívolos. En lo personal, tengo discrepancia con el artículo 10 del Proyecto de Presupuesto en cuanto a los viajes al exterior, ya que en el año 2023 se gastaron mil veintidós millones soles en viajes de funcionarios del gobierno. Yo pregunto: ¿cuál fue el costo de beneficio de esos viajes? Tanta plata, independiente de asesorías y consultorías que tranquilamente pueden ir a los bolsones de pobreza y pobreza extrema.

En consecuencia, los congresistas tenemos la responsabilidad de presentar por escrito a la Comisión de Presupuesto todos aquellos aportes y observaciones que han visto en la Ley de Presupuesto para que pueda ser trabajado y discutido con ustedes mismos en sesiones de trabajo que se tienen que realizar a partir de este lunes próximo que viene.

Nada más, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Arriola.

Congresista María Taipe, dos minutos

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar a mis colegas congresistas y a toda la Representación Nacional.

También quiero aprovechar que el día de hoy es el Día Internacional de la Mujer Indígena. Por lo tanto, envío un saludo a todas las mujeres valientes de nuestro país que luchan contra la desigualdad, el acoso y la discriminación.

Presidenta, año tras año, recibimos un presupuesto similar, con reducción en un sector e incrementos en otras áreas. No escuchamos cambios reales, no hay una real inversión ni en salud, ni en educación, ni en agricultura. Aquí nos exponen números, pero la realidad del país no cambia; el Perú requiere propuestas que sí vayan a cumplirse.

En Apurímac está la tercera minera más grande del país. Sin embargo, el 26% de mis hermanos siguen sin salir de la pobreza y los alcaldes reciben menos canon. El pueblo se está cansando de que exploten sus recursos sin que haya canon, ni regalías para obras. Se ha señalado como mínimo un millón a cada municipalidad; confío que este millón sea pensando en obras y no solamente para gastos corrientes.

La semana pasada estuve en Apurímac, porque la población se cansó de la contaminación ambiental, de los accidentes de tránsito y de la mala infraestructura vial. Los pedidos de inversión son bastantes, pero permítame mencionarles unos cuantos, por ejemplo, la doble vía de Abancay a Chuquibambilla y Challhuahuacho, la carretera Lambrama-Mariscal Gamarra, la ejecución del Corredor Económico Trasandino y el Corredor Chanka-Quechua-Aymara, el megaproyecto Chicha.

Señor ministro de Economía, a nivel educativo, ¿por qué se ha reducido el 30% del presupuesto a las dos universidades que existen en la región de Apurímac, como es la Universidad Micaela Bastidas y José María Arguedas en Andahuaylas?

Quisiera que nos responda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Elizabeth Taipe.

Tiene la palabra el congresista Eduardo Castillo.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes.

Al señor ministro, a través de usted, presidenta. Ha revelado una cifra preocupante: mil cuatrocientos millones para la región de Piura. Pero ¿por qué no dice que ahí están los trescientos sesenta y cinco millones ya certificados del MEF? A pesar de que Piura, en el año 2023, tiene una ejecución de 93%, señor ministro de Economía.

Otra cosa importante: El Perú se enorgullece de la agroexportación, se soporta gran parte en la agroexportación, y usted muy bien lo sabe. Sin embargo, acá hay un proyecto de decreto supremo de su sector, donde les quiere quitar el incentivo, el drawback, a las empresas que exportan. Tenemos, en estos momentos mil seiscientos millones de este incentivo para las empresas que exportan, muchas de ellas conformadas por pequeños productores, asociaciones bananeras a las que usted quiere perjudicar recortándoles el 50% de este incentivo, que les va a impedir exportar, que es beneficioso para el país, señor ministro.

Aquí está su proyecto de decreto supremo, que de ninguna manera vamos a permitir que esto salga. Porque, como le digo, el Perú —por si no lo sabe, señor ministro, salga al campo— se soporta en la agroexportación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Castillo.

Tiene la palabra la congresista Julón, por un minuto.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar la presencia del premier y del ministro de Economía y Finanzas.

Quiero dirigirme al premier, a efectos de hacer eco el pedido de diversas autoridades de mi región Cajamarca, como es la declaratoria de emergencia ante incendios forestales en dicha región. Pues, a la fecha, viene azotada por dichos fenómenos que ya han arrasado miles de hectáreas y ponen en riesgo la vida.

Asimismo, señora presidenta, por su intermedio, dirigirme al ministro de Economía, para que informe a la Representación Nacional por qué mi región Cajamarca solo ha recibido un incremento presupuestal del 2% respecto del presupuesto del año pasado.

También solicitamos la intervención, tanto en el sector Agricultura, Vivienda y otros ministerios que necesitan bastante apoyo en nuestra región Cajamarca.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores, por cinco minutos.

El señor FLORES RAMÍREZ (BS).— Bien, muchas gracias, señora presidenta. Por intermedio de usted, saludo a la Representación Nacional y también a los señores ministros.

Es irónico, presidente, que hayan llamado "presupuesto con enfoque regional y descentralista" el Presupuesto para el Año Fiscal el 2025. No hay nada más falso. Seguimos viendo que sigue la misma configuración, el 61% se queda en el gobierno nacional. Apenas 23% para las 25 regiones que tenemos a nivel nacional. Y para las 1891 municipalidades, apenas el 16%.

¿De qué descentralización podemos hablar si presupuestalmente no se está haciendo ello?

Yo coincido con los colegas que manifestaron para que haya una verdadera descentralización en nuestro país. No basta descentralizar las competencias administrativas, sino, sobre todo, tiene que económica, presupuestaria. Y creo que es la oportunidad para que en esta ley puedan proyectar y plantear ello, pero estamos viendo todo lo contrario.

Como han manifestado los que me han antecedido, existen direcciones casi de todos los sectores, de todos los ministerios, pero el más importante no existe: la Dirección Regional de Economía y Finanzas.

Realmente nuestro país, que geográficamente, culturalmente es diverso, necesita una descentralización y una autonomía no solo en la administración, sino económica y financieramente también.

Por ello es necesario replantear. Aquí he visto que la mayoría de colegas han planteado que no están de acuerdo con este presupuesto descentralista.

Efectivamente, el Perú necesita otra estructura más federalista, donde las regiones sean autónomas administrativa y económicamente.

Por eso es que vemos fenómenos como Cajamarca, Huancavelica, Pasco, Apurímac, que tienen grandes unidades mineras, pero son los departamentos más pobres del país, porque de nada sirve que se estén explotando cuando no va directamente a la región.

Por lo tanto, señora presidenta, en esta propuesta que nos han traído no hay ningún incremento real, y más bien llama poderosamente la atención, y desde la bancada Socialista hacemos la denuncia, de que aquí este gobierno pareciera que quiere legalizar la dictadura, el fascismo, porque han aumentado, han creado un programa presupuestal que dice para la disminución de la incidencia de conflictos, protestas, movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público por mil ciento veinticinco millones.

Más de mil millones de soles para reprimir al pueblo, para criminalizar la protesta social de aquellos trabajadores, obreros, campesinos que marchan para reivindicar sus derechos.

No, señores, no señor ministro, la pobreza no se mata reprimiendo, la pobreza no se termina matando a los pobres. Aquí hay que darle mayor presupuesto para la educación, para la salud, para la agricultura que no vemos en esta propuesta que hacen el día de hoy.

Por lo tanto, presidenta, yo creo que el Congreso de la República tiene que reflexionar y rechazar esta propuesta de proyecto de Ley de Presupuesto. Tiene que ser más social, no puede ser que pongan por encima de la atención a los derechos de los ciudadanos, la represión, la criminalización de la protesta social. Han creado un nuevo ítem, han creado un nuevo programa presupuestal, y han quitado algunos que son importantes.

Igualmente, señora presidenta, pasando al tema de Ayacucho, no es como han manifestado algunos colegas congresistas que se ha incrementado de manera significativa para la región de Ayacucho, que debería serlo porque este año se cumple el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, que es símbolo de la cuna de libertad del Perú y de América.

Apenas se ha garantizado para cinco obras y sabemos muy bien que en Ayacucho están paralizadas muchas obras. Después del escándalo vergonzoso de los relojes Rolex, del devaneo entre la presidenta de la República y el gobernador Oscorima se han paralizado muchas obras; y, por lo tanto, aquí exigimos mayor presupuesto, que se garantice para la región de Ayacucho, que se merece esa atención prioritaria, al menos por el bicentenario, de que todas esas obras que están en camino puedan culminarse.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Flores.

Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza por dos minutos y treinta.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidenta, por su intermedio saludo al premier Adrianzén y al ministro de Economía José Arista.

Escuché al ministro de Adrianzén que hablaba de una verdadera descentralización. Sin embargo, hasta el momento, el sector estratégico para lograr este objetivo es el Ministerio de Economía y Finanzas, entidad que no recibe y menos escucha a los alcaldes de todo el Perú.

Pero ¿de qué hablamos? Miles de municipalidades provinciales y distritales no pueden consolidar sus proyectos de inversión por la falta de recursos. El Foncomún que algunos municipios reciben es de treinta mil soles mensuales, esta cifra no alcanza para elaborar sus perfiles y expedientes técnicos. Entonces, ¿de qué descentralización nos habla, si las municipalidades, que son la primera línea de atención para la población, no tienen recursos?

He presentado el Proyecto de Ley 8537 para descentralizar el Foncomún de un 2 al 4%. Esperamos su apertura para dialogar y encontrar una solución inmediata. Debemos priorizar una distribución de los recursos nacionales.

De nada sirve promocionar con bombos y platillos, señora presidenta, que están aumentando el presupuesto cuando el Gobierno piensa inyectar dinero a Petroperú, teniendo en las calles a los docentes de institutos tecnológicos y pedagógicos que más de dos años no ha podido ser reglamentada la Ley 31653, que están como ping pong entre el Minedu con el MEF, regresándose las propuestas de reglamentación.

Esto significa una falta de respeto a nuestros docentes y a los alumnos que estudian en los institutos técnicos, que están perdiendo clases no solamente por la huelga, señora presidenta, señor ministro, sino por las convocatorias que hacen las UGEL para reemplazar o cubrir las plazas y quedan desiertas, ¿por qué? Porque la remuneración de una educación básica es más alta que para los docentes de educación técnica...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Monteza.

Congresista Cheryl Trigozo, por cuatro minutos.

Congresista Noelia Herrera, cuatro minutos.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludo al premier y a los ministros que lo acompañan.

Para nosotros es preponderante hacerle llegar, por su intermedio, señora presidenta, al señor premier la situación que aqueja a los peruanos tanto en tema de seguridad ciudadana, Salud, Educación.

Y para poner un ejemplo de la precariedad que existe hoy en el tema educativo, no solo con la carencia de docentes, de personal administrativo e inclusive serenazgo,

porque los colegios en el Callao están siendo desfalcados, también no contamos con colegios.

Cada año, por ejemplo, solo para traer una muestra, de la Institución Educativa Vencedores de Pachacútec egresan ciento treinta estudiantes de nivel primaria, cuyos padres tienen que buscar vacante en Ventanilla, por Puente Piedra, en Ancón y muchas veces, no lo encuentran; y aquellos que encuentran, la tasa de deserción es brutal.

Se creó el colegio de nivel secundario, y hoy, a través del Ministerio de Educación, a quien hemos solicitado tenga la gentileza, la bondad de tener empatía por la educación de los peruanos como nuestra Carta Magna lo dice, no tenemos módulos. Es decir que en diciembre le tenemos que decir a los padres de familia que sus hijos no van a estudiar, porque no solo no hay módulos para que el colegio se ponga en funcionamiento, sino que tampoco hay vacantes para que los padres busquen un espacio para que sus hijos continúen estudiando.

Pero ese no es el paquete completo, sino que aquellos padres también viven el desempleo y la pobreza, y no hay empatía. Y hablamos aquí de un presupuesto que aparentemente sería equitativo y digo aparentemente porque no llega a los sectores claves, porque nuestros niños siguen afrontando el riesgo de la inseguridad ciudadana y muchos de ellos también han fallecido, y no puede ser la vida un ensayo-error, porque cada ciudadano que nosotros perdemos no lo podemos resucitar, y nosotros esperamos esa empatía desde el gobierno, que se materialice más allá de las palabras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón, por dos minutos treinta.

Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara. Dos minutos treinta.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias, presidenta.

Señor premier, señor ministro de Economía, muy buenas tardes.

Tenemos varios temas que podríamos tratar respecto al proyecto de ley. Sin embargo, en términos generales, tratando de reducir todo lo que podríamos decir, el incremento de gasto en proyectos de inversión es significativo, cierto es, hay un incremento bastante significativo para el Gobierno Central y para algunas regiones; sin embargo, no hay una proyección de incremento respecto a la recaudación tributaria, según lo que estamos visualizando. Es más, la Sunat ha indicado que va a reducirse la recaudación tributaria para el 2025, según las proyecciones.

Entonces, en términos generales y en sencillo, va a haber más gastos y va a haber menos ingresos, en términos generales. ¿De dónde va a salir ese dinero que se va a gastar?

Por otro lado, se indica que hay un presupuesto descentralista, pero ¿descentralista para qué sectores?, ¿para qué regiones?

En todo caso, tendríamos nosotros que tener algún tipo de peculiaridad para que Ucayali, que está siendo reducido su presupuesto respecto a los gobiernos locales, para que no suceda esto?

Tendríamos que ser, por ejemplo, de Ayacucho o de La Libertad, por ejemplo, o quizás por ahí de Junín, o ahora que se está gastando en Puno bastante, ¿de dónde tenemos que ser nosotros los ucayalinos o a dónde tenemos que pertenecer para que no haya una reducción, sino más bien un aumento en nuestro presupuesto, presidenta?

Y, ojo, que los gobiernos locales son los encargados precisamente, por facultades conferidas, de agua y desagüe, y en Ucayali, siete, casi siete, seis a siete de cada diez niños tienen anemia y precisamente por falta de agua potable, y del agua que se tiene solo el 16% es apta para el consumo humano. Entonces, hay una tremenda deficiencia.

De hecho, en seguridad ciudadana se ha indicado, señor premier, quizás a usted lo han sorprendido...

Señora presidenta, pido un minuto más a cuenta de la bancada.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— No hay tiempo ya a cuenta de su bancada.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Del congresista Alva que no se encuentra presente.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— ¿Del congresista Aragón?

¡Ah!, Carlos Alva. Perfecto, dos minutos más.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Un minuto, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Un minuto.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias.

Mire, puntualmente tenemos, según lo indicado por el premier, con todo respeto, que el 2024 se habría asignado catorce mil trescientos treinta y cuatro millones para seguridad. Sin embargo, revisando la base de datos, se encuentra que se ha destinado en realidad dieciséis mil millones. O, en todo caso, lo han sorprendido, premier, o la base de datos no está actualizada, y de esos dieciséis mil millones en realidad se está reduciendo a quince mil millones para el año 2025. Hay una dificultad ahí.

Respecto a Devida, el Desarrollo Alternativo, se está reduciendo. El Pirdais, el Programa Integral de Desarrollo Alternativo Integral, tiene una reducción tremenda, de

doscientos treinta mil millones a doscientos veinte mil, de doscientos treinta millones a doscientos veinte.

Hay muchos temas pendientes, hay que revisar nuevamente, premier, y hay que sentarnos a revisar en conjunto este proyecto.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Vergara.

Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson por un minuto.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.— No funciona. Ah, sí, perfecto.

Bueno, un minuto es más que suficiente para decir que estamos frente a un presupuesto inercial, un presupuesto lleno de supuestos sumamente optimistas, un presupuesto fiscalmente irresponsable desde mi perspectiva.

Nos dice que el crecimiento va a ser 3%, ¿verdad?, hasta 4% ha dicho el señor premier, no nos dicen que en el primer semestre el crecimiento ha sido de 2,4%; no nos dicen que ese crecimiento es básicamente un rebote frente al no crecimiento del año pasado; no nos dicen que ese crecimiento incluye 0% de crecimiento de inversión privada. Sin inversión privada no hay crecimiento sostenible.

Nos dicen que el déficit va a ser 2,8. Está en 4, estancado en 4. Y no se les ocurre en lugar, por ejemplo, cortar gastos corrientes, en lugar de eliminar excepciones no productivas, efectivamente, se les ocurre a los técnicos del Ministerio de Economía proponer la eliminación, prácticamente la eliminación, la reducción del drawback a las exportaciones no tradicionales.

Un poquito más de imaginación, ministro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Anderson.

Tiene la palabra el congresista Héctor Ventura por tres minutos.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señora presidenta.

Un saludo al señor premier y al señor ministro.

Señora presidenta, estuve revisando el presupuesto 2025 y lamentablemente, señora presidenta, por su intermedio, al señor premier y al señor ministro de Economía, Tumbes nuevamente cero.

Señor premier, el 2025 no habrá proyectos de desarrollo sostenible para el departamento histórico de Tumbes. Señora presidenta, nuevamente se olvida el Ejecutivo, nuevamente no toma en cuenta a una región histórica y pujante como Tumbes.

Señora presidenta, señor premier, nos estamos olvidando del sector turismo, nos estamos olvidando de los hermanos agricultores en Tumbes, nos estamos olvidando de los pescadores artesanales.

Aquí, nuestra Presidenta Constitucional dijo: "trabajemos por el Perú desde Piura hasta Tacna".

¡Se olvidó de Tumbes!

Señora presidenta, por su intermedio, hoy esperemos que nuestro dios Tumpis ilumine al señor premier y al ministro de Economía, para que justamente puedan abordar temas importantes, nuevamente, para la región que está dando mucho al país.

Señor premier, es el ingreso al Perú, es el ingreso al país: Tumbes.

Señora presidenta, quiero hacer mención de que tenemos un río contaminado. ¿Presupuesto? Cero.

Los agricultores necesitan financiamiento, incentivos económicos. ¡Cero!

Los pescadores artesanales necesitan bonos importantes para el sector. ¡Cero!

Señora presidenta, he mandado sendos oficios al premier, al ministro de Economía, "uno, dos, tres, cuatro, y cinco". Y las respuestas, también ¡Cero! No hay respuestas del sector importante. Con razón se olvidan de Tumbes.

Dejo, señora presidenta, al señor premier y al ministro de Economía, estos oficios para que sus funcionarios hagan llegar el pedido, no a favor de Héctor Ventura, sino a favor del departamento de Tumbes.

Por eso, señora presidenta, —al señor premier y al ministro de Economía—necesitamos el financiamiento para la continuidad de una obra importante como es el hospital Sagaro.

Necesitamos la aprobación del PAP en el sector Salud —olvidado nuevamente por el Ejecutivo— de la región Tumbes.

Y un sinnúmero de necesidades, señora presidenta, que hoy, por su intermedio, hago llegar con mucho respeto al premier y al señor ministro de Economía.

Tumbes merece la atención correspondiente, señora presidenta, queridos congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Ventura.

Tiene la palabra el congresista José Cueto, por cuatro minutos.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, saludando a los dos ministros que están ahí acompañándonos el día de hoy.

Ya ha habido todo un listado de lavandería pidiendo una serie de cosas, que es justo, porque como usted sabrá, señor ministro, la mayoría —a través de la Mesa—, la gran mayoría de este Congreso viene de provincias y tiene que pedir para mejorar en algo. Pero como bien se ha dicho acá, si no hay seguridad, no hay progreso.

Yo me voy a permitir, señor ministro, que se trabaje en mejorar nuestros recursos, dándole valor agregado. Hay un tema que tiene relación con Chancay, y es esta zona económica especial en Ancón. Van a pasar los años, seguramente, y no se va a hacer absolutamente nada. Ya estamos tarde con todo el desarrollo de Chancay.

Pero yo creo —y esta es la invocación— que es justamente el Estado, el gobierno en este caso, quien debería poner en valor toda esa zona, y después llamar a las empresas. Ninguna empresa va a venir a tratar de instalarse si lo único que va a haber es una línea y un cerro.

ProInversión, va a pasar el tiempo y no va a hacer absolutamente nada. Es el gobierno, y sería bueno que ustedes de una vez den el dinero y empiecen a poner en valor esa zona.

El tema de inseguridad ya se ha hablado hasta el cansancio, y comparto "si no hay seguridad, no hay desarrollo, no hay progreso". Ahí tiene que ponerse toda la batería económica, y eso implica reformular este presupuesto.

Hagan algo por cambiar lo que todos los años nos traen acá: el mismo formato, el copy-paste del año pasado, cambiando algunos números, levantando el 4 %.

¡Ya es hora de cambiar radicalmente el presupuesto, señor ministro!

Ya estamos ad portas de tener un estado cuasi fallido. Ya la criminalidad nos está ganando hace tiempo. Y no se trata de hablar y decirle: "Sí, que la Policía", el pleito de la Fiscalía con la Policía. ¡No!, tiene que haber mano dura, es la única forma de hacerlo, dándole los recursos y empoderando a las fuerzas del orden en general, para que acaben con esa lacra, que es la criminalidad.

Y desde acá un llamado a nuestros empresarios: ustedes son el nexo que tiene que ver con la educación. Estamos atrasados hace años.

He tenido la oportunidad de ver en una empresa privada cómo ellos se llevan entre 20 y 30 jóvenes que salen en los primeros puestos de diferentes universidades, no solo la de Lima, de provincias mayoritariamente, de acuerdo con el tema que tengan en esta empresa.

Igual, deberían hacer las demás empresas, llevarse estos 20 muchachos, darles maestrías, darles doctorados, pagar, el costo es mínimo. Y si eso se multiplica en los próximos años, vamos a tener una juventud preparada, porque el Estado, ya está demostrado y con todos los problemas que tiene nuestro sector de Educación, tal vez demore no una, sino varias décadas en tratar de revertir si hay voluntad política.

Pero si los empresarios, y acá viene el tema con el gobierno, que los deberían

conminar a que hagan esta gran idea de una empresa, repito, privada, yo creo que en poco tiempo, en pocos años, vamos a tener un núcleo de jóvenes capacitados, tecnificados y que ayuden a nuestro país.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Cueto.

Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría por dos minutos.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señora presidenta, buenas tardes; y por su intermedio, mi saludo a la Representación Nacional y a los señores ministros.

Se visualiza un presupuesto para el año 2025, en el que la equidad y el beneficio colectivo representan una simple formalidad. Más del 60% se destina a gasto corriente y solo un 27% para la solución de los problemas de la población.

Para muestra un botón, señora presidenta, en el sector Educación. El presupuesto no contempla la solución al problema de los docentes de institutos pedagógicos y tecnológicos en cuanto a sus nombramientos y remuneraciones. El monto previsto es insuficiente para el pago de la deuda social de los profesores. No contempla el aumento progresivo de las remuneraciones, al sueldo básico de los docentes que debe llegar a una UIT. No toma en cuenta el mejoramiento remunerativo de los profesores jubilados.

La Ley de Presupuesto ahora prevé que la bonificación por escolaridad para los docentes contratados en el marco de la Ley de Reforma Magisterial se entregará en junio y no en enero como debería ser. Los profesores, padres de familia, necesitan este dinero a inicios del año para cubrir la bolsa estudiantil de sus hijos. ¿Y de dónde? Si así culpan a los maestros y peor de una mal educación.

Si eso pasa en el sector Educación, ni qué decir en los demás sectores, Agricultura, Seguridad Ciudadana, Pesca, Producción, y otros sectores.

Finalmente, señora presidenta, se gasta más de lo que se tiene y encima se exoneran de tributos a las grandes empresas, para que este año se prevea más de veintitrés mil millones de soles que dejará de recaudar el...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Echevarría.

Tiene la palabra el congresista José María Balcázar por dos minutos, treinta.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Muchas gracias, señora presidenta.

Saludo al señor premier y al señor ministro de Economía. Y apelo al profesionalismo del ministro de Economía, sé que es economista de carrera, y decía que apelo a la parte ahora técnica al discutir este presupuesto.

En primer lugar, solicitarle tenga a bien considerar en el presupuesto que viene o mediante un crédito suplementario para solventar la compensación por tiempo de

servicio de los profesores universitarios que ya es ley en el país. En consecuencia, ese programa de pago escalonado esperamos que sea considerado.

Luego, tenemos, señor premier y señor ministro de Economía, el pliego presupuestal de las universidades que están para ser aprobados por el Parlamento, consignando la disposición para que tengan su pliego presupuestario correspondiente. Son 10 universidades que están en ese proceso simplemente para cumplir la formalidad de constituir la unidad presupuestaria correspondiente.

De tal manera que, siendo ya un hecho y habiendo el gobierno, en el caso de Yunguyo, la universidad de Yunguyo, en el caso del VRAEM y en el caso de Sechura, que ya han considerado para el pliego presupuestal correspondiente, solicito que se tenga a bien considerar, como decía, alternativamente o mediante un crédito suplementario o en el presupuesto que viene, para solventar la creación de estas ocho universidades que están en proceso de culminación por este Parlamento.

Luego tenemos, señor premier y señor ministro de Economía, también recomendar que se cumpla con eliminar la prohibición del recorte económico hecho a las universidades.

Hemos tenido en el Parlamento, hace dos días, la concurrencia de todos los rectores del país. Yo, como expresidente de la Comisión de Educación, muy ligado al sector universitario, me ha reclamado, a través de la doctora Jeri, rectora de San Marcos, el rector de la Agraria...

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Balcázar.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, por cuatro minutos. No se encuentra.

Tiene la palabra el congresista Azurín, por tres minutos.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, por su intermedio, me dirijo al señor premier Adrianzén y al señor ministro de Economía, Arista.

Aquí me quiero detenerme y hacer público mi agradecimiento, señor ministro de Economía, porque usted, en su momento nos abrió las puertas y solucionó un problema grave que tenía la Dirección de Operaciones Especiales, que ahora está luchando en muchas regiones del país contra la criminalidad. Eso tengo que agradecerle públicamente, señor ministro. No esperaba que nos abriera las puertas, y eso hay que decirlo, porque no puedo ser mezquino en eso.

Pero hay que recordar, señores ministros, señora presidenta, que el día de ayer se aprobó el dictamen que devuelve la capacidad investigativa a la Policía Nacional del Perú, lo que constituye un paso importante para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.

Por ende, es importante destacar que la policía ha venido desempeñando un trabajo eficiente con escasos recursos. Entonces, imagínense todo lo que podría hacer la

policía si le otorgamos el presupuesto adecuado, razonable, para el mejoramiento de su infraestructura, logística, capacidad operativa y condiciones remunerativas, que viene a ser el salario. Siendo esto un compromiso de la misma presidenta, señor ministro, le pido, por favor, a nombre de la población que reconsideren eso.

Aquí quiero agregar algo, señores ministros, señora presidenta, colegas todos. De nada va a servir aprobar ese proyecto de ley de devolver la capacidad investigativa a la Policía si no le damos los recursos para tener buenos policías, tener buenas instalaciones, tener buenas escuelas de formación.

Tenemos actualmente una escuela de formación de investigadores en Lurigancho, y solamente necesitan el presupuesto para formar buenos policías.

Señor ministro, si queremos una policía y que su trabajo sea eficaz en las calles para luchar contra la inseguridad ciudadana, tenemos que agregar, tenemos que dar los recursos apropiados, señor ministro.

Yo les aseguro que no va a solucionar nada la aprobación de este proyecto si no repotenciamos a la Policía, no le damos el valor que requieren. Porque si la Policía tiene una formación precaria, obviamente también tendrá un trabajo precario, un resultado precario.

Entonces, en la medida que nosotros repotenciemos y nos enfoquemos en apostar por la seguridad en un país, porque usted mismo lo ha dicho "no hay desarrollo en un país si no apostamos por la seguridad". Yo creo que esto ya lo vengo pidiendo como cuatro años. He pedido a la Comisión de Presupuesto y tampoco hicieron caso.

Yo creo que es importante en estos momentos, señor, ya que hemos aprobado este proyecto de ley, dar los recursos necesarios a la Policía, porque —como repito— para terminar, no va a tener ningún resultado este proyecto si no apostamos por la seguridad.

Muchas gracias, señor ministros, señora presidenta.

-Reasume la Presidencia el señor Waldemar José Cerrón Rojas.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias.

tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, señor presidente.

Colegas congresistas, mi saludo cordial al premier y al señor ministro de Economía.

Señora presidenta, mi preocupación es la que se refleja en el abandono y en la exclusión de una de las regiones más afectadas por la pobreza en nuestro país: mi región Cajamarca. Esta región, que enfrenta los más altos niveles de pobreza a nivel nacional y, más aún, señora presidenta, con el incendio forestal que viene atravesando, ha sido marginada nuevamente en la Ley del Presupuesto 2025, no existe ningún proyecto asignado para mejorar la calidad de vida de los cajamarquinos a pesar de las inmensas necesidades en sectores claves como educación, salud,

agricultura, vivienda, transportes, etcétera.

Entre los proyectos que deberían estar reflejados en esta ley, pero que lamentablemente no lo están, quiero destacar algunos de ellos como, por ejemplo, el proyecto de Recuperación y mejoramiento del canal de riego Tataque-Huallape en el distrito de Santa Rosa, provincia de Jaén; el proyecto de Mejoramiento e implementación del servicio de agua potable y saneamiento básico del centro poblado Chuyayacu, del distrito de Santa Rosa, en la provincia de Jaén; el proyecto de irrigación Chota; el proyecto de irrigación Colmena, en la Llama, Chota; proyecto de Irrigación en Shumba, en Jaén; el asfaltado de nuestra carretera Chota-Cochabamba-Hualgayoc-Yanacocha, que más de 11 años vienen postergados, señora presidenta.

Por otro lado, me preocupa que el presupuesto asignado para el pago de las deudas sociales sea extremadamente bajo; doscientos millones de soles no son suficientes para cubrir las necesidades urgentes de quienes han esperado tanto tiempo para recibir lo que legítimamente les corresponde. Estimamos que se requiere al menos mil millones de soles para cumplir con estas obligaciones.

Les pido a todos mis colegas que no olvidemos a quienes han dado todo por este país y que necesitan ver sus derechos cumplidos. Además, quiero hacer énfasis en la importancia de priorizar el presupuesto para la implementación de dos leyes fundamentales en el ámbito educativo: la Ley 31923, que modifica la Ley 30493, se regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas dentro del marco de la Ley 29944.

Además, señor presidente, por intermedio suyo, no es factible que nuestros maestros, docentes de educación superior, en este momento cumplen la segunda semana de huelga nacional indefinida en protesta al incumplimiento de la Ley 31653, que modifica la Ley 30512, dirigida a institutos y escuelas de educación superior, y a la carrera pública de sus docentes.

Adicionalmente, no podemos dejar de lado la necesidad urgente de un incremento y otorgamiento de remuneraciones y asignaciones conforme a la ficha 43 del Minedu; esta ficha aborda la situación de los docentes nombrados de escuelas e institutos de educación superior pedagógica, cuya ubicación y condiciones laborales deben ser mejoradas. Es imperativo, señor presidente, que el Ejecutivo priorice a quienes forman y educan a nuestras futuras generaciones.

Para terminar, señor presidente, no nos explicamos por qué ajustan el presupuesto del sector Educación, mientras se otorgan amnistías tributarias a grandes empresas, quienes son las que tienen enormes deudas tributarias. Digamos, señor ministro Arista, ¿cuál es la lógica de que esta recesión económica que vivimos? Se perdone la deuda tributaria a los grandes millonarios en vez de recaudar ese dinero e invertir en la población que se encuentra en extrema pobreza y dar cumplimiento a leyes dadas por este Congreso que reivindican derechos laborales. Digamos, la lógica del Decreto Legislativo 1634 que facilita el fraccionamiento de deudas tributarias que constituyen ingresos al Tesoro Público.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchísimas gracias, congresista Quiroz.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidente.

Presidente, nos preocupa mucho que el presente año solo se haya considerado un crédito suplementario. El año pasado, en abril, se aprobó un proyecto de crédito suplementario de aproximadamente cinco mil setecientos millones de soles. El año pasado también, en el mes de octubre, se aprobó otro crédito de cinco mil millones de soles. El presente año, en el mes de julio, el MEF aprobó un crédito de tres mil millones de soles aproximadamente para destrabar proyectos de inversión a nivel nacional. Existe una diferencia de más de siete mil millones de soles que el Ejecutivo no va a invertir a priori el presente año, que retrasa el tema de la reactivación económica y paraliza la ejecución de obras de inversión pública a nivel nacional.

Es imperativo y urgente que exista un crédito suplementario adicional para los proyectos de inversión pública de las regiones y los gobiernos locales.

Creemos, señor presidente, que la deuda social tiene que ser prioridad para el MEF y para la PCM. Pago de la deuda social de exmagistrados del Poder Judicial, cesantes. Existe una resolución de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, que resolvió 90 casos en una sola sentencia, en materia previsional, que vinculan el pago y la restitución de la bonificación del Fondo Nacional de Ahorro Público. Así como también la deuda social no solo de los exmagistrados del Poder Judicial, sino también el pago de la deuda social de docentes, profesores de todo el país.

Señor presidente, respecto a los trabajadores CAS administrativos del sector Salud, se dio la Ley 32059, que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendidos en el Decreto Legislativo 1057.

Exigimos, solicitamos al MEF, hacer las coordinaciones para incluir el presupuesto para el nombramiento de los CAS el presente año y también para el año 2025. El artículo 2 de esa Ley 32059 exige, de obligatorio cumplimiento, que se considere partidas presupuestales para ese nombramiento progresivo, que no ha sido considerado en la Ley de Presupuesto del Ejecutivo.

Obras emblemáticas para la región del Cusco: el Aeropuerto Internacional de Chinchero, el Hospital Antonio Lorena, nos preocupa, señor presidente, debe tener una partida presupuestal suficiente, sobre todo el tema del aeropuerto internacional. No existe, creo, una claridad del MTC al respecto, y solicitaremos que se pueda incluir en el presupuesto.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez, hasta por 3 minutos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, presidente.

Efectivamente, concurrimos a la presentación del Presupuesto de la República, y, claro, lo que vemos son cifras, cifras gruesas, en el sentido de que somos uno de los países menos endeudados de la región, que tenemos más plazo para pagar la deuda, que tenemos, efectivamente, algunas cifras macroeconómicas, que generalmente los ciudadanos no entienden. Porque no entienden aquellos que, por ejemplo, en los colegios, vienen sufriendo el frío, vienen sufriendo la intemperie o vienen sufriendo la lluvia que cae por las calaminas en los colegios. ¿Cómo le explicamos a los padres, a los niños? Que, efectivamente, hay cifras importantes en nuestro país, cifras macroeconómicas que, finalmente, nunca los benefician.

Yo invito al ministro de Economía, de la manera más respetuosa, a que deje la comodidad de su oficina del Jirón Junín y venga con nosotros, con los congresistas que caminamos, con los congresistas que vamos a los lugares donde hay mayor pobreza, para que vea realmente cómo están los colegios, con muros colapsados, con muros de contención que se están cayendo y con niños que van a comer ahí, van a ese colegio, por supuesto, con hambre, sin haber comido en sus casas.

También invito al ministro a que pueda ir con nosotros a los centros de Salud, donde las personas no reciben atención, donde no tienen lo elemental o lo mínimo para la atención en su salud; o a los grandes hospitales —yo acabo de estar en el Hospital Cayetano Heredia— donde hay grandes colas; o a emergencias del Rebagliati, aquí nomás, en Lima, donde vemos que, efectivamente, los pacientes están esperando y esperando días de días para una cita, hasta meses para conseguir una cita.

Y ni qué decir, por supuesto, de las comisarías. Las comisarías de acá, de Lima, están que se caen a pedazos. Los policías tienen que comprar sus balas, tienen que comprar su uniforme. No tienen, en esta era digital, ni siquiera computadoras. Están escribiendo en máquinas de escribir. En este momento, que se le ha otorgado a la Policía la posibilidad de la investigación del delito, necesitamos fortalecer y potenciar a la Policía.

Yo invito al Ministerio de Economía y al gobierno en su conjunto a que gobernemos con la mano en el corazón. Porque lo que necesitan los peruanos ahora es que estemos cerca a ellos, es que el Estado se acerque cada vez más a esos peruanos, y no exhibamos solamente cifras gruesas, que a nadie les sacia el estómago y que no mejoran la calidad educativa.

## El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, hasta por cinco minutos.

# El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludo al premier y al ministro de Economía y Finanzas.

¡Cuánta expectativa con este Proyecto de Ley 8758 para el 2025!, ¡qué vacíos los 95 artículos y las 59 disposiciones!, ¡qué incoherencia con la realidad en los diversos sectores!, ¡qué falta de empatía con lo que se ve en la calle! Nos gustaría que las cosas cambien.

El año pasado se lo dijimos al ex premier Otárola, al ex ministro de Economía

Contreras. Díganos aquí, en este local, si nosotros el 30 de noviembre les vamos a aprobar el presupuesto, ya no es de ustedes, ya no les pertenece, les pertenece a los sectores que se los estamos otorgando mediante ley.

Y le preguntamos el primer día hábil de enero, ¿van a depositar la plata que no es de ustedes? ¿Y qué dijeron acá? "Sí". Mentirosos. No lo hicieron, no les depositaron a los gobiernos regionales, no les depositaron a los gobiernos locales, tienen que venir aquí al Congreso a buscarnos para acompañarlos a ver si les otorgan su presupuesto.

Se dice que se ha incrementado, ¿con cuál?, ¿con ese presupuesto que nunca salió?, ¿con eso se incrementa?

Lo que señalaba la congresista Juárez, ¿por qué no votamos a favor de la última Ley de Crédito Suplementario?, porque mintieron y siguen mintiendo.

Artículo 44, ¿qué han hecho? Treinta y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos treinta y siete. A trece instituciones educativas se les ha quitado su presupuesto que aquí aprobamos el año pasado. ¿Y han perjudicado escuelas de dónde? De Lima, La Libertad, Pasco, Ica, Cajamarca, Huancavelica, Arequipa, Loreto, Pasco, Junín. ¿Para qué nos hacen aprobar?, ¿para burlarse?

Y pregunto, por su intermedio, presidente: ¿Cuándo van a devolver este recurso, porque esto les ha costado a nuestras autoridades el expediente? Devuelvan.

Lo segundo, Ministerio de Educación les ha presentado cantidad de fichas; la 43, como se señalaba, soluciona el tema de una Ley 31653. Devuélvanle la dignidad a los maestros que forman a los futuros maestros. Es indignante que no entiendan que ganan dos mil doscientos, y un maestro recién nombrado gana tres mil cien, que un maestro con 25 años en básica gana más de tres mil soles, pero el de instituto pedagógico menos. Es decir, ¿no lo quieren entender?

Acá les pedimos, sumen una disposición final para que den treinta y dos millones — que no les costaba a ustedes, era del sector— para ir avanzando en la solución. ¿Qué dijo La soberbia de Junín? No se lo acumulo, no lo sumo. ¡No les iba a costar nada!

Entonces, entiendan, hoy en varias regiones del país están en las calles, no los docentes, ahora están con sus estudiantes. ¿Y los de los pedagógicos están en la calle? Sí, porque ese es su futuro.

Y no les interesa la calidad educativa, porque en Huánuco están enseñando docentes sin título. Entonces, no hablen de la cacareada meritocracia, porque nadie quiere ir, ningún titulado quiere ir por dos mil doscientos.

Entonces, sean empáticos. Y espero, presidente, que aquí se responda si se va o no se va a otorgar el presupuesto de acuerdo a lo que manda la ley y que está en la ficha 43.

Cumplan la ley, el que no cumple la ley, el que está fuera de la ley es un delincuente, y nosotros no queremos ser gobernados por delincuentes sino por gente que respeta la Constitución.

Tienen el artículo 38, cumplan, tratemos de cumplir. Nosotros ayudamos en lo que podemos, pero la responsabilidad es de ustedes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista José Jeri, hasta por dos minutos.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidente. Por su intermedio, un saludo al presidente del Consejo de Ministros y al señor ministro de Economía.

Hemos visto, a lo largo de todas las sustentaciones de los señores congresistas, diferentes posturas, omisiones, que ya no tiene sentido repetir en este momento. Pero una de las primeras conclusiones que me deja este Presupuesto 2025 es que, una vez más, esas omisiones, esos errores de parte del Ejecutivo tienen que ser solucionados por el Parlamento. Una vez más tendremos que hacer ese trabajo.

Tal es así que la búsqueda de consenso siempre con el Ejecutivo es complicada, pero siempre se llega o se puede llegar a entendimientos; y dentro de esos temas que están pendientes han dejado, por ejemplo, a los amigos de la ANA fuera de las expectativas legítimas que han tenido por muchos años de mejoras remunerativas, los señores de Reniec, Sunafil. El tema de proyectos especiales que lo dejamos encaminado en la Ley de Presupuesto anterior, aparentemente sería un saludo a la bandera.

Quiero equivocarme, pero todavía tenemos la oportunidad, con este Congreso, de poder solucionar las omisiones que, entiendo, son involuntarias, de parte del Ejecutivo.

Tenemos también que los Pronoei no han sido atendidos pese a que existe una ley. El servicio de apoyo educativo, que supuestamente el Ministerio de Educación debería atender, no hay nada.

Y, así, una serie de situaciones que no están siendo atendidas en esta primera versión del Presupuesto que presenta el Ejecutivo.

Sin decir, además, como lo dijo mi colega y amigo Aragón, los CAS del Minsa, que es un tema que nos ha quedado pendiente y que esta vez tendremos que buscar el entendimiento en forma razonable con los sectores.

Y, un tema importante, no me queda más tiempo, es un presupuesto decepcionante y si el señor...

—Reasume la Presidencia la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Treinta segundos para que concluya.

El señor JERI ORÉ (SP).— Es deber del señor presidente del Consejo de Ministros orientar.

Creo que el Gobierno ha dado su palabra desde 28 de julio, se ha reunido con las bancadas. Supuestamente han escuchado los pedidos de diferentes sectores, de diferentes bancadas, desde seguridad ciudadana hasta mayores atenciones a regiones, pero si el señor premier no ejecuta lo que la presidenta dispone que ejecute, tenemos un problema de entendimiento y ello puede significar que no se...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista.

Congresista Margot Palacios, un minuto.

La señora PALACIOS HUAMÁN.— Muy buenas noches, señora presidenta.

Bien. Vemos un presupuesto centralista y de agresión a los trabajadores públicos.

Asimismo, también un presupuesto que el 13% va a ir a Operaciones Oficiales de Endeudamiento, que significa que esto no está garantizado por la recaudación tributaria del Perú, 13% de lo que se va a asignar para el 2025.

El MEF habla de que ellos vienen ejecutando y vienen trabajando. ¿Pero, hasta el día de hoy, cuánto ha ejecutado el Ministerio de Economía y Finanzas? Solo el 14% hasta el mes de septiembre, pero vienen centralizando el presupuesto del pueblo.

Nada para la Vía Los Libertadores, nada para nuestros hermanos que fueron victimados por este régimen de Dina Boluarte, ni un sol por reparaciones a nuestros hermanos que están hoy día, más de mil trescientos hermanos victimados por las armas de guerra, con las que fueron disparados en represión de este régimen...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Margot Palacios.

Tiene la palabra la congresista Rosio Torres, por un minuto.

## La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidenta.

Presidenta para hacer un llamado de atención al ministro de Economía y Finanzas ante la propuesta de incorporar en el proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el 2025 una novena, una novena décima disposición complementaria final a la Ley 30897.

Esta propuesta decimonovena propone autorizar utilizar recursos del fideicomiso para financiar proyectos de inversión y compra de maquinarias.

Presidenta, el MEF no está transfiriendo recursos al denominado "Fideicomiso Indígena", creado por la Ley 31538. No son recursos nuevos, son los mismos recursos que ya tiene Loreto.

En segundo lugar, la Ley 31274, del 18 de julio de 2021, derogó a través de los artículos 7 y 8 de la Ley 30897, que permitían operaciones de endeudamiento para Loreto, que han utilizado municipios y gobiernos regionales en obras que no

benefician a los loretanos, como es los ochocientos millones que se gastó en el alcantarillado.

Finalmente, presidenta...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Rosio Torres.

Congresista Esmeralda Limachi, dos minutos.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Gracias, señora presidenta.

Por intermedio suyo, saludo al premier y al ministro de Economía, a quienes me dirijo.

El presupuesto que hoy nos han sustentado no es nada alentador para Tacna. A pesar de ser la región con mayor escasez hídrica del país, no se ha incluido ningún proyecto de inversión hidráulica para afrontar este grave problema para el 2025. Este es un presupuesto alejado de la realidad y de las necesidades de Tacna.

Ahora, presidenta, ¿cómo vamos a reducir las brechas de infraestructura y de servicios si no hay un incremento en el presupuesto de las municipalidades? Han visto que es más del 60% del presupuesto se encuentra en el gobierno nacional y apenas un poquito más del 20% para gobiernos locales.

Tacna tiene 28 municipios y solamente se le ha incrementado un mínimo a seis de ellos, cero, ni un céntimo a ninguno más. Parece una copia y pega, es una copia y pega del 2024 al 2025.

Ahora, cómo podemos hablar de un presupuesto descentralista, cómo vamos a desarrollar nuestras fronteras, si justamente no se visibiliza, si no hay recursos para el presupuesto.

Lo más preocupante, han reducido en once millones recursos ordinarios a la Universidad Nacional Jorge Basadre. Esto es una grave afectación al derecho a la educación universitaria.

Por otro lado, cómo vamos a reducir la inseguridad ciudadana en Tacna si no hay capacidad de fortalecer a nuestra policía.

Aquí en el Congreso se aprobó, el año pasado, en la Ley de Presupuesto 2024, la creación de la Macrepol Tacna. Pero hasta la fecha no se ha implementado, no se ha implementado la unidad ejecutora por simple desidia de algunos funcionarios.

Así que exhorto al MEF, al Ministerio del Interior, que se pueda implementar de manera inmediata.

Finalmente, señora presidenta, tenemos más de cinco regiones con anemia a 60%. Es labor del Congreso velar por nuestros niños, niñas y adolescentes. Debemos pensar en que solamente la educación nos va a hacer libres.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez por tres minutos.

# El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Por intermedio suyo, saludar al señor ministro, al señor premier, y dirigirme directamente y de manera clara sobre lo siguiente:

Hace ya muchos meses que el señor fue designado premier y aquí cuando invocó la confianza al voto de investidura, recuerdo sus palabras comprometiéndose con lo relevante que será el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay. En aquel entonces el señor premier decía que su compromiso era asignar recursos presupuestales, y habló, recuerdo, de la necesidad y la brecha de inversión para mejorar la seguridad ciudadana. Este proyecto viable en terrenos donados por la empresa privada y que desde el año pasado aguarda recursos presupuestales para la elaboración del expediente, para garantizar la seguridad policial en la actividad marítima que se va a inaugurar en noviembre, a poco tiempo.

¿Sabe cuánto, respetuosamente, señor premier, se ha asignado para ese expediente a la fecha de que usted vino aquí? Ni un sol, señor premier, ni un sol, y Chancay...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— A través de la presidencia.

# El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— A través de la presidencia.

Decimos que en toda la provincia un proyecto tan relevante, señora presidenta, no puede tener tanto nivel de retraso, de negligencia del Estado respecto a un proyecto que sí puede producir muchos empleos, pero si tiene un enfoque de sostenibilidad, de puerto ciudad, que hoy no lo vemos.

Las leyes están para cumplirse, por favor.

Se aprobó la unidad ejecutora Chancay. ¿En el sector Cultura, sabe cuánto se ha asignado, señora presidenta, pese a que está en la Ley de Presupuesto General de la República de este año? Ni un sol. Entonces, ¿en qué estamos? Esa gran incoherencia.

Es por eso que no entiendo, los datos no mienten, claro que se ha aumentado los recursos presupuestales este año en más de diez mil millones de soles. Pero, ¿saben?, asciende a más o menos treinta y siete mil millones de soles el endeudamiento interno, y a otros diez mil millones de soles el endeudamiento externo. Dieciocho mil millones solamente está destinado para inversión de gobiernos locales; el endeudamiento es el doble.

Esta es la coherencia fiscal de este planteamiento, que no vemos que quiera reactivar la economía, superar la inseguridad ciudadana y luchar contra la pobreza.

Yo increpo a que se rectifique este...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista.

Congresista Arturo Alegría, dos minutos.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Saludo, a través suyo, al premier y al ministro de Economía.

Presidenta, antes de empezar, sería bueno recordarle al premier que Venezuela vive ahorita en una dictadura. Y eso tiene que quedar bien claro.

La verdad es que nos extraña mucho, presidenta, el cambio de postura que ha tenido este gobierno en relación a la dictadura del engendro de Nicolás Maduro. Eso es sumamente preocupante, porque quienes creemos en democracia, tenemos que seguir defendiendo la lucha del pueblo venezolano.

Por otro lado, presidenta, creo que queda claro, luego de la intervención de todos los señores colegas congresistas, que el Presupuesto de la República que nos han traído el día de hoy está lleno de forados. No llena las brechas que necesita la ciudadanía. Y eso parte por un punto principal, presidenta, y es —creo— la falta de confianza.

La falta de confianza, por ejemplo, de la Policía Nacional, que le exige al gobierno el aumento que la presidenta, en este mismo hemiciclo, prometió.

Las Fuerzas Armadas también tienen una falta de confianza en este gobierno, que les miente en su cara cuando les dice que les van a incrementar el sueldo.

Los alcaldes que tienen que venir día a día, porque, lamentablemente, no pueden solucionar los problemas en regiones, y tienen que estar tocando la puerta de los ministerios que muchas veces no se las abren.

Esa falta de confianza, presidenta, que se ve alrededor de todo el Perú, es porque como bien dijo usted en su intervención, los ministros no salen a caminar, no tienen esa voluntad de poder conocer cuáles son los verdaderos problemas de las regiones del país. Y eso parte, presidenta, por el pobre liderazgo también de la presidenta, que, lamentablemente, todavía no ubica bien la brújula y hacia dónde quiere guiarnos como país.

Eso, presidenta...

Treinta segundos.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Sí, congresista, 30 segundos de su bancada para que concluya.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Gracias, presidenta.

Creo que esto va a pasar por un proceso largo de debate en la comisión.

Sin embargo, hay algo que queda claro, presidenta, y es que ninguno de los esfuerzos

que está haciendo hoy por hoy el Ejecutivo están dando resultado. Y eso pasa por una inacción de parte de todo el Gabinete que, lamentablemente, no encuentra la brújula necesaria para sacar al país adelante.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—Gracias, congresista Arturo Alegría.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Gracias, señora presidenta.

Cuando ingresamos a Google y ponemos ¿cuál es la visión país al 2030? Según Ceplan, manifiesta "La ciudad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y violencia, sin corrupción ni discriminación, entre otros".

Efectivamente, ¿este presupuesto conllevará a conseguir esa visión? ¿Este presupuesto quién lo ha elaborado? ¿Los funcionarios del MEF, su equipo o, de repente, alguna financiera internacional, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional? ¿O, sencillamente, es para poder seguir sosteniendo al imperio del norte?

Quisiera que esas interrogantes las respondieran los funcionarios presentes, señora presidenta.

Por otro lado, estamos viendo el tema de la ciencia y tecnología. El tema de las universidades para el año 2025 se está recortando más de ciento siete millones de soles.

¿Qué estamos buscando? ¿Qué queremos? No queremos la educación, no queremos la ciencia, cuando está demostrado que con educación podemos transformar, podemos generar valores agregados, o sencillamente vamos a igual rematar nuestros recursos, como hoy se está dando, contaminando, perjudicando, expropiando terrenos a nuestras comunidades, a nuestros pueblos.

¿Qué está ocurriendo? ¿Qué está pasando?

Por otro lado, ¿qué estamos haciendo para poder recabar más ingresos?

Señores ministros, por intermedio de la presidenta, estamos viendo que más de 20 empresas dejan de tributar más de tres mil millones de soles. ¿Por qué no cobramos? ¿Qué ocurre? Pero, sin embargo, a las pequeñas bodegas, pequeñas tiendas, deben mil, dos mil, tres mil, le estamos embargando, le estamos cerrando; y la Sunat para estas grandes empresas, ¿por qué no actúa? Cobranzas coactivas que se reflejan hoy a través del portal?

Por otro lado, debo manifestar también que el MEF debe caracterizarse por atender con un presupuesto equitativo, ya lo han manifestado los demás colegas, estamos priorizando en seguridad aparentemente para poder combatir la inseguridad, pero ¿qué estamos haciendo efectivamente en poder atender esa necesidad?

Hoy en día, en todo lugar, la delincuencia, la corrupción, y la corrupción que está viéndose desde el Palacio de Gobierno. ¿Así vamos a contribuir, así vamos a buscar esta visión que manifiesta al 2030?

Dejo a que podrían respondernos estas interrogantes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena, y cerramos con él.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).—** Gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludo al ministro y al premier.

Hoy día los grandes males que tiene el país son males que venimos arrastrando desde muchos años: corrupción, inseguridad, informalidad, y hoy el centralismo.

La población percibe que no está siendo atendido en sus principales problemas. Eso lo señala. Y en el duro caminar que yo he hecho en mi región, puedo sintetizar en algunos temas, que es de conocimiento del Ejecutivo.

Es importante señalar que lca no está siendo atendido en la dimensión de lo que significa como aporte a la economía del país, con grandes proyectos de irrigación, como el programa de Tambo Ccaracocha que no es atendido, señor ministro; Palpa, provincia que tiene uno de los recursos más bajos en la región de lca, dos millones aproximadamente, comprometiéndose el ministro de Economía anterior y el premier para incrementar su presupuesto, hoy día es ignorado.

Tenemos infraestructuras educativas con módulos y muebles en total abandono. En Chincha, el colegio Andrés Avelino Cáceres con tres mil alumnos; tenemos colegios en Ocucaje que ha sido visibilizado por la ministra de Educación anterior, que también deben ser atendidos.

Tenemos el Hospital de Parcona interrumpido, y que hoy los profesionales de la salud vienen trabajando en una precariedad que es un insulto a la dignidad de los profesionales de la salud, nadie lo atiende, gobierno regional, ni el Ejecutivo.

Por otro lado, también los problemas de las diferencias salariales que hay. Es el momento, señor ministro, de hacer una reforma salarial. No es correcto que profesores de los institutos que han sido ignorados acá en el Congreso desde el inicio, hoy día recién nos preocupemos para que reciban sueldos honorables. Muchos de esos profesores han abandonado los institutos para irse a la educación básica porque ahí ganan mejor, dejando en orfandad a los alumnos de los institutos.

Por esa razón, señor ministro, si no hay una educación de calidad y salud, no puede hablarse de un país en desarrollo. Humanicémonos...

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Marticorena.

Concluido el debate, tiene la palabra el ministro de Economía, José Arista, para sus consideraciones finales.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo.— Señora presidenta de la Mesa, señor vicepresidente de la Mesa, señoras congresistas, muchísimas gracias.

Hemos escuchado con atención las observaciones que ustedes han tenido a bien comunicarnos, de la manera más efusiva muchas veces, lo cual, en verdad, nosotros elogiamos. Dentro de esa motivación con la cual ustedes han expresado las dificultades que ustedes observan a lo largo del país y, de repente, algunas falencias del presupuesto, quiero expresar algunos comentarios.

En primer lugar, yo suscribo al cien por ciento lo que dijo el congresista Azurín: "No hay desarrollo sin seguridad". Ningún país en el mundo que yo conozca se ha desarrollo si es que primero no se le ha otorgado seguridad. Seguridad a la población, seguridad al inversionista, seguridad en líneas generales. Y e eso lo que prioriza esta Ley de Presupuesto.

En segundo lugar —y siempre lo comento—, Perú es un país con muchas necesidades.

Me invitan a caminar a lo largo del país. Yo lo he caminado, lo he sufrido y lo he vivido. Yo nací en provincia más aún. Sé las dificultades que tienen. Más aún, dentro de pocos días vamos a ir con el premier a un lugar al norte de Amazonas que se llama Urakusa. Y ahí no solamente están los niños a los que hay que darle mucha educación en Urakusa, sino también está otro distrito, que es uno de los más grandes, posiblemente, se llama Río Santiago. Vamos a ver de qué manera podemos apoyar a todas estas instituciones educativas que están en esta zona.

Para atender un poco puntualmente algunos comentarios, déjenme decirles:

En primer lugar, sobre la descentralización del presupuesto. Y ahí la congresista Agüero, la congresista Isabel Cortez, el señor Jaime Quito hicieron algunos comentarios. Y, como se ha manifestado, este presupuesto presentado para el año 2025 es realmente descentralizado, y ustedes lo van a poder comprobar cuando revisen al detalle las cifras.

En el Presupuesto total de la República para el 2025, un 35% es un presupuesto no descentralizable.

¿Qué es un presupuesto no descentralizable? Es aquel que se asigna, por ejemplo, a las Fuerzas Armadas, es aquel que se asigna a la Policía Nacional, ellos están en todo el país. ¿Cómo lo descentralizamos? Lo que hacemos es ponerlo acá, en el gobierno central. Tenemos el Poder Judicial, el Congreso mismo, ¿cómo descentralizamos el Congreso? Entre otros aspectos, ¿no?

Si excluimos esa parte del presupuesto que no es descentralizable, el presupuesto inicial aprobado de los gobiernos regionales y locales, en el 2024, o sea para este año, fue del 54%. Lo que proponemos para el siguiente año es un 58%, es decir, cuatro puntos porcentuales más.

El presupuesto de los gobiernos regionales y los gobiernos se está incrementando en mil setecientos seis millones de soles y dos mil setecientos sesenta y seis millones, respectivamente, creciendo un 3.2% y 8%. Aunado a esto, permítanme incidir en las siguientes características fundamentales:

Descentralista: Este presupuesto es descentralista porque se asignan los recursos a los gobiernos regionales. Y un comentario que he escuchado de los congresistas es, bueno, "¿pero vamos a permitir que sigan los señores alcaldes viniendo a Lima a pedir o a suplicar para que le den una cita para conseguir recursos?". Este proyecto de ley corrige ese problema. Y lo que queremos es, desde el principio, asignarle a cada uno de los distritos su respectivo presupuesto para que nuestras autoridades permanezcan el mayor tiempo posible dentro de sus comunidades solucionando los problemas para los cuales la población los ha elegido.

En segundo lugar, este presupuesto asigna a cada una de las municipalidades como mínimo, y eso lo subrayo nuevamente, como mínimo, es decir, a las más chiquitas el monto de un millón de soles.

Este presupuesto prioriza el gasto de capital. El incremento en el gasto de capital de los gobiernos regionales y locales se incrementa en 107.3% en el caso de los gobiernos regionales, y 24.2% en el caso de los gobiernos locales.

Ahora, si revisamos partida por partida, he revisado algunos, he encontrado algunos comentarios, y dicen, "mira, seguridad ciudadana, en tal municipalidad, le han quitado siete millones". Ante ese comentario, puedo responder de tres maneras:

La primera, cuando se hizo la Ley de Presupuesto o el presupuesto, cada una de las autoridades locales, regionales, y nacionales son los que han colocado sus cifras. En este caso, fueron las autoridades distritales las que han colocado cuánto quieren en cada partida. No es que el ministerio le ha puesto la cifra.

Alguien preguntó, ¿quién hizo el presupuesto? Lo hemos hecho nosotros, los peruanos, los que trabajamos en el ministerio, los que trabajamos en todos los pliegos presupuestales del país, lo hemos hecho con las municipalidades, con los gobiernos regionales. Es una participación activa de todo el Ejecutivo.

En segundo lugar, si creemos que esa asignación no es la correcta, la Comisión de Presupuesto invita a todos los participantes, gobiernos regionales, ministros, autoridades, rectores, a que ellos expresen su voluntad durante la elaboración del presupuesto, que eran tres meses, durante los cuales se discute este documento, tres meses, en los cuales se llegan a consensos.

Yo creo que, sin temor a equivocarme, posiblemente esta es una de las leyes más discutidas en el país.

También he recibido algunas preguntas sobre el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. La ley puntualmente, la Ley de Contrataciones Públicas, señala que tenemos 180 días para reglamentarla. Pero no vamos a esperar los 180 días para reglamentarla. La próxima semana, nosotros ya estamos prepublicando el

reglamento; correrá 15 días, 20 días, se recepcionará todos los aportes que lleguen, y publicaremos luego el reglamento final.

Respecto a las universidades, alguien preguntó, la Universidad Micaela Bastidas y José María Arguedas reciben un presupuesto menor. Las asignaciones de presupuesto para las universidades se basan fundamentalmente en asegurar la continuidad del gasto, tanto corriente como capital, para garantizar la operatividad y para continuar con la ejecución de los proyectos ya iniciados.

En el caso de la Universidad Micaela Bastidas y José María Arguedas de Apurímac, el presupuesto asignado para su gasto corriente asegura su operatividad. Y respecto al gasto para inversión, está consignado la asignación inicial al no haberse planteado una demanda adicional para la inversión. Posiblemente ellos están esperando la apertura de las discusiones que se habla acá, en el Congreso, para venir con su demanda adicional

La asignación de recursos a las universidades Micaela Bastidas de Apurímac y José María Arguedas responden estrictamente a la programación de las inversiones para el año 2025.

El financiamiento para la continuidad del Hospital Sagaro. Sobre el financiamiento para la continuidad del Hospital Sagaro de Tumbes, cuenta con un presupuesto para el 2025 de setenta y seis millones para continuar con su ejecución. El costo total del hospital es de doscientos dieciocho millones, de los cuales, al 2024 ya se han financiado ciento tres millones. En consecuencia, en el presupuesto asignado para el 2025, el proyecto estaría financiado en un 82%.

# Ciencia y Tecnología

El presupuesto para el año 2025, orientado a ciencia y tecnología tiene una asignación de mil doscientos un millones, que representa un incremento de 11%. Fíjense ustedes, 11% respecto al 2024. En un presupuesto que crece 4.6%, si algún pliego crece 11%, significa que ese pliego está siendo priorizado.

Se ha asignado recursos por ciento nueve millones para el proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI, para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a cargo de Concytec.

Por otra parte, el artículo 105 de la Ley de Presupuesto de 2024 faculta a las universidades públicas a usar hasta el 20% de los recursos provenientes de canon, sobrecanon, regalías mineras, Focam y participación en renta de Aduanas en gasto corriente vinculados a proyectos de investigación, mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipos. Este artículo se repite, en el artículo 86 del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2025.

Finalmente, nos preguntaron algo sobre la continuidad de los proyectos de inversión.

A ver, lo tenía por acá.

Nosotros tenemos una ley, pero esta ley que permite la reactivación de los proyectos que se han quedado paralizados no les da mucha confianza a los funcionarios

públicos. Muchos de ellos se sienten atemorizados, y tengo que decirlo, en implementar esta ley para retomar la construcción de proyectos que están paralizados, porque tienen miedo las intervenciones de la Contraloría. Y es por eso que nosotros, la semana pasada, hemos publicado un decreto legislativo, en el cual le damos una segunda opción, a través de un proyecto o procedimientos rápidos también, que demoran, en total, 23 días, para que las autoridades competentes tomen esta alternativa y decidan la continuidad no solamente del estudio técnico de la parte que falta, sino también la asignación al responsable de la construcción, basado en un solo criterio: el mejor precio.

Creemos que con esta medida que estamos dando, vamos a poder reactivar, aproximadamente, 1886 proyectos que tenemos paralizados a lo largo y ancho de todo el país.

Eso es lo que tenía preparado para hoy.

Existen muchas más respuestas a diferentes preguntas, de repente algunas preguntas todavía no se ha respondido. Pero yo creo que, señores congresistas, a través de la Presidencia, tenemos tres meses, en los cuales vamos a conversar, vamos a encontrar consensos, vamos a encontrar, sobre todo, soluciones a las diferentes preocupaciones que todos ustedes nos hagan llegar. Yo, personalmente, me comprometo a venir, a conversar, a intercambiar ideas y, sobre todo —como les digo—a buscar soluciones, porque de las soluciones que nosotros encontramos, también le mejoramos la calidad de vida a toda la población peruana.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, señor ministro de economía.

Finalmente, tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Adrianzén Olaya.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Adrianzén Olaya.— Señora presidenta, señor vicepresidente, ha sido una larga jornada; y por ello, tengo que agradecer a las señoras y señores congresistas por su paciencia, por su dedicación y sobre todo por el detalle que han puesto en cada una de sus intervenciones. Pero, señora presidenta, este es solo el inicio, tenemos por delante jornadas más largas, en las que tendremos oportunidad de dialogar con cada uno de los sectores concernidos.

Vendrán de los ministerios los técnicos y tendremos oportunidad de debatir con cada uno de ustedes los detalles de este presupuesto, señora presidenta, que nosotros hemos calificado como un presupuesto realmente descentralizado; un presupuesto, señora presidenta, que rompe los esquemas de años anteriores, en los cuales, desde Lima, se decidía todos los destinos de nuestras regiones.

Se ha construido, señora presidenta, este presupuesto sobre la base de la información que hemos recabado de las fichas que han cumplimentado las municipalidades distritales, provinciales y los gobiernos regionales.

Señora presidenta, mucho se ha dicho de las obras que están paralizadas. Y, señora presidenta, no podemos tapar con un dedo. Efectivamente, hay una gran cantidad de obras que están paralizadas a nivel nacional que son la consecuencia de un periodo de transición que no fue asertivo, cuando la Autoridad Nacional de Reconstrucción con Cambios se dio paso a ANIN.

El formado único de reconstrucción dejó un total de 824 obras de los gobiernos locales, 82 de los nacionales y de los regionales 37, por un monto que supera los cuatro mil millones de soles.

Por otra parte, hubo obras que no tenían financiamiento. Del gobierno local 1613, del gobierno nacional 415 y de los gobiernos regionales 83, por un monto de tres mil trescientos veinte millones.

¿Pero qué estamos haciendo, presidenta? El Decreto Legislativo 1635 se ha emitido hace muy poco, en el marco de las facultades delegadas que gentilmente el Congreso nos ha otorgado, y queremos en el marco de esta norma tener la posibilidad de presentar fórmulas de solución.

Tenemos que priorizar las obras que están por culminar, y puedo anunciar al Congreso de la República que tenemos aproximadamente 875 obras a nivel nacional que se encuentran entre 80 y 99% de avance. Como es lógico, esas serán las primeras que vamos a acometer, y el monto presupuestal que ello demande es aproximadamente de cuatrocientos millones de soles.

Luego de ello, bajaremos a aquellas obras entre 79 y 65% de avance y terminaremos entre las que tienen 65 y 50% de avance, priorizando, como lo hemos venido haciendo en este presupuesto, las obras que acortan brechas, las que tienen que ver con agua y saneamiento, las que se dirigen a sectores sociales como salud y educación.

Señora presidenta, el que habla, por lo menos viaja dos veces por semana al interior del país, y he estado desde Güeppí a Santa Rosa, desde Tacna hasta las alturas de Carabaya; he estado, señora presidenta, en varias de las regiones, y con varios congresistas he estado ahí compartiendo también aquellas visitas.

Y, señora presidenta, estamos comprometidos de manera significativa con las comunidades amazónicas y con las comunidades altoandinas, a quienes dedicamos el mayor de nuestros esfuerzos.

Estamos abiertos al debate, por supuesto, y traeremos aquí a los técnicos cada vez que nos convoquen, y estaremos aquí dispuestos a expresar las razones por las cuales este presupuesto que se pone hoy a consideración del Congreso de la República está desarrollado en esos términos.

Hay unos temas, señora presidenta, que me parece QUE debo y estoy en la obligación de tocar.

Se nos ha mencionado aquí sobre la huelga que en este momento están llevando adelante los docentes de Educación Superior.

Soy testigo de excepción del trabajo que se hace allí, presidenta, y por eso, luego de haber hecho coordinaciones, estamos en condiciones de informar que se está disponiendo que el Poder Ejecutivo realice la evaluación de cuál es el dispositivo legal pertinente, a fin de atender la demanda de los docentes de Educación Superior en el más breve plazo, para lograr su retorno a las aulas en favor de nuestros estudiantes de Educación Superior.

De la misma manera, señora presidenta, se ha mencionado aquí un tema que quizás no tenga que ver con el tema que hoy nos convoca, que es el debate y la presentación del presupuesto. Pero se ha cuestionado, y por eso me permite una licencia DE referirme a las expresiones que he tenido sobre la situación actual de la hermana nación de Venezuela.

No hay ningún cambio de giro en la política exterior del país. El Perú continuará manteniendo su firme e invariable posición de exigir el pleno respeto a la voluntad expresada por el pueblo venezolano en los comicios presidenciales celebrados el 28 de julio del presente.

No se han presentado las actas electorales, a pesar del pedido peruano y de otros miembros de la comunidad internacional. Se ha infringido la ley, lo que evidencia graves irregularidades en dicho proceso, y esto ha sido ya denunciado a través de comunicados oficiales. No reconocemos, por ello, los resultados que se han anunciado.

De la misma manera, hemos sido expresos, señor presidente, en condenar enérgicamente las detenciones arbitrarias y la persecución política que sufren nuestros hermanos venezolanos, en particular, aquellos que se oponen al régimen en vigencia.

Hemos rechazado resueltamente la orden de aprehensión emitida en contra del ciudadano Edmundo González Urrutia.

Lo que sucede en Venezuela reviste una gran importancia para nuestro país y, sin duda, para la región entera.

El Perú reitera, una vez más, que continuará apoyando al bravo pueblo venezolano en su lucha por la democracia y por la libertad.

Muchas gracias, señor presidente.

### —Reasume la Presidencia el señor Eduardo Salhuana Cavides.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso y para conocimiento de la ciudadanía, los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025 se publicarán en el diario oficial El Peruano, y serán enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso.

La Presidencia, la Mesa Directiva y los señores congresistas agradecen al presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, y al señor ministro de

Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo, por sus exposiciones; y los invitan a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo consideren conveniente.

Se suspende la sesión.

- —Se suspende la sesión a las 19 horas y 34 minutos.
- —Se retiran de la Sala de sesiones, el señor Presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Lino Adrianzén Olaya y el señor Ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.
- —Se reanuda la sesión a las 19 horas y 35 minutos

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

### **SUMILLA**

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Mociones de saludo.

### El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De los congresistas Alegría García, Paredes Fonseca, Jáuregui Martínez de Aguayo, Bellido Ugarte y Vásquez Vela.

El Congreso de la República;

#### Acuerda:

Expresar el más ferviente saludo a los ciudadanos del departamento de San Martín al celebrar el pasado 4 de septiembre de 2024 el Centésimo Décimo Octavo Aniversario de creación política.

De la congresista Gonzales Delgado.

El Congreso de la República;

## Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, con motivo de celebrarse el 63 aniversario de su creación institucional el 8 de septiembre de 2024.

De la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un cálido y afectuoso saludo a cada una de las familias del Perú al conmemorarse este 8 de septiembre el Día Nacional de la Familia, espacio donde se desarrollan los vínculos afectivos y emocionales más importantes del ser humano.

Del congresista Ciccia Vásquez.

El Congreso de la República;

#### Acuerda:

Expresar el reconocimiento y felicitación al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, al conmemorar el día 5 de septiembre de 2024 su 120 aniversario de creación política.

Del congresista López Ureña.

El Congreso de la República;

## Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo y felicitación al Rotary Club Chanchamayo, a sus autoridades y socios en general, con motivo de conmemorar su 70 aniversario de creación.

De la congresista Infantes Castañeda.

El Congreso de la República;

#### Acuerda:

Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como un especial reconocimiento a la población de Chachapoyas, en conmemoración de su 486 aniversario de su fundación de Chachapoyas, que se celebra el 5 de septiembre de 2024.

Del congresista Valer Pinto.

El Congreso de la República:

#### Acuerda:

Expresar nuestro saludo y felicitación a cada uno de los militantes y simpatizantes del Partido Democrático Somos Perú, por celebrarse el día 11 de septiembre de 2024 su 27 aniversario de fundación política, en estricto respeto de la democracia y su lucha por la gobernabilidad del país.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Señores congresistas, se va a dar cuenta de modificaciones al Cuadro de las Comisiones Especiales.

Señor relator, dé lectura.

### El RELATOR da lectura:

Modificación al Cuadro de las Comisiones Especiales correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025

Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL)

Ingresa el congresista Zea Choquechambi, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo al Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión

Ingresa el congresista Moris Celis, Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero

Ingresa el congresista Azurín Loayza, Grupo Parlamentario Somos Perú.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se solicita la aprobación.

—Efectuada la consulta, se aprueba la modificación al Cuadro de las Comisiones Especiales correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025 y de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Las modificaciones que dio lectura el señor relator han sido aprobadas.

Congresista Camones, por excepción, un minuto.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presidente, solo un minuto.

Quería expresar nuestra felicitación a nombre de la bancada Alianza Para el Progreso al haber celebrado su cumpleaños usted el día 1 de septiembre.

Un fuerte abrazo y éxitos en su gestión. Felicidades.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias.

Es el minuto mejor utilizado.

Gracias.

Gracias, colegas, gracias, muy amable.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin espera la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

—A las 19 horas y 39 minutos, se levanta la sesión.